



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES  
CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

Tesis Presentada a la JUNTA DIRECTIVA por:

**Gloria Anabella Morataya Pérez**

Al conferírsele el título de

**Arquitecta**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO:



Tesis Presentada a la Junta Directiva por:

**Gloria Anabella Morataya Pérez**

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**ARQUITECTA**

GUATEMALA, FEBRERO 2015.



"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"



## **JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO:	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL I	ARQ. GLORIA RUTH LARA CORDÓN DE COREA
VOCAL II	ARQ. EDGAR ARMANDO LÓPEZ PAZOS
VOCAL III	ARQ. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS
VOCAL IV	TEC.D.G WILIAN JOSUÉ PÉREZ SAZO
VOCAL V	BR. CARLOS ALFREDO GUZMÁN LECHUGA
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

## **TERNA EXAMINADORA**

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
ASESOR	MSC. ARQ. MARTÍN ENRIQUE PANIAGUA GARCÍA
CONSULTOR	MSC. ARQ. JAIME ROBERTO VÁSQUEZ PINEDA
CONSULTOR	MSC. ARQ. VÍCTOR HUGO JÁUREGUI GARCÍA



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

# DEDICATORIA

---

## **A ELOHIM MI PADRE**

**NO POR PROTOCOLO, NO POR LLENAR UN ESPACIO, DEDICO MIS LOGROS AL REY DEL CIELO AL CREADOR DE MI SER, QUIEN ENTRETEJIÓ MI VIDA EN LO PROFUNDO Y QUIEN DE ANTEMANO ME ESCOGIÓ ANTES DE LA FUNDACION DEL MUNDO. Al único y sabio Dios, nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén.**

## **A MI HERMOSA FAMILIA**

**MI AMADO ESPOSO OSCAR HUMBERTO BRIONES GARCIA**

Quien es dirigido por el Padre Celestial, quien cada día me llena, me motiva, me exhorta con amor.

**A MI PRIMOGÉNITO DAVID JOSUÉ BRIONES MORATAYA**

Un bebe que tiene 12 meses y que Dios formo en mi vientre con ternura, cuyo nacimiento trajo consigo una de las mayores gratitudes, felicidades y responsabilidades.

## **A MIS PADRES**

**HUGO RENÉ MORATAYA GONZÁLEZ**

**GLORIA ADILIA PÉREZ DE MORATAYA**

Por instruirme en el único camino, por apoyarme en todo momento, por ser ejemplo para mi vida.

## **A MIS HERMANAS**

**GLENDA MARLENE MORATAYA PÉREZ**

**ZULMA MARISOL MORATAYA PÉREZ**

**LISBETH JOHANA MORATAYA PÉREZ**

Mujeres virtuosas, triunfadoras, que siempre estuvieron apoyándome en este proyecto, diferentes si pero con algo que nos une.



## **CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

### **A MIS HERMANOS EN CRISTO**

TODOS AQUELLOS QUE DE UNA U OTRA MANERA HAN COMPARTIDO EL CAMINO ESPIRITUAL CON NOSOTROS.

En especial a la familia Bautista por animarme a terminar este proyecto, a la familia Ambrosio Acevedo por ser amigos quienes han velado por mi vida espiritual, a la familia Nueva Jerusalén a quienes amo con amor fraternal.

### **A LA ASOCIACIÓN LLUVIA TEMPRANA Y TARDÍA (ASLLUVIA)**

Por haberme dado la oportunidad de apoyarlos con este proyecto, brindando a la sociedad Guatemalteca, un lugar apto para atender y rehabilitar a mujeres que están sufriendo diferentes problemas psicológicos.

### **A MI ASESOR Y CONSULTORES**

ASESOR	MSC. Arq. MARTÍN ENRIQUE PANIAGUA GARCÍA
CONSULTOR	MSC. Arq. JAIME ROBERTO VÁSQUEZ PINEDA
CONSULTOR	MSC. Arq. VÍCTOR HUGO JÁUREGUI GARCÍA

Por brindar una excelente docencia a la facultad de Arquitectura.



# ÍNDICE

## GENERALIDADES

INTRODUCCIÓN.....	I
ANTECEDENTES.....	III
JUSTIFICACIÓN.....	VI
OBJETIVOS.....	VI
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	VII
DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	VII
DEMANDA A ATENDER.....	IX
METODOLOGÍA.....	XI

## 1. CAPÍTULO 1

### MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO

1.1 SALUD.....	2
1.2 SALUD MENTAL.....	3
1.2.1 SALUD MENTAL EN EL MUNDO.....	4
1.2.2 SALUD MENTAL EN LAS AMÉRICAS.....	5
1.2.3 SALUD MENTAL EN GUATEMALA.....	7
1.2.4 SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN GUATEMALA.....	8
1.2.5 SALUD MENTAL Y EL TRABAJO.....	10
1.2.6 SALUD MENTAL Y LA FAMILIA.....	10
1.2.7 SALUD MENTAL Y LOS JÓVENES.....	10
1.2.8 SALUD MENTAL Y LA MUJER.....	11
1.2.9 SALUD MENTAL Y LA TERCERA EDAD.....	12
1.3 FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA SALUD MENTAL.....	12
1.3.1 LA VIOLENCIA.....	12
1.3.2 DEPRESIÓN.....	13
1.3.3 TRASTORNO PSICÓTICO AGUDO AGITACIÓN Y/O CONDUCTAS VIOLENTAS.....	13
1.3.4 TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE SUBSTANCIAS ADICTIVAS Y EL ALCOHOL.....	13
1.3.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	14
1.3.6 CONDUCTA SUICIDA.....	14
1.3.7 TRASTORNO BIPOLAR.....	14
1.3.8 TRASTORNO DE PÁNICO O ANSIEDAD GENERALIZADA.....	15
1.4 DEFINICIONES PARA ALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN SALUD MENTAL.....	15
1.5 CASO ANÁLOGO INTERNACIONAL.....	18



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

## 2. CAPÍTULO 2

### MARCO LEGAL

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.....	22
2.2 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	23
2.3 CÓDIGO DE SALUD DECRETO NUMERO 90-97.....	23
2.4 DERECHOS DE LA MUJER SEGÚN Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala.....	26
2.5 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD MENTAL POLÍTICA DE SALUD MENTAL 2007-2015.....	27
2.6 CONVENCIONES Y CONFERENCIAS.....	27

## 3. CAPÍTULO 3

### MARCO REFERENCIAL

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.....	30
3.2 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.....	31
3.3 MUNICIPIO SAN MIGUEL PETAPA.....	32
3.3.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS.....	32
3.3.2 VIAS DE COMUNICACIÓN.....	33
3.3.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	34
3.3.4 HIDROGRAFÍA.....	36
3.3.5 ASPECTOS SOCIALES.....	36
3.3.5.1 POBLACIÓN.....	36
3.3.5.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	37
3.3.5.3 CULTURA E IDENTIDAD.....	37
3.3.6 ASPECTOS ECONÓMICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.....	37
3.3.6.1 SERVICIOS BÁSICOS.....	37
3.3.6.2 VIVIENDA.....	38
3.3.7 ASPECTOS AMBIENTALES.....	39
3.3.7.1 ANÁLISIS DE RIESGO.....	39

## 4. CAPÍTULO 4

### MARCO DE DIAGNÓSTICO

4.1 UBICACIÓN DEL TERRENO.....	41
4.2 ANÁLISIS DEL SITIO.....	42
4.2.1 ANÁLISIS FÍSICO.....	42
4.2.2 ANÁLISIS DE CONDICIONES AMBIENTALES.....	43



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

4.3	AGENTES Y USUARIOS.....	44
4.3.1	AGENTES.....	44
4.3.2	USUARIOS.....	45
4.4	PREMISAS DE DISEÑO.....	46
4.5	METODOLOGÍA DE DISEÑO.....	53
4.5.1	DIAGRAMACIÓN.....	53
4.6	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS.....	58

## 5. CAPÍTULO 5

### PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

5.1	CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	62
5.2	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA.....	65
5.3	PROCESO DE ABSTRACCIÓN.....	67
5.4	DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	69
5.4.1	MÓDULO 1 / ÁREA DE INGRESO PRINCIPAL Y PARQUEO.....	69
5.4.2	MÓDULO 2 / ÁREA DE CLÍNICAS DE DÍA Y ADMINISTRACIÓN.....	70
5.4.3	MÓDULO 3 / ÁREA DE TALLERES, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y COMEDOR.....	71
5.4.4	MÓDULO 4 / ÁREA DE CABAÑAS.....	72
5.4.5	LAS PLAZAS.....	73
5.5	JUEGO DE PLANOS.....	76

## 6 CAPÍTULO 6

### ASPECTOS PRELIMINARES

6.1	PRESUPUESTO.....	101
6.2	CRONOGRAMA.....	103

## 7 CAPÍTULO 7

### ASPECTOS FINALES

7.1	ANEXO 1.....	105
7.2	CONCLUSIONES.....	107
7.3	RECOMENDACIONES.....	108
7.4	BIBLIOGRAFÍA.....	109



## INTRODUCCIÓN

En Guatemala, de acuerdo a la información disponible, muestra que uno de cada cuatro guatemaltecos mayores de 18 años, han padecido al menos un trastorno mental en su vida y en general, solamente el 2.3% de la población guatemalteca ha consultado con algún profesional en salud (según la Encuesta Nacional de Salud Mental, USAC, 2010) por emociones o problemas de salud mental. <sup>1</sup>

Para América Latina y el Caribe, el 21% de la carga total de enfermedad corresponde a trastornos neurológicos y mentales y de este porcentaje, el 45% corresponde principalmente a dos problemas: depresión y trastornos vinculados al consumo de alcohol. Según lo menciona la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). <sup>2</sup>

Dentro del plan estratégico Nacional para el fomento de la salud mental en Guatemala tiene como visión para el año 2020 crear una cultura de salud mental para el fomento de estilos de vida saludable, basándose en 5 principios estratégicos dentro de los cuales esta incorporar la salud mental a la red de servicios existentes. <sup>3</sup>

Es por ello la importancia de ASLLUVIA, una Organización No Gubernamental, (ONG) fundada en el 2,006 para apoyar la salud mental en el género femenino, brindando atención y rehabilitación a través de programas ambulantes, viéndose en la necesidad de construir un lugar donde poder continuar con las actividades que hasta la fecha realizan en el municipio de San Miguel Petapa.

Este anteproyecto pretende cumplir con todas las necesidades propuestas por la entidad, para brindar un espacio arquitectónico que cumpla con los requerimientos para fortalecer la salud mental de las guatemaltecas.

---

<sup>1</sup> Encuesta nacional de Salud Mental USAC 2010

<sup>2</sup> En el sitio web de la OMS. <http://www.paho.org/saludenlasamericas/>

<sup>3</sup> Plan Estratégico Nacional para el Fomento de la salud Mental en Guatemala 2007 – 2020 pág. 1



## GENERALIDADES

---

Descripción de los antecedentes, justificación, objetivos, planteamiento del problema, delimitación del tema y demanda a atender del proyecto, junto con la metodología a utilizar.





## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### GENERALIDADES

#### 1.1 ANTECEDENTES

La Salud mental en los últimos años ha sido un tema mundial tratado por diversas Organizaciones de alto rango como lo es la Organización Mundial de la Salud sus siglas OMS. Donde de acuerdo a las investigaciones se encontró que los trastornos mentales tienen una alta prevalencia a nivel mundial y contribuyen de manera significativa a la morbilidad y discapacidad, así como a la mortalidad prematura. En los países con ingresos bajos y medios bajos se estima que la brecha en materia de tratamiento es superior al 75%, es decir que 3 de cada 4 personas con trastorno mental no reciben tratamiento adecuado.<sup>4</sup>

“Las actividades de promoción de la salud mental implican la creación de condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el óptimo desarrollo psicológico y psicofisiológico. Dichas iniciativas involucran a individuos en el proceso de lograr una salud mental positiva, mejorar la calidad de vida y reducir la diferencia en expectativa de salud entre países y grupos. Es un proceso habilitador que se realiza con y para las personas. La prevención de los trastornos mentales puede ser considerada como uno de los objetivos y resultados de una estrategia más amplia de promoción de la salud mental. (Hosman y Jané-Llopis, 1999)

En Guatemala los problemas de salud mental no se conocen a profundidad en el país, sin embargo se presentan como una mezcla de sufrimientos psicosociales colectivos, derivados no sólo de los problemas propios de la enfermedad mental, sino de una serie de eventos traumatizantes a los que se ha visto expuesta la población guatemalteca, consistentes en pobreza, marginalidad, desastres naturales, violencia producida por el conflicto armado interno y una situación de creciente inseguridad, violencia social, cultural e intrafamiliar que actualmente resultan ser los problema más graves a tratar, por la sociedad guatemalteca, con un carácter intersectorial.

Existen además problemas de enfermedad mental tales como trastornos del ánimo, trastornos de la personalidad, trastornos neuróticos, esquizofrenia y abuso de sustancias, como los problemas psiquiátricos principales.<sup>5</sup>

Es evidente la necesidad de la población Guatemalteca de poseer lugares donde se pueda atender y rehabilitar a personas que sufren estos trastornos mentales, haciendo énfasis en el diagnóstico en que se puede encontrar la salud mental del individuo, es decir lugares que atiendan casos en Inicial, Intermedio, Avanzado, ya que dependiendo del grado en que ha sido afectada su salud mental así serán la conducta y el tratamiento a seguir según lo mencionan las NORMAS DE SALUD MENTAL DE GUATEMALA.

<sup>4</sup> En el sitio web de la OMS en el artículo Día Mundial de la Salud Mental, la depresión una crisis Global año 2012. <http://www.paho.org/>

<sup>5</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de Salud Mental, Política de Salud Mental 2007-2015 Pág. 21



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

El ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS ha determinado Normas de Salud Mental en Guatemala, donde indican la Evaluación/ Diagnóstico y la Conducta/Tratamiento, iniciando desde los neonatos, niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor. En donde el adulto puede verse afectado por el Alcoholismo intoxicación aguda, tabaquismo, otras drogas, violencia, trastorno depresivo, trastorno psicótico agudo, demencia y trastorno de ansiedad, por ejemplo: <sup>6</sup>

ADULTO Y ADULTO MAYOR	
Evaluación/diagnóstico	Conducta/tratamiento
<p><b>TRASTORNO PSICÓTICO AGUDO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio agudo de síntomas psicóticos tales como ideas delirantes o creencias extrañas o irreales, alucinaciones (oír voces, sentir o ver cosas de origen desconocido) y alteraciones de la percepción, y por la grave perturbación del comportamiento (extravagante) ordinario, discurso incomprensible o incoherente.</li> <li>• Inicio agudo se define como un desarrollo que va creciendo de un cuadro clínico claramente anormal en unas dos semanas o menos.</li> <li>• Si se presentan estados transitorios de perplejidad, falso reconocimiento o déficit de atención o concentración.</li> <li>• No hay pruebas suficientes de consumo reciente de sustancias psicoactivas (drogas).</li> <li>• El trastorno puede asociarse o no con estrés agudo, que se define como la presencia de acontecimientos estresantes habituales que preceden una o dos semanas al inicio del cuadro.</li> <li>• Respuestas emocionales exageradas o inestabilidad emocional, confusión.</li> <li>• Temor o desconfianza.</li> <li>• Creencias extrañas (tener poderes sobrenaturales, ser perseguido).</li> <li>• Quejas físicas extrañas (tener animales u objetos extraños dentro del cuerpo).</li> <li>• Retraimiento social (aislamiento).</li> <li>• Pensamiento desordenado reflejado en un lenguaje desorganizado, anormal e incoherente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El paciente debe ser entrevistado con calma y ser escuchado, para ganar su confianza.</li> <li>• No debe ser censurado ni tratar con ligereza lo que dice.</li> <li>• Orientar a la familia y amigos para que refuercen sus vínculos con la realidad.</li> <li>• Procurar que sus necesidades básicas sean cubiertas (alimentación, higiene, vestido).</li> <li>• Cuidar la integridad del paciente y de quienes lo rodean.</li> <li>• No discutir sobre lo irreal o inadecuado de su pensamiento y conducta.</li> <li>• Evitar confrontaciones o críticas.</li> <li>• Informar, educar y comunicar a la familia y comunidad sobre el trastorno psicótico agudo, recordar que la inquietud y comportamiento extraño son síntomas de enfermedad mental, tomando en cuenta que pueden aparecer y desaparecer, y es necesario estar preparados para afrontar las recaídas.</li> <li>• Referir a nivel especializado con el médico psiquiatra para que sea medicado con antipsicóticos (Risperidona 2mg. vía oral, de inicio tomar 1/2 tableta cada 12 hrs. por un mes y evaluar si se repitieran todos los síntomas).</li> <li>• Si le han iniciado medicamento antipsicótico esté atento a efectos secundarios como sequedad de boca, visión borrosa, mareo, temblor, hipotensión, calambres, desviación de la comisura labial, dificultad para tragar, rigidez de cuello. Para el manejo médico de los efectos secundarios de los medicamentos antipsicóticos: biperideno 2.4 mg al día por vía oral por una semana y luego evaluar).</li> <li>• Supervisar alimentación, higiene personal, sueño, ejercicio, estar atento a posibles recaídas.</li> <li>• Llenar hoja de referencia y registrar en SIGSA.</li> </ul>

Cuadro 1. Evaluación, diagnóstico, conducta, tratamiento del adulto y adulto mayor. Normas de Salud Mental de Guatemala. Pág. 377

Según el Informe sobre el Sistema de Salud Mental en Guatemala del 2011 IESM – OMS, indica que existen 40 establecimientos de salud mental ambulatorios disponibles en el país, brindando atención aproximadamente a 363 usuarios por cada 100,000 habitantes de la población en general. Un dato importante es que de todos los usuarios atendidos en estos establecimientos el 58% son mujeres.

Se estima que únicamente el 8% de los establecimientos ambulatorio proporcionan atención de seguimiento en la comunidad. <sup>7</sup>

<sup>6</sup> En el sitio web del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, programa Nacional de salud Mental para el 2020, documentos publicados, Normas de Salud Mental. <http://www.mspas.gob.gt/>

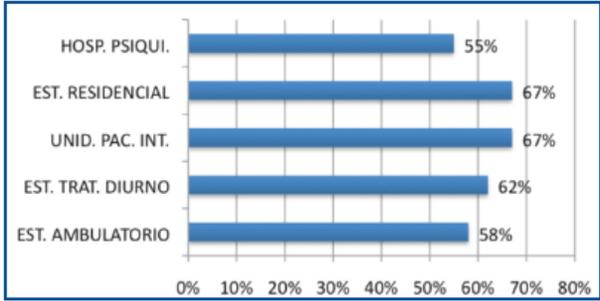
<sup>7</sup> Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, sección 2, servicios de Salud mental, Pág. 3



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**Porcentajes de usuarios de sexo femenino atendidos en establecimientos de salud mental**

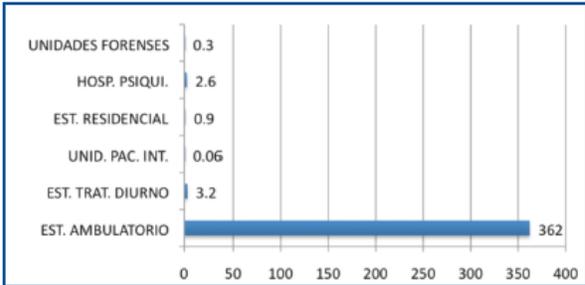
Los usuarios de sexo femenino representan más del 50% de la población atendida en todos los establecimientos de salud mental en el país.



Gráfica 1. Porcentaje de usuarios de sexo femenino atendidos en establecimiento de salud mental. Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, sección 2, servicios de Salud mental, Pág. 6

**Pacientes atendidos en establecimientos de salud mental (Tasa por 100.000 habitantes)**

La mayoría de los usuarios son atendidos en establecimientos ambulatorios y en establecimientos de tratamiento diurno, en tanto que la tasa de usuarios atendidos en unidades psiquiátricas en hospitales generales y unidades forenses es menor.



Gráfica 2. Pacientes atendidos en establecimientos de salud mental. Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, sección 2, servicios de Salud mental, Pág. 5



## 1.2 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las estadísticas e investigaciones presentadas, se observa que la salud mental es fundamental para el desarrollo normal del individuo, siendo la mujer más vulnerable a ser afectada en su salud mental y que la mayoría de los usuarios son atendidos en establecimientos ambulatorios donde no reciben un seguimiento adecuado, es decir establecimientos que prestan atención médica a enfermos que no requieren ser internados en un hospital. Pero si necesitan un seguimiento cercano y digno.

Es por ello la necesidad de este proyecto arquitectónico, que propone brindar de infraestructura adecuada y servicios de atención integral que satisfagan las necesidades de salud mental en las mujeres tanto del municipio de San Miguel Petapa como los municipios cercanos, mediante la creación del Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas Psicológicos, San Miguel Petapa, ya que mediante el mismo, se promoverá la asistencia médica y la rehabilitación de los pacientes por un bajo costo, y con ello se mejorara la salud mental de la población femenina Guatemalteca, mediante la promoción, prevención, atención y rehabilitación psicosocial adecuada, logrando una inserción a la sociedad.

## 1.3 OBJETIVOS

- **Objetivo General**

Desarrollar un proyecto arquitectónico que permita ayudar a solucionar la problemática de salud mental en las mujeres dentro de la cobertura del municipio de san Miguel Petapa y sus alrededores, a través de la creación de un espacio adecuado que les permita restablecer su estado de salud mental.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Elaborar una propuesta de proyecto arquitectónico que responda a las necesidades de la población femenina del Municipio de San Miguel Petapa, tomando en cuenta los factores físicos, sociales, culturales y ambientales del sector.
- ✓ Satisfacer los requerimientos que promueve el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, así como las Organizaciones que apoyan la Salud Mental del individuo.



#### 1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según el Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala dice:

“La salud mental es un factor imprescindible para el individuo y la comunidad. La salud mental tiene que ser una prioridad y ser garantizada, puesto que determina un impacto importante en la calidad del bienestar. La lucha a la discriminación y a cualquier tipo de violencia, así como la disponibilidad para el MSPAS de recursos para promover, prevenir y curar en el ámbito de la salud mental deberían considerarse como elementos clave en las estrategias nacionales para el alcance de la salud individual y colectiva”.<sup>8</sup>

En el 2,006 fue fundada por el Lic. Rene González una Organización No Gubernamental (ONG) llamada ASLLUVIA, cuyo fin Primordial es la Atención de la salud mental del género femenino, actualmente provee de sus servicios en un local pequeño cuyo espacio no es funcional para este tipo de Atención, siendo necesario aportar una solución pronta y adecuada para poder solventar dicha problemática ya que el área existente no es apta para las actividades que se deben realizar en cuanto a la salud mental del individuo se refiere.<sup>9</sup>

El problema es que el 27.8% de los guatemaltecos sufre o ha sufrido alguna vez en su vida de un trastorno de salud mental. Las mayores prevalencias se reportan en los trastornos depresivos y de ansiedad, afectando principalmente al sexo femenino. De todos los afectados, menos del 2% han recibido atención especializada de sus problemas de salud mental.<sup>10</sup>

#### 1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Para la delimitación del tema se dividirá en 6 aspectos:

- **Delimitación Geográfica**

El planteamiento del anteproyecto se encuentra localizado al sur del Departamento de Guatemala, en la Región I o Región Metropolitana este posee una extensión territorial de 23 Km. cuadrados limita al Norte con el Municipio de Guatemala; al sur con Villa Nueva; al sur con Amatitlán; al Oeste con el

---

<sup>8</sup> Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala. Pág. 33

<sup>9</sup> Entrevista con el Lic. Rene González, representante legal de la Organización No Gubernamental (ONG) ASLLUVIA.

<sup>10</sup> *Ibíd.* Pág. 18



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

Municipio de Villa Canales y al Este con Villa Nueva. Está ubicado a una altura entre los 1360 mt sobre el nivel del mar, su clima es templado. Se localiza en la latitud sur 14° 30' 00" y en la longitud Oeste 90° 30' 42". Se encuentra a una distancia de 20 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala, su acceso es por carretera asfaltada. De la capital por la carretera Interoceánica CA-9 al Sur son unos 16 Km. a Villa Nueva. De allí por la carretera departamental Guatemala 2-S al Sureste 4 Km. a Petapa. El Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con problemas Psicológicos, San Miguel Petapa, poseerá una cobertura a nivel municipal y sus colindancias; abarcando principalmente los municipios de Amatitlán, Villa canales, Villanueva, sin excluir al municipio de Guatemala. Siendo los más beneficiados los pobladores de San Miguel Petapa, marcando con esto el radio primario el cual nos indicaría la afluencia directa para el proyecto.

- **Delimitación Temporal**

Se realiza un análisis de la cantidad de mujeres con problemas de salud mental del municipio de San Miguel Petapa, que necesitan ser atendidas y rehabilitadas; siendo estos datos los resultados de censos de poblaciones por características del hogar y de población, así también la evaluación del sistema de los servicios de salud mental en el país; con el objeto de evaluar la situación actual de la región y presentar una propuesta arquitectónica que sea viable para un período de veinte años.

- **Delimitación Teórica**

El estudio estará enmarcado por los conceptos de arquitectura verde, integración contextual, el funcionalismo, la seguridad, el diseño ambiental.

- **Delimitación legal**

La investigación, se sustentará en métodos de trabajo conocidos y comprobados, normas, acuerdos nacionales e internacionales, reglamentos, códigos o leyes en los que ha participado Guatemala y que se encuentren vigentes para el diseño de edificaciones que tengan que ver con el tema principal de salud mental.

- **Delimitación espacial**

El proyecto estará ubicado en el Km. 16.5 1ra. Avenida zona 6 Colonia Los Álamos, Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala. Propiedad que pertenece a la Organización no gubernamental (ONG) ASLLUVIA, la cual estará brindando apoyo al mismo.

EL Proyecto se estará realizando en un período de veinticuatro meses, tiempo estimado para la recopilación de datos y posteriormente realizar el anteproyecto.



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

• **Delimitación Temática**

La propuesta se enmarca dentro del tema de Salud Mental, como un centro de Atención y rehabilitación, como parte de las características del equipamiento urbano del Municipio de San Miguel Petapa.

**1.6 DEMANDA A ATENDER**

La demanda atender son todas aquellas personas de género femenino comprendidas entre 18 a 50 años que poseen problemas psicológicos determinados por su salud mental; por tal razón se toma en cuenta los antecedentes del número de mujeres del municipio de San Miguel Petapa según lo indica el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, elaborado por SIGSA. <sup>11</sup>

Tabla 1. PROYECCION DE POBLACIÓN 2014 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA. Fuente: Elaboración propia según datos oficiales de SIGSA

genero	edad	cantidad
f e m e n i n o	18	1741
	19	1701
	20	1661
	21	1662
	22	1585
	23	1553
	24	1526
	25	1498
	26	1469
	27	1453
	28	1456
	29	1471
	30	1476
	31	1483
	32	1493
	33	1506
	34	1519
	35	1476
	36	1462
	37	1437
	38	1396
	39	1343
	40	1292
	41	1245
	42	1190
	43	1123
	44	1053
	45	620
	46	907
	47	1086
	48	1089
49	977	
50	882	
total mujeres comprendidas entre 18 y 50 años		44831

<sup>11</sup> En el sitio web de SIGSA entidad Sistema de Información Gerencial de Salud. <http://sigsa.mspas.gob.gt/>



Agregando la Encuesta Nacional de Salud Mental, USAC, 2010 donde se encontró que 1 de cada 4 guatemaltecos mayores de 18 años, han padecido al menos un trastorno mental en su vida y en general, solamente el 2.3% de la población guatemalteca ha consultado con algún profesional en salud. <sup>12</sup>

Podemos decir:

44,831 mujeres de san miguel Petapa

1 de cada 4 = total población

1 de cada 3 = mujeres

$44,831 / 3 = 14,943$  mujeres que han padecido un trastorno mental

Solo el 2.3% consultan a un profesional en salud.

Podemos decir que la demanda a atender es de

$14,943 / 2.3\% = 345$  mujeres que probablemente asistirán al centro en 2014

Proyección para 20 años del centro.

Si por cada año suben 1873 personas en 20 años serán 82,291

$82,291 / 3 = 27,430$

$27,430 * 2.3\% = 630$  mujeres que probablemente asistirán al centro en el 2027

De las cuales se calculan solo 20 personas por un lapso mínimo de 8 días y máximo de 6 meses internas para brindarles rehabilitación. Esto a solicitud de la ONG Aslluvia, de lo cual ellos consideran pueden rehabilitar según sus tratamientos de salud mental. <sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Encuesta nacional de Salud Mental USAC 2010 Encuesta Nacional de Salud Mental. La Facultad de Ciencias Médicas con la coordinación de la Unidad de Tesis del CICS desarrollo la Primer Encuesta Nacional de Salud Mental, con el apoyo de 138 estudiantes quienes realizaron el trabajo de campo que además les permitió hacer tu trabajo de graduación (tesis de grado). El proyecto tuvo como coordinador al Dr. Víctor López Profesor de la Unidad de tesis. Revisar en Pagina web <http://13noj.org/CICS/Inicio.php>

<sup>13</sup> Entrevista con el Lic. Rene González, representante legal de la Organización No Gubernamental (ONG) ASLLUVIA.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.7 METODOLOGÍA

Para poder cumplir con los objetivos anteriormente descritos, se utiliza un enfoque teórico-descriptivo y práctico-experimental con el objeto de conocer ordenadamente la verdad de un ámbito determinado. Así mismo es un conjunto de normas que orientan el proceso de investigación, siendo estas las siguientes:

- FASE TEÓRICA

Esta fase consiste en la recopilación de información teórica, legal, histórica y lineamientos que ayudaran a sustentar la propuesta del anteproyecto. Para recabar este tipo de información se utilizaran las siguientes herramientas, fuentes: bibliográficas, entrevistas y levantamiento fotográfico del entorno.

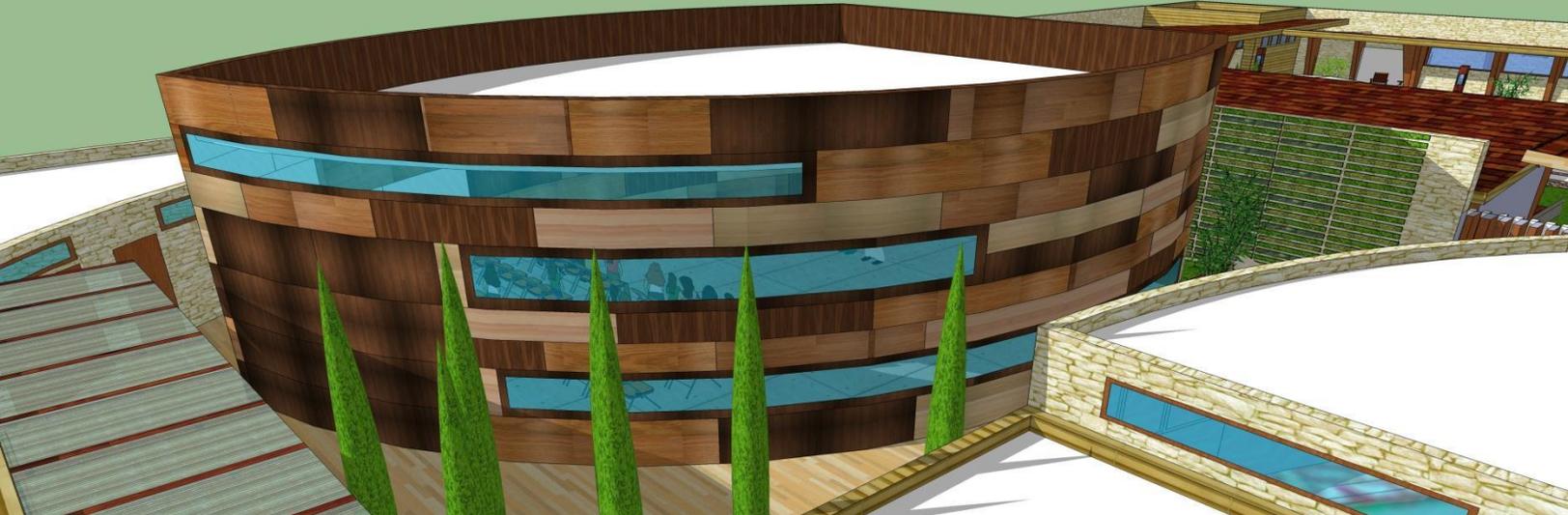
- FASE ANALÍTICA

Esta fase reside básicamente, en analizar y sintetizar toda información que se ha recolectado anteriormente, con el objeto de obtener la escala general del tema de salud mental en este caso, situación actual y la problemática, para poder así dar a conocer un diagnóstico el cual conjuntamente con la etapa de prefiguración del anteproyecto, la cual consta de las premisas generales y específicas, el análisis del sitio y la determinación de los agentes y usuarios dan como resultado un programa de necesidades viables para la solución a la problemática, con esto se estará proponiendo aéreas que suplan las necesidades del centro de Atención y rehabilitación para Mujeres con Problemas Psicológicos, San Miguel Petapa.

- FASE PRÁCTICA

Propuesta final

En esta etapa se desarrolla la planificación del anteproyecto arquitectónico la cual deberá cubrir las áreas necesarias y de menor impacto ambiental para la conservación, mejoramiento y el funcionamiento de las instalaciones adecuadas a este.

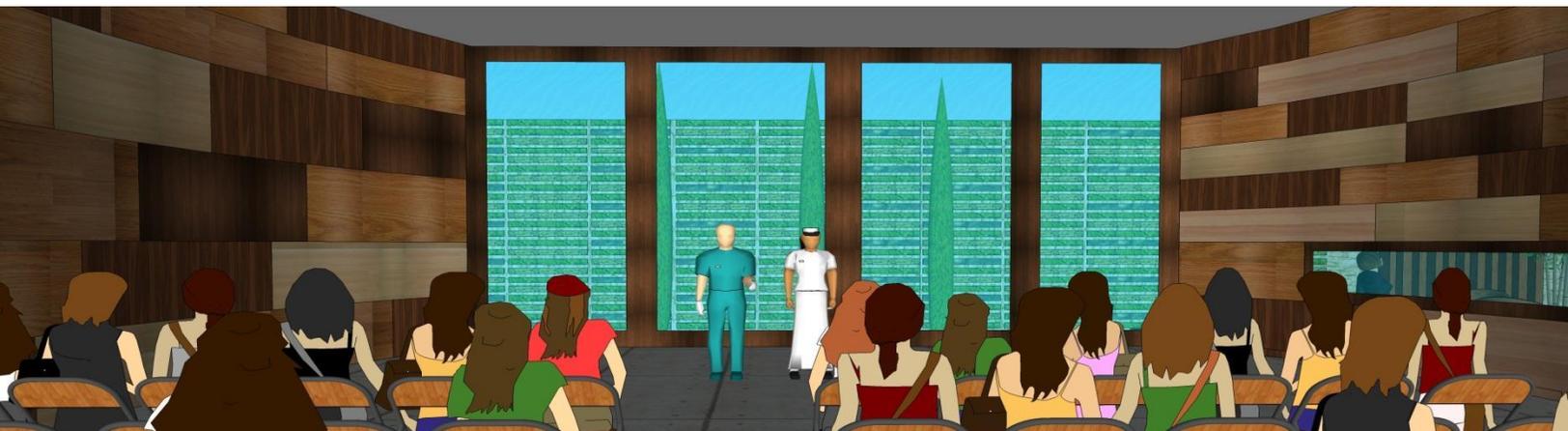


## CAPÍTULO 1

# MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO

---

En este capítulo se presenta las directrices teóricas que guían el estudio describiendo claramente el panorama global de teorías que aborda el tema y las principales evidencias teóricas – empíricas existentes en la literatura nacional e internacional. Para podernos adentrar en la realidad que viven las personas cuyas salud mental están siendo afectadas, es necesario que tengamos muy claros los conceptos que existen y la diferencia que hay entre ellos, pudiendo así tomar conciencia de las necesidades que tiene cada uno de estos grupos.





## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.1 SALUD

De acuerdo a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud OMS menciona los principios básicos para la felicidad, relaciones armoniosas y la seguridad de todos los pueblos con definiciones acerca de la salud:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”

“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.”

“La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados. “

“Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.”

“La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.”

“El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo.”

“La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud.”

“Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo.”

“Los gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.” <sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Documentos básicos, suplemento de la 45a edición, octubre de 2006 Como consecuencia de la entrada en vigor de las modificaciones adoptadas por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud es necesario sustituir el texto que aparece en las páginas 1 de la 45ª edición de Documentos básicos.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.2 SALUD MENTAL

"La salud mental es el goce del grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano, sin distinción de raza, religión ideología política o condición económica y social. " Comité de Salud Mental de la OMS.

"Salud Mental es el conjunto de acciones de promoción, prevención y tratamiento referente al mejoramiento, mantenimiento o a la restauración de la Salud Mental de una población. El concepto de Salud Mental incluye la problemática de la salud y de la enfermedad, su ecología, la utilización y la evaluación de las instituciones y de las personas que la usan, el estudio de sus necesidades y de los recursos necesarios, la organización y la programación de los servicios de tratamiento, prevención y promoción de la salud. La Salud Mental, o sea, la condición de salud mental de los individuos y el conjunto de acciones para promoverla y mantenerla es entendida como algo mucho más complejo, considerando las dimensiones psicológicas, sociales de la salud y los factores psicosociales como determinantes de salud y enfermedad". (SARACENO, 1999)

"Salud mental es la capacidad de las personas y de los grupos para interactuar entre sí y con el medio ambiente; un medio para promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de las potencialidades psicológicas, ya sea cognitivas, afectivas, o relacionales. Asimismo el logro de metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común." Ministerio de Salud y Bienestar de Canadá. Mental Health for Canadiens. 1988

"Salud mental es la capacidad manifiesta del ser humano de identificarse como individuo dentro de una determinada sociedad o cultura, relacionándose objetiva y armoniosamente con el medio en el que participa, creando mayor bienestar para él y los demás y adquiriendo por ello un sentido para su existencia. " Dirección Seccional de Salud de Antioquia, 1994



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

La salud mental no es sólo la ausencia de trastornos mentales. Se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

En la mayoría de los países, sobre todo en los de ingresos bajos y medios, los servicios de salud mental adolecen de una grave escasez de recursos, tanto humanos como económicos. La mayoría de los recursos de atención sanitaria disponibles se destinan actualmente a la atención y el tratamiento especializados de los enfermos mentales y, en menor medida, a un sistema integrado de salud mental. En lugar de proporcionar atención en grandes hospitales psiquiátricos, los países deberían integrar la salud mental en la asistencia primaria, ofrecer atención de salud mental en los hospitales generales y crear servicios comunitarios de salud mental. La promoción de la salud mental requiere que se adopten medidas multisectoriales, en las que participen diversos sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales o comunitarias. El principal fin ha de ser promover la salud mental durante todo el ciclo vital, para garantizar a los niños un comienzo saludable en la vida y evitar trastornos mentales en la edad adulta y la vejez.<sup>15</sup>

Es por ello la importancia del Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, promoviendo un sistema integrado de salud mental en la asistencia primaria y rehabilitar a la asistencia secundaria.

### 1.2.1 SALUD MENTAL EN EL MUNDO

En la década de 1,950 se hizo cada vez más claro que pocos individuos se beneficiaban de los servicios psicológicos tradicionales, la consulta externa era muy cara, la terapia a menudo llegaba tarde, no haciéndose nada por la prevención de los problemas psicológicos.

En 1,963, el entonces presidente de los Estados Unidos de América John F. Kennedy, fundó centros de salud mental comunitarios. Hoy, cerca de setecientos cincuenta (750) centros están en funcionamiento, mantenidos, en esencia, por agencias descentralizadas (ISCOE Y HARRIS, 1,984) Ambos se encuentran en movimiento de psiquiatría comunitaria que cobró un empuje inusitado dentro de la administración del presidente y fue respaldado por la ley de salud mental.

El nacimiento y desarrollo de la psicología de la comunidad ha estado profundamente ligado a la realización de programas de salud mental. Se ha fijado la fecha de nacimiento en el año de 1965, cuando se reunieron en Boston, Massachusetts, un grupo de psicólogos empeñados en desarrollar programas de salud mental.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> En página web de OMS enlace con [http://www.who.int/topics/mental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/mental_health/es/)

<sup>16</sup> Salazar Benjamín, SALUD MENTAL INTEGRAL, Pág. 03 Pronice 1,997



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

Consideraron las posibles estrategias para la formación de psicólogos de la comunidad, definidos como “agentes de cambio”, analistas de los sistemas sociales y estudiosos en general del hombre integral en relación con la totalidad de sus ambientes. Los problemas de salud mental de la gente se encuentran en gran medida determinados, por su “ambiente social”, su prevención implica actuar sobre las fuerzas existentes en ese ambiente. La función de los programas de salud mental quedaron estructurados de la siguiente manera: Atención primaria, secundaria y terciaria.

- **ATENCIÓN PRIMARIA:** Es la prevención de un estado específico no deseable, ya sea de la alteración de sentimientos, ideas, una pauta de reacción no deseable, una reacción de estrés, una enfermedad determinada, un estado patógeno.
- **ATENCIÓN SECUNDARIA:** Esta disminuye la prevalencia de enfermedades psiquiátricas acortando el curso de éstas. Este nivel se caracteriza a menudo como medicina o psiquiatría terapéutica o curativa. La intervención secundaria precoz y efectiva puede reducir no sólo la duración, sino también la gravedad de la enfermedad y mortalidad a causa del trastorno.
- **ATENCIÓN TERCIARIA:** Se dirige a reducir el defecto residual de una enfermedad mental crónica de dos maneras relacionadas. Una forma es mediante la prevención de las complicaciones de los trastornos y la otra es mediante un programa activo de rehabilitación, ambas están estrechamente relacionadas.<sup>17</sup>

### 1.2.2 SALUD MENTAL EN LAS AMÉRICAS

La década de los noventa comenzó con un hecho histórico para la salud mental en las Américas: el lanzamiento de la Iniciativa Regional para la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en la Conferencia de Caracas, Venezuela, celebrada en noviembre de 1990. En la Declaración de Caracas se hacía hincapié en que la atención centrada en el hospital psiquiátrico tenía que ser reemplazada por una prestación de servicios descentralizada, participativa, integral, continua, preventiva y basada en la comunidad. Ya que se calcula que en 1990, 114 millones de personas de la Región de las Américas sufrían trastornos mentales cifra que en el 2010 aumentó a 176 millones.

Posteriormente, en 1997 y 2001, el Consejo Directivo de la OPS abordó el tema de la salud mental y emitió resoluciones en las que se instaba a los Estados Miembros a incluir la salud mental entre sus prioridades y a intensificar las actividades en esta esfera.<sup>18</sup>

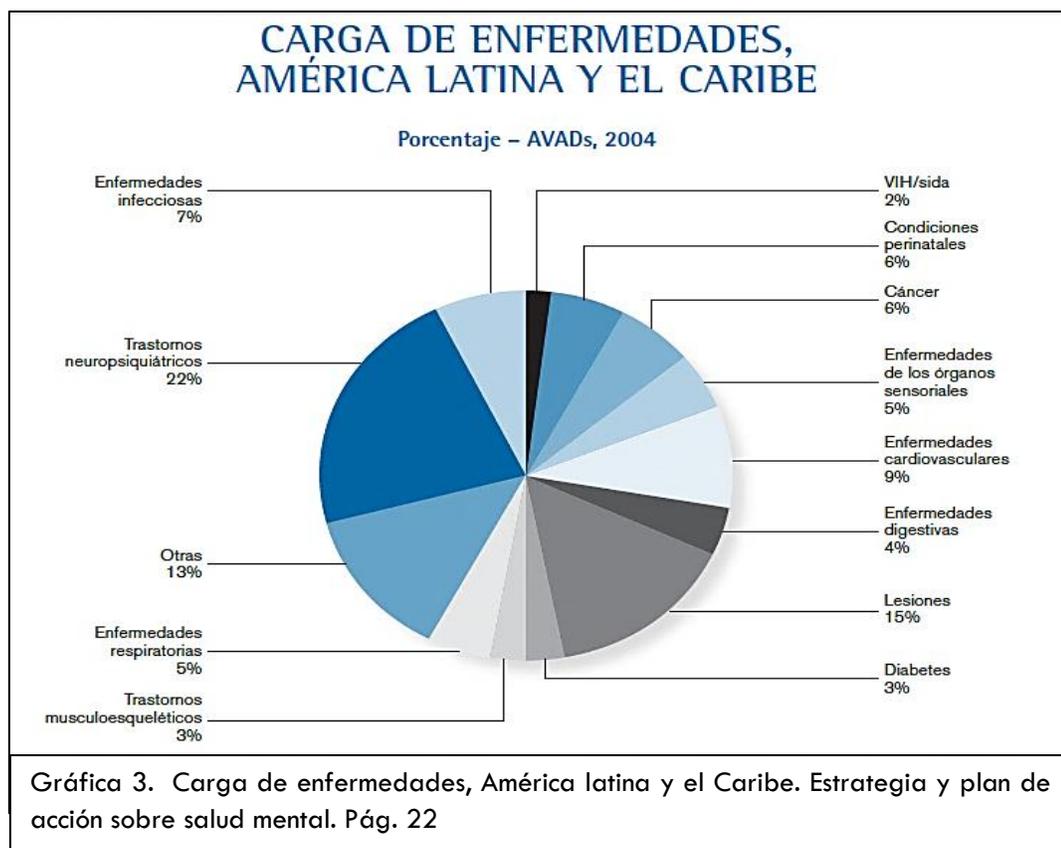
<sup>17</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL” pág. 17 y 18.

<sup>18</sup> Estrategia y plan de acción sobre salud mental. 49. o CONSEJO DIRECTIVO 61.a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2009. Pág.2



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

En el 2001, la OMS dedicó el Informe sobre la Salud en el Mundo a la salud mental e impulsó las actividades destinadas a colocar este tema en el programa político mundial, y tanto la OPS como la mayoría de los Estados Miembros participaron en estos esfuerzos. La “Conferencia Regional para la Reforma de los Servicios de Salud Mental: 15 años después de Caracas” (Brasilía, noviembre del 2005) evaluó el camino recorrido y estableció nuevas direcciones para el trabajo. El 48.o Consejo Directivo de la OPS (2008) aprobó el Plan Estratégico 2008-2012. El Objetivo 3 del Plan se centra en la prevención y reducción de la carga de enfermedad, las discapacidades y las defunciones prematuras causadas por las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales, la violencia y los traumatismos. En octubre del 2008, la OMS presentó el Programa de acción para superar las brechas en salud mental. Mejora y ampliación de la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias (mhGAP, por sus siglas en inglés). Este programa se basa en las mejores pruebas científicas disponibles y ofrece un conjunto de estrategias y actividades para ampliar y mejorar la atención de las personas con trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias. Identificando que los trastornos neuropsiquiátricos abarcan el 22% de las enfermedades en América Latina. <sup>19</sup>



<sup>19</sup> Estrategia y plan de acción sobre salud mental. 49. o CONSEJO DIRECTIVO 61.a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2009. Pág. 22



### 1.2.3 SALUD MENTAL EN GUATEMALA

En el siglo XIX no existía en Guatemala ninguna asistencia especial para enfermos mentales y esta clase de pacientes eran reclusos en las cárceles. En 1,801 la entidad laica Hermandad de la Caridad regía los destinos del Hospital General San Juan de Dios de Guatemala, siendo el abanderado en esta cruzada Don Luis Asturias Pavón, filántropo que dedicó su vida a trabajar humanitariamente por el servicio de salud. En 1,844 cuando la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Caridad formuló un reglamento para un proyecto de manicomio; el cual sería financiado de forma tripartita por el Gobierno, la Municipalidad y el Hospital.

En el año de 1,886 se construyó una casa que fue inaugurada el 10 de marzo de 1,890, con el nombre de "ASILO DE DEMENTES" bajo la administración del Hospital General "San Juan de Dios", los primeros médicos fueron los doctores Ernesto Mena y José Azurdía; el Dr. Azurdía está ligado estrechamente a la Salud Mental en Guatemala, ya que fue el médico fundador del Asilo, atendiéndole por un lapso de más de 20 años, en ese período se emplearon los descubrimientos modernos expresados en la farmacopea\* que estuvieron al alcance: usó por primera vez en Guatemala la VERONAL, la HIOSCINA similar a la morfina.

En 1,923, se nombró Médico Director al Dr. Carlos Federico Mora, quien da a la Institución el nombre de Asilo de HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO.

El 14 de julio de 1,960, la psiquiatría guatemalteca, se viste de luto cuando se incendia el Hospital Neuropsiquiátrico, dejando como caudal doscientos cincuenta (250) pacientes fallecidos, siendo ubicados los sobrevivientes en sitios transitorios, para finalmente ser trasladados a la finca la Verbena, recibiendo la Institución el Nombre del ilustre maestro Dr. Miguel F. Molina.

En la década de los años 70 tempranamente se piensa en la creación de un Centro Asistencial tipo granja, contando para el efecto con la asesoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), concretándose dicho proyecto en 1,970 – 1,974, pero por aspectos económicos tiene que circunscribirse a dar atención asistencial, llevando como nombre Dr. Federico Mora.

En 1,976, siendo el Director Adolfo Castañeda Felice, el hospital sufre los efectos del terremoto, perdiéndose parte de sus construcciones. En este mismo año se hace reorganización de pacientes ubicándolos en diferentes servicios de diagnóstico. <sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL" pág. 57. \* Farmacopea: registro oficial de los medicamentos autorizados en un estado. Conjunto o relación de las substancias Medicinales y forma de prepararlas o combinarlas. (Diccionario Enciclopédico REZZA COLOR PARA EL SIGLO XXI Edición 2000).



En 1,978, el Dr. José A. Campo hizo gestiones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para cambiar el nombre del hospital, proponiendo llamarlo Hospital Neuro- Psiquiátrico “Dr. Miguel f. Molina” obteniendo todo el apoyo ministerial.

En 1,980 siendo el director Julio César Miranda García, se realizó la estructuración de uno de los servicios que serán utilizados para el Programa de “HOSPITAL DE DÍA” como lo es la consulta externa.

Hasta 1,982, los servicios intermedios eran reconocidos como Salas Mentales, existiendo un servicio de hombres y dos salas para mujeres con el nombre de “Mentales 3” y “Mentales 3A”. En el mes de abril de 1,982, toma el cargo como Director del Hospital Neuropsiquiátrico el Dr. José Ignacio Herrera Contreras, a quien le parece que el nombre de la Institución debe estar acorde a las nuevas tendencias Psiquiátricas, solicitando al Ministro del Ramo llamarle Hospital de Salud Mental, “Dr. Miguel F. Molina” concedido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A partir del año 1,983 pasa a recibir el nombre de Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala, el que además de brindar labor asistencial, sostiene como principio fundamental la rehabilitación del paciente, para que lleve una vida útil y productiva dentro del medio familiar y social. Este Hospital actualmente se ubica en la Colonia Atlántida Final zona 18. <sup>21</sup>

#### 1.2.4 SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN GUATEMALA

En 1984 se crea el Departamento de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por acuerdo gubernativo No. 741-84, en 1986 se logra contar con un asesor directo en el despacho ministerial y se contratan diez psicólogos para iniciar el trabajo de salud mental en algunos centros de salud de la capital. En 1995 se forma el Grupo Multisectorial de Salud Mental, que aglutinó a más de 40 ONG organizándose el “I Encuentro Nacional de Salud Mental”. En 1998 se incorpora en el programa, el abordaje integral de la violencia intrafamiliar, con enfoque de género. En el año 2000 se diseña el “Plan Nacional de Salud Mental 2000-2004”, cuyo propósito fue la descentralización de los servicios de salud, la extensión de cobertura y el fomento de la salud integral de la familia.

En el 2006 se elabora el Informe Sobre el Sistema de Salud en Guatemala IESM-OMS cuyos datos más relevantes dan cuenta que en Guatemala no existe una política ni un plan actualizado de salud mental, no existe un marco legal específico en el campo de la salud mental, del presupuesto total de salud sólo el 1% es destinado a la salud mental. <sup>22</sup>

<sup>21</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL” pág. 57.

<sup>22</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Programa Nacional de Salud Mental Política de Salud Mental 2007-2015 pág. 24



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

Existen además problemas de enfermedad mental tales como trastornos del ánimo, trastornos de la personalidad, trastornos neuróticos, esquizofrenia y abuso de sustancias, como los problemas psiquiátricos principales. Los problemas de violencia en Guatemala, ameritan una respuesta social integral en donde exista la participación de amplios sectores sociales; sus efectos en el nivel de la salud mental se desconocen, sin embargo tal y como lo demuestran las siguientes cifras, son de magnitud considerable aun sabiendo que existe un alto nivel de sub-registro.<sup>23</sup>

Tipo	No. de casos	Fuente de información
Violencia intrafamiliar	4,834 casos 2,526 casos	2004 Ministerio Público 2005 Ministerio Público
Violaciones sexuales	1,100 casos 1,213 casos	2004 Ministerio Público 2005 Ministerio Público
Maltrato infantil	1,035 casos	2005 Procuraduría General de la Nación
Homicidios	4,507 casos 5,747 casos	2004 Policía Nacional Civil 2005 Policía Nacional Civil
Jóvenes en maras	174,000 casos	2004 Encuesta Nacional de la PDH
Adolescentes en conflicto con la ley penal	1,954 casos	Situación de la Niñez en Guatemala, ODHAG, 2005
Suicidios	523 casos	2005 SIGSA
Violencia contra adulto mayor	218 denuncias 148 denuncias	Informe de labores PDH 2004 Informe de labores PDH 2005

Tabla 2. Diferentes tipos de violencia. Informe sobre el sistema de Salud Mental en Guatemala, OMS-OPS, 2006

En el 2007 se logra realizar el Plan Estratégico Nacional para el Fomento de la salud mental en Guatemala 2007 – 2020 Cuya visión es que para el año 2020, el esfuerzo articulado de diversos actores sociales ha permitido construir una cultura de salud mental para el fomento de estilos de vida saludables y el acceso equitativo a servicios integrales, basados en la participación de la comunidad. Cuyas estrategias se basan en 5 lineamientos estratégicos.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Programa Nacional de Salud Mental Política de Salud Mental 2007-2015 pág. 25

<sup>24</sup> Plan Estratégico Nacional para el Fomento de la salud mental en Guatemala 2007 – 2020 Pág. 1



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.2.5 SALUD MENTAL Y EL TRABAJO

Toda situación de crisis suele acarrear problemas socioeconómicos para el individuo. La situación de desempleo forzoso de un amplio sector de la población incide igualmente en la salud mental y física de los afectados, es por ello que la prevención de la salud mental debe tratar de potenciar los recursos humanos. Es de suma importancia que los miembros de los sectores socioeconómicos marginados tengan la posibilidad de prosperar mediante un adecuado programa educativo que aumente la formación y la competitividad laboral de los mismos. Es necesario crear equipos psicopedagógicos en las escuelas, implicados en la mejora de la calidad de la enseñanza, debido al impacto de nuevas tecnologías que exigen una mayor especialización laboral. Cuando no se llevan a cabo estos programas y existe imposición de cuotas de productividad así como otros factores hacen que gran parte de la vida del individuo esté dominada por su trabajo.

### 1.2.6 SALUD MENTAL Y LA FAMILIA

La prevención de la salud mental en el seno familiar es importante para promover la sana relación entre sus miembros, siendo esta misma la que puede facilitar o entorpecer las relaciones del individuo o servir de sostén al que ya está enfermo y nexo de unión del mismo con la comunidad evitando así su marginación. Es importante señalar que la familia es la fuente principal de aportes psicosociales para el niño.

### 1.2.7 SALUD MENTAL Y LOS JÓVENES

Uno de los problemas sociales y causas generadoras de enfermedades mentales más importantes en los jóvenes es el consumo de alcohol y drogas; esto dado también por el fenómeno llamado ANOMIA que es la indiferencia hacia todo ideal, la cultura de lo práctico, la desidia frente a su situación y el abandono a su destino. La drogadicción y el alcoholismo constituyen los dos grandes problemas adictivos a superar. Ambos problemas suelen iniciarse en la pubertad, producen significativas consecuencias en el desarrollo del individuo, invalidándole para la realización de un proyecto de vida normal y causando en el medio comunitario graves problemas. Es necesario fomentar la creación y desarrollo de centros de servicios sociales y derivados. <sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL” pág. 31 Y 32.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.2.8 SALUD MENTAL Y LA MUJER

Según el Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala nos dice:

La condición de las mujeres en Guatemala está determinada por relaciones sociales, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades y exclusión. Es de reconocerse el esfuerzo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) así como de los actores públicos que con tal instancia han iniciado procesos serios en sus entidades de transversalización del enfoque de género en sus políticas y programas.<sup>26</sup>

Uno de los problemas más evidentes de la mujer es la Violencia de Género son los niveles de tolerancia que existe en nuestros sistemas de justicia, respecto de las violaciones de derechos humanos que les suceden a las mujeres. De tal manera, que ante altos niveles de violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, lo que se suma son prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, operadores de justicia que desconocen, Convenios Internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores.<sup>27</sup>

Uno de los derechos fundamentales de las mujeres es el derecho a tener una vida libre de violencia. Diversos instrumentos internacionales así lo han reconocido, estableciendo que la violencia en contra de las mujeres es una violación a los derechos humanos. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer (1993) recoge la siguiente definición de violencia contra las mujeres: se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.<sup>28</sup>

También la mujer dentro del hogar cumple alrededor de varias funciones dentro de las cuales está el de generar vida siendo ella misma afectada por depresiones pre o post parto de las cuales deben ser tratadas.

<sup>26</sup> Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala en su conclusión No. 6 pág. 32

<sup>27</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL” pág. 38

<sup>28</sup> Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico 2006 IDHUSAC pág. 16



### 1.2.9 SALUD MENTAL Y LA TERCERA EDAD

Para poder lograr una adecuada prevención primaria de la enfermedad mental en la tercera edad es necesaria una vigilancia de los aspectos socioculturales. La comunidad debería tener disponibles centros de jubilados e instituciones destinadas al cuidado y soporte de las necesidades que planteen los ancianos. Se estima que en pocos años este será el sector de población más numeroso debido a la reducción del índice de natalidad y el alargamiento de la vida.

## 1.3 FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA SALUD MENTAL

### 1.3.1 LA VIOLENCIA

Las víctimas de la violencia: las mujeres, los niños, los ancianos, los incapacitados, los débiles; los agentes violentos: las pandillas, los jóvenes, los delincuentes, los policías, los soldados; la naturaleza del actor violento: física, psicológica, sexual, moral; la intención: instrumental, emocional, moral, política, étnica, económica; el lugar: urbana, rural, domicilio, la calle, el espacio público; la relación víctima – agresor: pariente, conocido, desconocido. Tomando como referencia la categorización anterior de la violencia, se presenta de la siguiente forma:

- **Violencia Laboral:** “Se realiza dentro del ámbito del trabajo y se relaciona fundamentalmente con el trato denigrante, ejercido generalmente por parte del empleador. Las maquilas coreanas en Guatemala tienen fama de ejercer presión violenta contra sus empleados”.
- **Violencia Política:** Es aquella acción que se realiza a través de instituciones estatales o instituciones políticas que deriva en violación de los derechos humanos.
- **Violencia Sexual:** “El abuso o violencia sexual se define como cualquier conducta sexual directa o indirecta que ocurra en contra de la voluntad de la otra persona o cuando ella no está en condiciones de consentir.” En este tipo de violencia también existe una relación de poder con relación a otra persona, en donde no hay un consentimiento de la persona subordinada y el agresor obtiene gratificación al realizarla. Es notoria en el contacto sexual entre adultos – niños, abusos deshonestos, acoso sexual, exposición o participación de pornografía, prostitución, relaciones sexo-genitales forzadas, etc.
- **Violencia Común:** Es aquella relacionada con la inseguridad que prevalece en el país. Se registra la muerte como consecuencia de actos de violencia delincencial como robo, asaltos, secuestros, entre otros. <sup>29</sup>

<sup>29</sup> Tesis de grado EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL” pág. 36 Y 37



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.3.2 DEPRESIÓN

Es un trastorno mental caracterizado por humor depresivo, pérdida de la capacidad de interesarse y disfrutar de las cosas, marcada disminución de la vitalidad que lleva a la reducción del nivel de actividad y cansancio exagerado, que aparece incluso tras un esfuerzo mínimo. Su etiología es compleja y no conocida en su totalidad, sin embargo es conocido el efecto desencadenante que algunos eventos traumáticos pueden tener sobre el apareamiento del trastorno.

### 1.3.3 TRASTORNO PSICÓTICO AGUDO AGITACIÓN Y/O CONDUCTA VIOLENTA

La idea generalizada de una persona con problemas de salud mental es la de un “loco”. Una persona que se presenta violenta, agitada y hasta agresiva. Alguien que habla “incoherencias” y que dice ver u oír cosas inexistentes. Es muy importante trabajar a todo nivel (individual, familiar y comunitario) en desmitificar a éste tipo de pacientes y a la enfermedad en sí, empezando con la actitud de los prestadores de servicio. Sin bien es cierto las actitudes violentas pueden ser atemorizantes y, de hecho, peligrosas algunas veces, es necesario considerar que estas particularmente, se tratan de expresiones de un estado mental alterado que hace que las personas se comporten de una forma extremadamente inusual y distinta a su forma de ser habitual.

### 1.3.4 TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS Y EL ALCOHOL

- **Uso nocivo:** Patrón de consumo de una sustancia psicoactiva, que causa daño a la salud, el daño puede ser físico o mental. Evidentemente este patrón disruptivo implica un consumo persistente, sistemático y en cantidades superiores al promedio considerado normal o “Standard” para el ambiente particular de la persona y que provoca una disfunción importante en la vida del mismo.
- **Intoxicación aguda:** Es el estado consecuente a la administración de una sustancia psicoactiva, que provoca perturbaciones en el nivel de conciencia, en la cognición, la percepción, la afectividad, en el comportamiento y en otras funciones y respuestas psicofisiológicas. Las perturbaciones se relacionan directamente con los efectos farmacológicos agudos de la sustancia y se resuelven con el tiempo, con recuperación completa, excepto en los casos en los que hayan surgido daños importantes u otras complicaciones. Entre las complicaciones puede contarse los traumatismos, la aspiración del vómito, el delirium, el coma, las convulsiones y otras complicaciones médicas. La naturaleza de estas complicaciones depende del tipo de fármaco o de sustancia utilizada y de la forma de administración.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Protocolos de Atención a los Problemas más Frecuentes De Salud Mental Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala Programa Nacional de Salud Mental Guatemala Diciembre de 2006 Pág. 28 y 29



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

- Síndrome de dependencia: Es el conjunto de fenómenos del comportamiento, cognitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de la sustancia en cuestión, entre los cuales se cuentan característicamente los siguientes: un poderoso deseo de tomar la droga, un deterioro de la capacidad para auto-controlar el consumo de la misma, la persistencia del uso a pesar de consecuencias dañinas, una asignación de mayor prioridad a la utilización de la droga que a otras actividades y obligaciones, un aumento de la tolerancia a la droga y, a veces, un estado de abstinencia por dependencia física.

### 1.3.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia tiene que ver con la utilización de la fuerza física, de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo de sujetos, en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo de personas víctimas, esta adquiere particular relevancia cuando se presenta en el seno del hogar dado los actores involucrados y las potenciales consecuencias que esto genera.

La ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento dice así en su artículo 1: la violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para la ley se entiende como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

### 1.3.6 CONDUCTA SUICIDA

El suicidio es un problema grave de Salud Pública, que requiere la mayor atención, aunque su prevención y control no son tarea fácil, es un extremo que debe ser investigado en la atención clínica. Toda amenaza o indicio de conducta suicida debe ser tomada con la seriedad que amerita y no ser descartada como un acto de chantaje emocional sin profundizar en cada caso particular.

### 1.3.7 TRASTORNO BIPOLAR

Se trata de un trastorno caracterizado por la presencia de episodios reiterados (es decir, al menos dos) en los que el estado de ánimo y los niveles de actividad del enfermo están profundamente perturbados, de forma que en ocasiones, la alteración consiste en una exaltación del estado de ánimo y un aumento de la vitalidad y actividad (manía o Hipomanía) y en otras, en una disminución del estado de ánimo y un descenso de la vitalidad y actividad (Depresión).<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Protocolos de Atención a los Problemas más Frecuentes De Salud Mental Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala Programa Nacional de Salud Mental Guatemala Diciembre de 2006 Pág. 33, 38,40.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 1.3.8 TRANSTORNOS DE PÁNICO O ANSIEDAD GENERALIZADA

Se describen como emociones complejas, difusas y desagradables, que se expresa por un sentimiento de temor y tensión emocional acompañada de diversos síntomas emocionales. Es una sensación de un peligro venidero, indefinible, no previsible, de causa vaga e incomprensible. La ansiedad se caracteriza tanto por tener síntomas físicos y psicológicos, y el sustrato psicológico en que se asienta es predominantemente neurovegetativo. La ansiedad es normal en cierto nivel, sin embargo se convierte en trastorno cuando sus características cambian y vulneran la funcionalidad del individuo.

El trastorno de ansiedad generalizada tiene la característica fundamental de ansiedad generalizada y persistente, que no se restringe a ninguna circunstancia del entorno en particular. Los síntomas principales son variables, pero incluyen quejas de pensamientos de nerviosidad, temblor, tensiones musculares, sudoración, atolondramiento, palpitaciones, vértigo y malestar epigástrico. A menudo los pacientes manifiestan temores de una próxima enfermedad o de un accidente, que sufrirán en breve ellos mismo o algunos de sus parientes.<sup>32</sup>

### 1.4 DEFINICIONES PARA ALGUNOS TERMINOS DE USO FRECUENTE EN SALUD MENTAL

- **Establecimiento o Dispositivo de salud mental ambulatorio:** un servicio para pacientes ambulatorios, que se dedica al abordaje de los trastornos mentales en sus aspectos clínicos y sociales. Incluye: centros comunitarios de salud mental; clínicas de salud mental ambulatorias; servicios ambulatorios para trastornos mentales específicos o para tratamientos especializados; departamento de salud mental ambulatorio en hospitales generales; policlínicas de salud mental; centros especializados de ONG con personal de salud mental y con atención ambulatoria de salud mental (por ejemplo, para supervivientes de violaciones sexuales o personas “sin hogar”). Se incluyen instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro.
- **Dispositivo residencial comunitario:** un dispositivo comunitario de salud mental, no hospitalaria, que brinda residencia nocturna para personas con trastornos mentales. Usualmente prestan servicios a usuarios con trastornos mentales relativamente estables que no requieren intervenciones médicas intensivas. Incluye: hogar protegido; alojamientos sin personal; alojamientos con personal residencial o visitante; alojamientos con personal diurno; alojamientos con personal diurno y nocturno; alojamientos y hogares con personal de enfermería las 24 horas; casas de transición; comunidades terapéuticas. Se incluyen instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro. También se incluyen dispositivos residenciales comunitarios exclusivos para niños y adolescentes y dispositivos residenciales comunitarios para otros grupos específicos (por ejemplo, ancianos).<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Protocolos de Atención a los Problemas más Frecuentes De Salud Mental Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala Programa Nacional de Salud Mental Guatemala Diciembre de 2006 Pág. 43

<sup>33</sup> Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, Anexo I, Definiciones, Pág. 17



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

- **Establecimiento o Dispositivo de tratamiento diurno de salud mental:** Un servicio que ofrece atención a usuarios durante el día. Generalmente: están disponibles para grupos de usuarios simultáneamente, espera que los usuarios se queden en los dispositivos después de los períodos durante los cuales tienen contacto directo con el personal y involucran su presencia en el dispositivo durante medio día o todo el día. Incluye: centros diurnos; centros de atención diurna; talleres de formación para personas con trastornos mentales; casas club; centros de ayuda social; talleres de empleo/rehabilitación; firmas sociales. Se incluyen instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro. También se incluyen establecimientos o dispositivos de tratamiento diurno de salud mental exclusivos para niños y adolescentes; y de tratamiento diurno de salud mental para otros grupos específicos (por ejemplo, ancianos). Excluye: establecimientos o dispositivos que sólo tratan personas con diagnóstico de trastornos de alcoholismo y abuso de drogas o retardo mental sin un diagnóstico asociado de trastorno mental; se excluyen los servicios genéricos que son importantes para personas con trastornos mentales, pero que no están planificados con sus necesidades específicas en mente; dispositivos de tratamiento diurno de pacientes internos.
- **Establecimiento o Dispositivo de salud mental comunitario:** servicio de salud mental fuera de un hospital psiquiátrico. Excluye: dispositivos que solo atienden personas con diagnóstico de trastornos de alcoholismo y abuso de drogas o retardo mental: dispositivos residenciales en hospitales psiquiátricos; dispositivos genéricos que son importantes para personas con trastornos mentales, pero que no están planificados para sus necesidades específicas (por ejemplo, asilos o casas de reposo para ancianos, instituciones que tratan principalmente trastornos neurológicos o problemas de discapacidad física).
- **Hospital psiquiátrico:** un establecimiento o dispositivo especializado de base hospitalaria que brinda atención a pacientes ingresados y servicios residenciales de larga estancia para personas con trastornos mentales. Generalmente son independientes y autónomos, aunque pueden tener algunos vínculos con el resto del sistema de atención de salud. El nivel de especialización varía considerablemente: en algunos casos sólo se ofrecen servicios de custodia de larga estancia, en otros también están disponibles los servicios especializados y a corto plazo (servicios de rehabilitación, unidades especializadas para niños y ancianos, etc.). Incluye: instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro; también se incluyen hospitales psiquiátricos exclusivos para niños y adolescentes y hospitales psiquiátricos para otros grupos específicos (por ejemplo, ancianos). Excluye: unidades de hospitalización psiquiátrica comunitarias; unidades de internamiento psiquiátrico forense y hospitales forenses, dispositivos que atienden solamente a personas con trastornos de alcoholismo y abuso de drogas o retardo mental sin un diagnóstico asociado de trastorno mental. <sup>34</sup>

<sup>34</sup> Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, Anexo I, Definiciones, Pág. 18



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

- **Intervenciones psicosociales:** una intervención que usa principalmente métodos psicológicos o sociales para el tratamiento y/o rehabilitación de un trastorno mental o afecciones psicosociales significativas. Incluye: psicoterapia, consejería, actividades con familias y tratamientos psicoeducativos, actividades de rehabilitación (de menos a más estructuradas: actividades de entretenimiento y socialización, formación en relaciones interpersonales y sociales, formación en actividades ocupacionales o laborales, actividades de empleo en dispositivos de rehabilitación) y prestación de apoyo social. Excluye: las entrevistas de admisión, evaluación y citas psicofarmacológicas de seguimiento no se incluyen como intervenciones psicosociales.
- **Legislación de salud mental:** disposiciones legales relacionadas con la salud mental. Estas disposiciones típicamente se enfocan en asuntos tales como: protección de los derechos civiles y humanos de las personas con trastornos mentales, establecimientos o dispositivos de tratamiento, formación de personal y profesional, así como estructura de los servicios.
- **Enfermero(a):** un profesional de la salud que cuenta con una formación oficial en enfermería en una escuela donde se obtiene un diploma o título en enfermería.
- **Psicólogo:** un profesional que haya completado una formación oficial en psicología en una escuela reconocida a nivel universitario y con un diploma o título en psicología. IESM-OMS solicita información solamente sobre los psicólogos que trabajan en atención de salud mental.
- **Psiquiatra:** un médico que ha tenido por lo menos dos años de formación de postgrado en psiquiatría en una institución académica reconocida. Este período podrá incluir formación en cualquier sub-especialidad de psiquiatría.
- **Terapeuta ocupacional:** un profesional de la salud que ha completado una formación oficial en terapia ocupacional en una escuela reconocida y con un diploma o título en terapia ocupacional.
- **Trabajador social:** un profesional que ha completado una formación oficial en trabajo social en una escuela reconocida y con un diploma o título en trabajo social. IESM-OMS solo solicita información sobre los trabajadores sociales que trabajan en atención de salud mental.
- **Usuario/Paciente:** una persona que recibe atención de salud mental. Estos términos se usan en diferentes lugares y por diferentes grupos de médicos y personas con trastornos mentales, y se usan indistintamente en el IESM-OMS.
- **Rehabilitación:** Proceso que consiste en el desarrollo de una serie de acciones y tarea que se aplican en una situación concreta con el objetivo de readaptarla. Es el conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir al paciente minusválido a la mayor capacidad e independencia posibles. Así también intervenir en su entorno inmediato para que de esta forma se le facilite su integración social. <sup>35</sup>

<sup>35</sup> Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, Anexo I, Definiciones, Pág. 20



## 1.5 CASO ANALOGO INTERNACIONAL

Institución: HOSPITAL PSIQUIÁTRICO KRONSTAD

Arquitectos: Origo Arkitektgruppe

Ubicación: Bergen, Noruega

Arquitectos De Paisaje: Smedsvig Landskapsarkitekter

Área Proyecto: 12,500 m<sup>2</sup>

Año Proyecto: 2013

El diseño del hospital tiene un fuerte énfasis en la "apertura y transparencia" hacia el público, y a la vez en la formación de un refugio de protección para los pacientes. La adición de los espacios públicos, la naturaleza y las nuevas cualidades visuales para un entorno desafiante en la ciudad fue fundamental en el proyecto. El edificio de 12.500 metros cuadrados incluye departamentos de hospitalización en los pisos superiores, guarderías y policlínicas en los pisos más bajos y un estacionamiento subterráneo. Los servicios dentro del edificio incluyen equipos móviles, policlínicos adultos, clínicas de atención de día y varias salas para estancias cortas.

### 1.5.1 DESCRIPCIÓN DE ÁREAS



Fotografía 1. Fachada principal. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>

#### INGRESO PRINCIPAL

La entrada principal se conecta directamente a la parada del tren ligero exterior, y da acceso directo a los diferentes ambulatorios y departamentos de hospitalización. Combinando vidrio y paneles con rayas verdes que dan sensación de tranquilidad junto con un muro verde indicando que en su interior existen jardines y a su vez proveyendo de áreas verdes en el exterior.



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**



Fotografía 2. Fachada lateral. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>

**PLAZA PRINCIPAL**

La plaza ofrece un lugar valioso para que los ciudadanos se sienten, jueguen y se contemplen en un área normalmente dominada por los automóviles y el tráfico. Las líneas de visión a través de la construcción se enfatizan, y la transparencia incita la idea de una mayor apertura a los problemas de salud mental en la sociedad actual. Además de invitar a los pacientes y al personal hacia el interior, toda la ciudad da la bienvenida a echar un vistazo.



Fotografía 3. Pasillos exteriores. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>

**ÁREA S VERDES INTERIORES**

Cada uno de los departamentos del hospital están relacionados con jardines específicos del techo. Cada jardín tiene sus propias características y que varían según la ubicación y la función. Las zonas verdes estimulan la interacción social y ofrecen el espacio para la contemplación en un entorno de materiales naturales y plantas. El hospital se abre hacia el este a la vista de la montaña Ulriken. Se organiza en torno a tres grandes atrios, añadiendo luz, aire y valiosos espacios de recreación al aire libre.



Fotografía 4. Vista de techo verde. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>

## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.



Fotografía 5 .Vista de pasillos interiores. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>

### PASILLOS INTERIORES

Los pasillos invitan a transitar por ellos a través de sus jardines interiores, así como luces en el piso que invitan a transitar y marcando así el camino a seguir. Uno de los lados del pasillo de vidrio blindado de piso a cielo para proveer claridad y poder apreciar el jardín exterior. En algunos casos pasillo con doble altura para dar sensación de amplitud y ser vigilados por alguien.

### PLANOS Y ELEVACIONES

Los planos se centran en mejorar la legibilidad y la claridad estructural con líneas de comunicación claras y lógicas. La claridad de las plantas aumenta la comprensión del edificio para los pacientes y el personal con el fin de crear un ambiente más tranquilo. Las diferentes soluciones están diseñadas para proporcionar un buen ambiente de trabajo para el personal, facilitar espacios neutrales de reunión y apoyar sentido de realidad y el espacio privado del paciente.



Ilustración 1. Planos de Hospital. En sitio web <http://www.plataformaarquitectura.cl>



## CAPÍTULO 2

# MARCO LEGAL

---

En este capítulo se presentan los aspectos legales basados en la constitución, tratados internacionales, las leyes especiales o específicas nacionales e internacionales, códigos, derechos, reglamentos, acerca del tema las cuales enmarcan y respaldan la creación de dicha propuesta arquitectónica.





## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La Constitución Política de República de Guatemala se encuentra vigente desde el año 1986 la cual constituye la ley suprema en la que rige todo el estado y sus demás leyes. Existen diversos artículos en la misma, relacionados con la salud mental de la mujer mencionando:

**Artículo 1.- Protección a la Persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Artículo 2.- Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo 3.- Derecho a la vida.** El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

**Artículo 4.- Libertad e igualdad.** En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

**Artículo 56. Acciones contra causas de desintegración familiar.** Se declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. El Estado deberá tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad.

**Artículo 93. Derecho a la Salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

**Artículo 94. Obligación del Estado, sobre la salud y asistencia social.** El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud.** Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud. <sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 2.2 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CONSIDERANDO:

Que el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos y que el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Realizó el Decreto número 97-1996, el 28 Noviembre 1996, Guatemala. Donde menciona artículos relacionados con temas de salud mental como lo son:

**Artículo 1. Violencia Intrafamiliar.** La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con cualquiera con quien se haya procreado hijos o hijas.”

**Artículo 7. De las Medidas de Seguridad.** “b) Ordenar la asistencia obligatoria a instituciones con programas terapéutico-educativos, creados para ese fin.”

**Artículo 13. Ente asesor... La Procuraduría General de la Nación...** 4) Recomendará la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, inclusive el diseño de programas de educación formales e informales, apropiados para todos los niveles del proceso educativo, con el fin de contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad de cualquiera de los géneros o en los estereotipos para el hombre y la mujer, que legitiman o exacerban la violencia contra las personas. <sup>37</sup>

### 2.3 CODIGO DE SALUD DECRETO NUMERO 90- 97

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la misma Constitución Política de la República reconoce que el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna, y obliga al Estado a velar por la misma, desarrollando a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, a fin de procurarles a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social, reconociendo, asimismo, que la salud de los habitantes de la Nación es un bien público. <sup>38</sup>

<sup>37</sup> Decreto número 97-1996, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 28 Noviembre 1996, Guatemala

<sup>38</sup> Decreto 90 -97 CODIGO DE SALUD.



**Artículo 1. Del Derecho a la Salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

**Artículo 2. Definición.** La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos.** Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

**Artículo 4. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto Numero 53-2003, del Congreso de la Republica) Obligación del Estado.** El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales, entidades descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 6. Información sobre salud y servicios.** Todos los habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional y a ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho.

**Artículo 8. Definición del sector salud.** Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad. Para el efecto de la presente ley, en lo sucesivo se denominará el "Sector".

**Artículo 40. Salud mental.** El Ministerio de Salud y las demás instituciones del Sector dentro de su ámbito de competencia, velarán por la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mental, a nivel del individuo, la familia y la sociedad, a través de la red comunitaria e institucional, dentro del marco de atención primaria de salud y privilegiando los enfoques de atención ambulatoria. <sup>39</sup>

<sup>39</sup> Decreto 90 -97 CODIGO DE SALUD.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

**Artículo 41. Salud de la familia.** El Estado, a través del Ministerio de Salud y de las otras instituciones del Sector, desarrollarán acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de la familia, así como la aplicación de medidas de prevención y atención del grupo familiar en las diversas etapas de su crecimiento y desarrollo, incluyendo aspectos de salud reproductiva.

**Artículo 68. Ambientes Saludables.** El Ministerio de Salud, en colaboración con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverán un ambiente saludable que favorezca el desarrollo pleno de los individuos, familias y comunidades.

**Artículo 106. Desechos hospitalarios.** Los hospitales públicos y privados que por su naturaleza emplean o desechan materiales orgánicos o sustancias tóxicas, radiactivas o capaces de diseminar elementos patógenos, y los desechos que se producen en las actividades normales del establecimiento, solo podrán almacenar y eliminar esos desechos en los lugares y en la forma que lo estipulen las normas que sean elaboradas por el Ministerio de Salud. Los hospitales quedan obligados a instalar incineradores para el manejo y disposición final de los desechos.

**Artículo 150. Definición.** Para los fines del presente Código se considera:

- a) Recuperación de la salud el conjunto, de servicios generales médicos, odontológicos y servicios especializados, que se brindan al individuo, a la familia y la sociedad con el objeto de restablecer la salud.
- b) La rehabilitación de la salud, el conjunto de acciones tendientes a restablecer en las personas sus capacidades, para desarrollar sus actividades normales y poder participar activamente con su comunidad.

**Artículo 189. Establecimientos de centros.** El Ministerio de Salud, de manera conjunta con otras instituciones que conforman el Sector, promoverá el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación física, psicológica, social y ocupacional, así como programas para prevenir la invalidez.

**Artículo 191. Definición.** Se consideran personas menores de edad en situación especial, aquellos que, careciendo de protección adecuada, sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su desarrollo o en su estado físico o mental, y también los que se hallen en situaciones de abandono o peligro de conformidad con leyes especiales. <sup>40</sup>

<sup>40</sup> Decreto 90 -97 CODIGO DE SALUD



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 2.4 DERECHOS DE LA MUJER SEGÚN Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central - Guatemala

El instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala IDHUSAC, en el marco del programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala, se planteó la necesidad de realizar una investigación inicial que diera cuenta de la situación actual de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala mencionando los 3 principales derechos que son:

- **Derecho a una vida libre de violencia:** Se señala que cualquier forma de violencia contra la mujer es atentatoria de los derechos humanos fundamentales, debiendo garantizarse el derecho a una vida sin violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Plantea la participación de las mujeres en la resolución de conflictos armados y en la construcción de la paz.
- **Derechos cívico – políticos:** Entre estos derechos se encuentra el derecho a elegir y ser electa; derecho a desempeñar cargos públicos en todos los niveles del gobierno en igualdad de condiciones; derecho a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.
- **Derechos económicos, sociales y culturales:**
  - ✓ Derechos económicos Comprende igualdad de derechos para el acceso a la propiedad de la tierra, de la vivienda y de los bienes en general. También se incluyen los derechos laborales, en cuanto a elegir profesión, las mismas oportunidades de trabajo, ascenso, estabilidad y seguridad social que los hombres. Al igual que semejante remuneración por igual trabajo, prestaciones e igualdad de trato y no sufrir ningún tipo de acoso sexual.
  - ✓ Derechos sociales Incluyen, entre otros: igualdad de derechos para el acceso a tener servicios sociales, educación, salud y vivienda.
  - ✓ Derechos culturales Incluyen el derecho a tener una identidad propia y una vida libre de prejuicios o discriminación cultural, lingüística, geográfica, religiosa y racial. <sup>41</sup>

<sup>41</sup> Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala. DIAGNÓSTICO. Pág. 15



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 2.5 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD MENTAL. POLÍTICA DE SALUD MENTAL 2007-2015

Esta política responde a las necesidades de la población guatemalteca y expresa el consenso dentro y fuera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en tanto fue ampliamente discutido y socializado, para lograr la materialización de las prioridades de salud mental del país. También viene a fortalecer a la red de servicios de salud, de tal manera que permita una verdadera atención integral y descentralizada, que responda a las particularidades de las poblaciones, atendiendo a un enfoque de interculturalidad, género y de ciclos de vida.

1. Consolidación de la salud integral dirigida a la población guatemalteca, incorporando el componente de salud mental en todos los niveles de la red de servicios de salud, en el marco de la atención primaria de salud con pertinencia cultural.
2. Desarrollo de capacidades necesarias en los recursos humanos de la red de servicios de salud y otros sectores que integrarán acciones de salud mental en el trabajo de la promoción, prevención, detección oportuna, vigilancia epidemiológica, atención y rehabilitación.
3. Satisfacción de las necesidades de salud mental de la población guatemalteca en general, con énfasis en poblaciones afectadas por la violencia, desastres, problemas mentales y adicciones con un abordaje comunitario. Las necesidades de salud mental son diferentes en cada uno de los ciclos de vida, en tal sentido las acciones de salud mental tienen que considerar especificidades para los niños, los escolares, los adolescentes, las mujeres, los hombres, los ancianos y las ancianas.
4. Coordinación intra e intersectorial con actores institucionales, sociales y comunitarios para fortalecer el tejido social y desarrollar una respuesta social articulada a la problemática de salud mental.
5. Administración del conocimiento en salud mental para orientar las intervenciones sobre la base de la evidencia científica. <sup>42</sup>

### 2.6 CONVENCIONES Y CONFERENCIAS

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas de 1979. Reconoce que la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país y que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad. <sup>43</sup>

<sup>42</sup> Política de Salud mental 2007 – 2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Pág. 51

<sup>43</sup> Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala. DIAGNÓSTICO. Pág. 19



- La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Viena, junio 1993. Establece que: los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.
- La Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995. Se reconocen como derechos humanos los derechos de las mujeres como anteriormente en Viena y se presenta una plataforma de acción en la que se recogen los derechos reproductivos y sexuales como derechos humanos y la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de la Mujer (Convención de Belem Do Pará) de 1994 sigue la misma línea de acción que la anterior, afirmando que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos, estableciendo que el Estado tiene la obligación de investigar, procesar y castigar a los autores de actos de violencia, ya sea que se produzcan en el hogar, en la esfera pública o sean perpetrados por agentes del Estado. <sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala. DIAGNÓSTICO. Pág. 19



## CAPÍTULO 3

# MARCO REFERENCIAL

---

En este capítulo se cita toda la información recabada sobre los distintos aspectos que inciden en el Municipio de San Miguel Petapa y que ayuda al fortalecimiento del objeto en estudio.

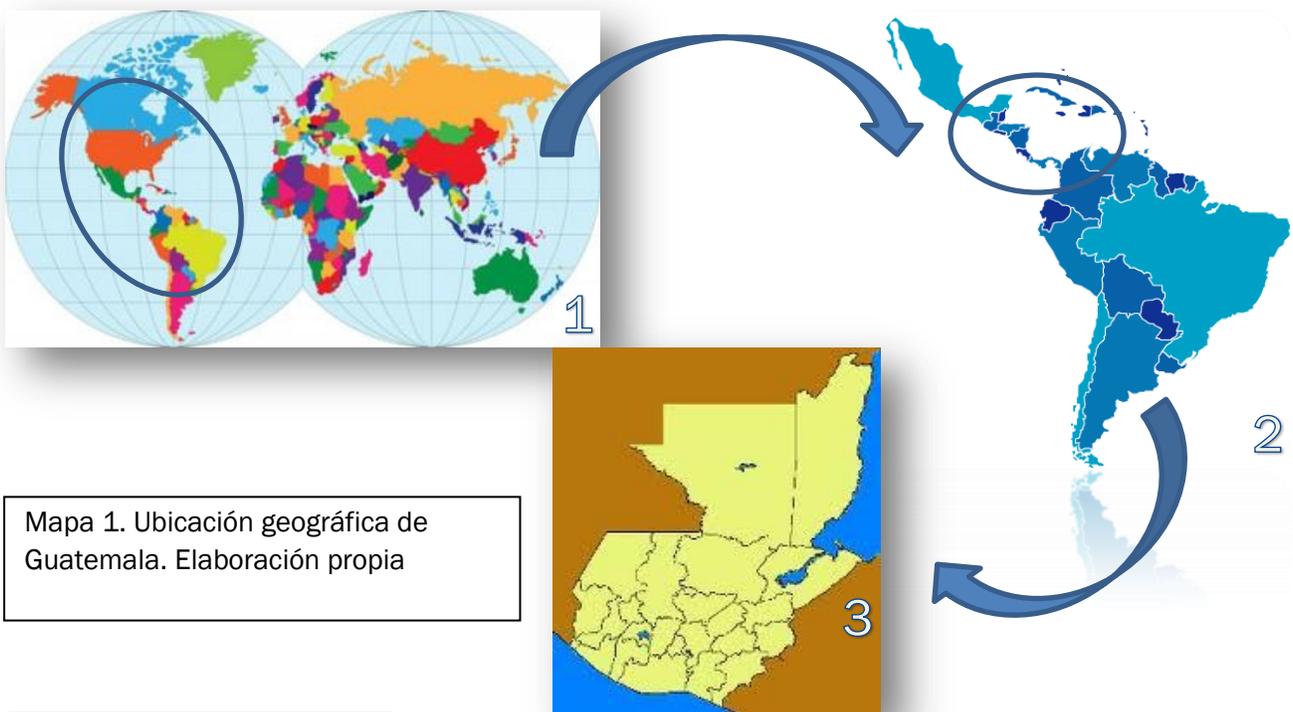


### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La república de Guatemala se encuentra ubicada en el extremo noroccidente del istmo Centroamericano; comprendida entre los paralelos de 13°44' y 18°30' latitud norte y meridianos 87°24' y 92°14' al este del Meridiano de Greenwich.

- Límites: Norte y Oeste con México, al Este con Belice, El mar Caribe y el Golfo de Honduras y al Sureste con el Salvador y al Sur con el Océano Pacífico.
- Superficie: cuenta con una extensión territorial de 108,889 km<sup>2</sup>
- Clima: por su localización en zona tropical y geográfica, ofrece una amplia gama de climas desde las cálidas planicies del Sur, hasta las boscosas y frías montañas de las Verapacenses oscila su temperatura entre los 15 y 25 grados centígrados.
- Idioma: español y lenguas indígenas.

Guatemala en encuentra dividida políticamente por 22 departamentos y con el objeto de descentralizar la administración pública para que se lleven a cabo las acciones del gobierno se establecieron 8 regiones; según la ley de Regionalización Decreto 70-06, cada región abarca uno o más departamentos que a su vez se dividen en municipios y estos en aldeas y caseríos. Los departamentos que integran cada región poseen características geográficas, culturales y económicas similares.<sup>45</sup>



Mapa 1. Ubicación geográfica de Guatemala. Elaboración propia

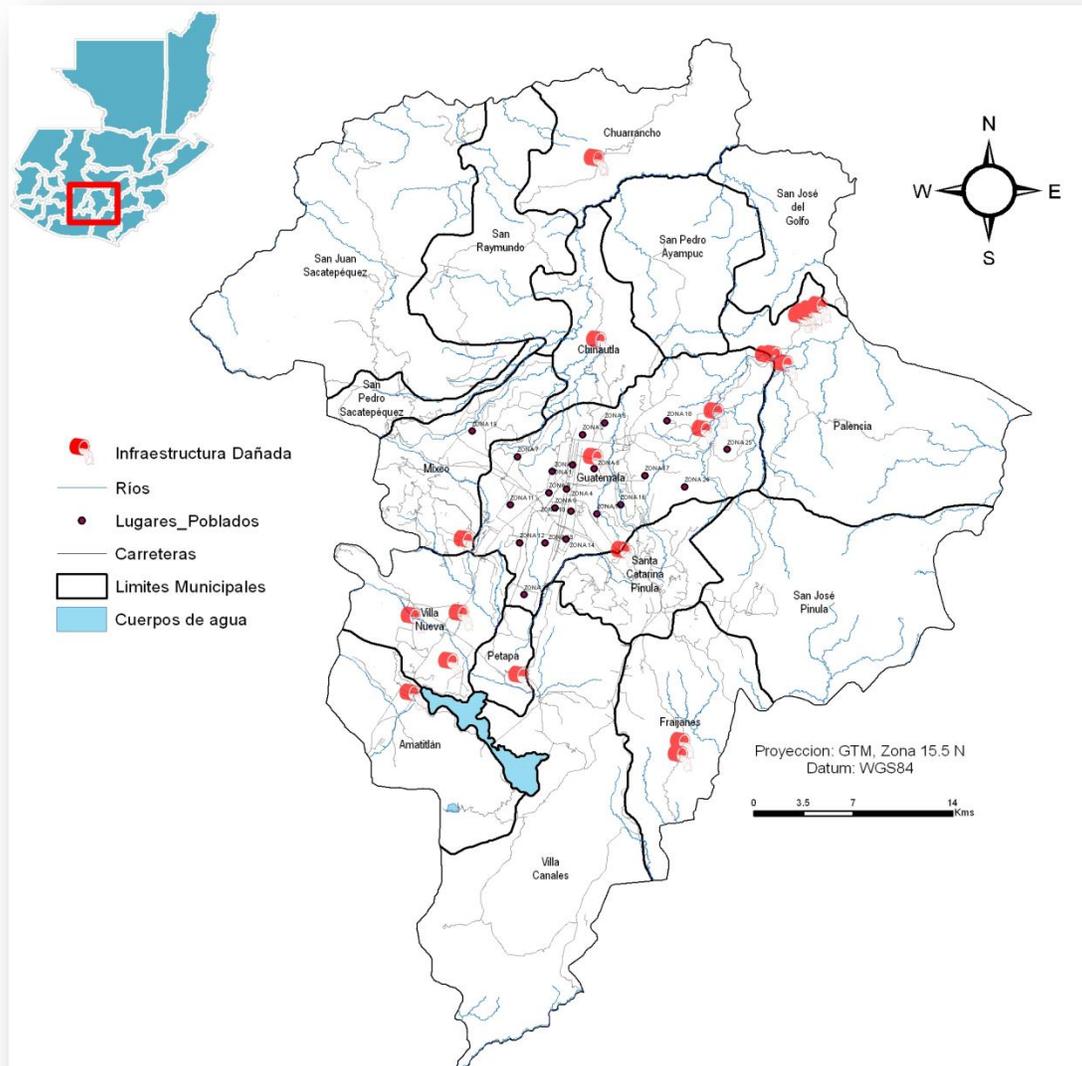
<sup>45</sup> Atlas Geográfico Universal y de Guatemala.

## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 3.2 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

La Ciudad de Guatemala está ubicada en el valle de la Ermita con alturas que varían entre los 1500-1600 (msnm) posee temperaturas muy suaves entre los 12 y 28 °C. Cuya altitud es de: 1.500 metros. Latitud: 14° 37' 15" N. Longitud: 90° 31' 36" O Extensión: 996km

A pesar de su ubicación en los trópicos, debido a su gran elevación sobre el nivel del mar, la Ciudad de Guatemala goza de un clima subtropical de tierras altas. La ciudad de Guatemala es la capital más fría y más alta de toda Centroamérica. Su temperatura media anual es de 21 °C. En el invierno, de diciembre a abril, tienen temperaturas que oscilan entre 27 y 12 °C. Los veranos van de junio a septiembre con temperaturas que oscilan entre 28 y 16 °C. La humedad relativa se mantiene en niveles muy elevados e insalubres. El promedio del punto de rocío es de 16 °C.



Mapa 2. Departamento de Guatemala y sus municipios. Fuente: SEGEPLAN, Guatemala, octubre 2011



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 3.3 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA

#### 3.3.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se localiza al sur del Departamento de Guatemala, en la Región I o Región Metropolitana. Este posee una extensión territorial de 23 Km. cuadrados limita al Norte con el Municipio de Guatemala; al sur con Villa Nueva; al sur con Amatitlán; al Oeste con el Municipio de Villa Canales y al Este con Villa Nueva. Está ubicado a una altura entre los 1360 mt sobre el nivel del mar, su clima es templado. Se localiza en la latitud sur 14° 30' 00" y en la longitud Oeste 90° 30' 42". Se encuentra a una distancia de 20 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala, su acceso es por carretera asfaltada. <sup>46</sup>



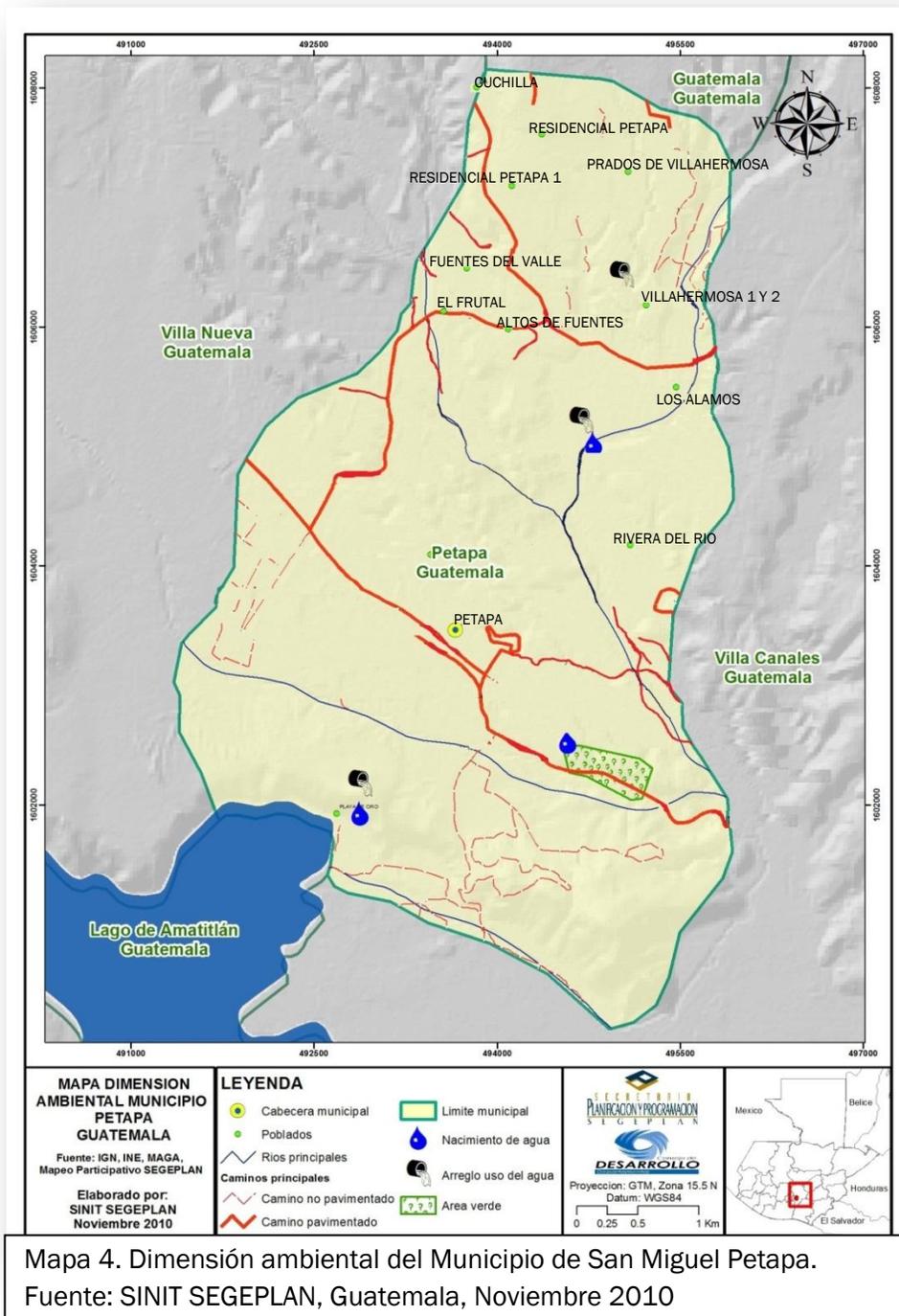
Mapa 3. Municipio de San Miguel Petapa. Fuente: SEGEPLAN, Guatemala, octubre 2011

<sup>46</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Diciembre 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 10

**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**3.3.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN**

De la capital por la carretera interamericana CA-9 al sur son 16 Kms a Villa Nueva y 10 Kms a San Miguel Petapa por la carretera departamental. Por la ciudad capital hay una distancia de 15 Kms. Cuenta con servicio de buses que vienen de Villa Canales hacia la ciudad capital por Villa Lobos y buses que van a la ciudad capital por la Avenida Petapa.



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**3.3.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

El Municipio de San Miguel Petapa está conformado por 13 zonas, las cuales están integradas a su vez por caseríos, colonias, fincas, aldeas, asentamientos, residenciales, condominios, parajes, las cuales cuentan con los servicios públicos principales. A continuación se presenta una tabla y una gráfica de dichos datos:

CATEGORÍA NO. PORCENTAJE

COLONIAS	53	76.81%
PUEBLO	1	1.45%
ALDEA	1	1.45%
FINCA	4	5.80%
ASENTAMIENTOS	2	2.90%
CASERIOS	4	5.80%
RESIDENCIALES	1	1.45%
CONDOMINIOS	2	2.90%
PARAJE	1	1.45%
TOTAL	69	100.00%

Tabla 3. División política por categorías del Municipio de San Miguel Petapa. Fuente: Elaboración propia, con base a datos de censo INE 2002



Mapa 5. Esquema geográfico del Municipio de San Miguel Petapa. Fuente: SEGEPLAN. Guatemala. octubre 2011



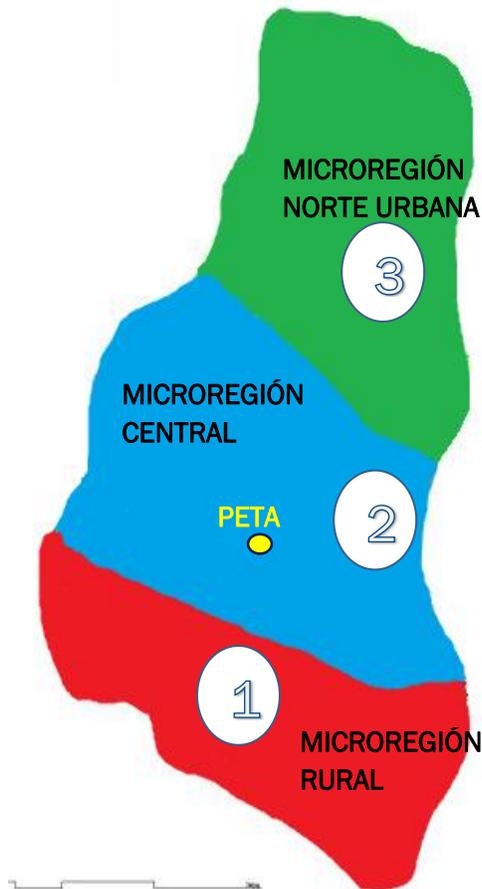
## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

El Municipio de San Miguel Petapa, se divide en tres microrregiones, tomando como criterio la densidad poblacional:

Región 1: denominada RURAL, se localiza en el sur del Municipio, en esta área se encuentra la menor densidad de la población.

Región 2: denominada CENTRAL URBANA, se caracteriza por el alto número de urbanizaciones que se encuentran en el área. La delimita el Río Villalobos.

Región 3: denominada NORTE URBANA, se ubican la mayor parte de los condominios y residenciales del Municipio, cuenta con varios centros comerciales, delimitado por el Río Villalobos desde la parte Norte. <sup>47</sup>



Mapa 6. Microrregiones de San Miguel Petapa. Elaboración propia

<sup>47</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Diciembre 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 11



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**3.3.4. HIDROGRAFÍA**

La hidrografía de San Miguel Petapa está representada por los ríos Villa Lobos, Ojo de Agua, Pinula y Platanitos de menor caudal, atraviesan el territorio uniéndose al final con los ríos Tulhuja y Moran, formando una corriente mayor que desemboca en el lago de Amatitlán.

**3.3.5 ASPECTOS SOCIALES**

**3.3.5.1 Población**

Según el censo realizado por la INE en el 2002 la población era de 111,389 habitantes, la densidad poblacional corresponde a 2,578 habitantes por kilómetro cuadrado. En el cual viven el 6.9% en área rural, y un 93.1% en el área urbana. Con un porcentaje de 6.3% de población indígena. No se detecta extrema pobreza en el Municipio.

<b>AÑO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>TOTAL</b>
2002	56,488	59,901	111,389
2003	59,219	57,936	117,155
2004	62,121	61,062	123,183
2005	65,218	64,333	129,551
2006	67,544	67,015	134,559
2007	69,976	69,768	139,744
2008	72,559	72,574	145,133
2009	75,326	75,472	150,798
2010	78,299	78,299	156,788
2013	87,536	87,796	175,372
2014	90,717	90,987	181,704

Tabla 4. Proyección del crecimiento de la población San Miguel Petapa. Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población 2002-2011, INE. Y SIGMA proyección 2014 y 2013.

Estudios recientes deducen que la mayoría de las personas habitan en el área urbana, esto nos indica que el mayor porcentaje de la población cuenta con servicios básicos, de comercio y demás para abastecer sus necesidades. <sup>48</sup>

<sup>48</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Diciembre 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 13



### CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

#### 3.3.5.2 Organización Social

A nivel de gobierno se cuenta con la municipalidad, la cual está conformada por alcalde, concejales y suplentes. Esta entidad se encarga de administrar los recursos del pueblo a efecto de satisfacer sus necesidades básicas. A nivel de población cuenta con diferentes tipos de grupos y organizaciones las cuales velan por el bienestar de sus comunidades, todas ellas pertenecen al grupo denominado Multisectorial, el cual se encarga de integrar a los representantes de los diferentes grupos y organizaciones con el fin de brindar al Municipio proyectos que beneficien al mismo.

#### 3.3.5.3 Cultura e Identidad

La fiesta titular se celebra los días 29 y 30 de septiembre en honor al Santo Patrono, San Miguel Arcángel. Es concurrida por personas de la capital y pueden presenciar danzas folklóricas como La Conquista.

#### 3.3.6 ASPECTOS ECONÓMICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

Por sus características topográficas, el Municipio posee lugares agrícolas con ello pudiendo producirse cultivos de: frijol, maíz, legumbres, hortalizas, naranjas, limón, mandarina, banano, además se cuenta con la crianza de ganado bovino, porcino y granjas avícolas. Cuenta con modernas plantas de producción alimenticia, tejidos, muebles, materiales para la construcción, artículos sanitarios y otros.

##### 3.3.6.1 Servicios Básicos

Según datos del censo 2002 del INE y en lo referente a la infraestructura el Municipio, existe un total de 22,760 hogares registrados en los cuales no todos cuentan con sus servicios básicos. En lo referente a vivienda existen como se menciona anteriormente 22,760 de las cuales 21,787 están ocupadas con personas presentes. Con esto se concluye que de los hogares existentes el 95.72% está ocupado y el 4.28% desocupado. En el servicio de agua potable un total de 19,018 hogares hacen uso del servicio de agua suministrada por chorro con uso exclusivo el cual equivale al 83.56%. La utilización de chorro suministrado para varios hogares lo constituye un total de 1,319 hogares el cual equivale al 5.80%. Mientras la utilización de chorro público fuera del local tiene un total de 538 hogares equivalente al 2.64%.

El uso de agua abastecida mediante pozo fue en 345 hogares lo cual equivale al 1.52%, con camión o tonel 284 hogares registrados equivalente a un 1.25%, por medio de río, lago o manantial 395 el cual equivale a un 1.74%. De otro tipo 831 equivalente a un 3.65%. De lo anterior deducimos que el 100% de la población recibe servicio de agua de cualquier medio de suministro. <sup>49</sup>

<sup>49</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Diciembre 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 31-32



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

Existen 21,902 hogares que cuenta con servicio sanitario de un total de 22,760 hogares que existen en el Municipio, lo cual constituye un 96.23% que cuenta con este servicio. Se registran un total de 20,398 que hacen uso exclusivo para un mismo hogar y se divide en las siguientes formas:

En cuanto al servicio sanitario un total de 12,295 hogares cuentan con inodoro conectado a red de drenaje el cual equivale a un 56.13% del total, y los inodoros conectados a fosa séptica son 4,998 hogares equivalente a un 22.82%, con excusado lavable existen 1,218 el cual corresponde a un 5.56%, letrina o pozo ciego 1,887 equivalente a un 8.62%. Mientras los servicios sanitarios que son compartidos por varios hogares son 1,504; de los cuales 620 están conectados a red de drenajes equivalente a un 2.83%, 510 conectados a fosa séptica que equivale a un 2.33% y 41 con excusado lavable el cual equivale a un 0.20%.

En cuanto al alumbrado, el de mayor uso es el eléctrico en donde 22,179 hogares se benefician de este el cual equivale a un 97.45%, 98 hogares utilizan panel solar equivalente a un 0.43%, 36 utilizan lámparas de gas corriente equivalente a un 0.16%, 432 utilizan candela el cual equivale a un 1.89%, 15 hogares de otro tipo de alumbrado no especificado equivalente a un 0.07%. Con lo anterior se concluye que un 97.45% de la población cuentan con alumbrado eléctrico.

**3.3.6.2 Vivienda**

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional y Estadísticas a partir del censo realizado en el 2002 el total de habitantes es de 111,389 y el total de viviendas es de 26,721, las cuales son formales y están clasificadas según el tipo de material con que fueron construidas.<sup>50</sup>

Material	unidades de vivienda
Ladrillo	1,206
Block	18,686
Concreto	3,853
Adobe	476
Madera	504
Lamina Metalica	1,655
Bajareque	53
Lopa, palo o caña	89
Otro material	199

Tabla 5. Tipología de vivienda de San Miguel Petapa.  
 Fuente: Elaboración propia con base a Tesis sobre: "Construcción de la Estación de Bomberos Municipales de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala", (2008)  
 Autor: Jorge Alberto Martínez, Facultad de Ingeniería

<sup>50</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Diciembre 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 33-35



### CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

#### 3.3.7 ASPECTOS AMBIENTALES

El Municipio no es muy privilegiado en cuanto a recursos naturales por lo que su hidrografía, fauna y flora es bastante escasa. Cuenta únicamente con unos cuantos ríos y riachuelos de poco caudal.

Los suelos de San Miguel Petapa se caracterizan por tener pendientes mínimas, ya que de 0% a 10% de pendientes en suelos corresponde a un 47.71%, pendientes del 5% al 12% del suelo corresponde al 43.04% del total, pendientes del 45% o más del suelo corresponden al 9.25% del total.

En lo referente al uso e intensidad de uso de suelos y según datos del censo agropecuario 2,003, el Municipio de San Miguel Petapa cuenta con un área de 49.67 manzanas ocupada por cultivos anuales o temporales, 6.00 manzanas de cultivos permanentes y semipermanentes, 1.36 manzanas de pastos, no cuentan con superficie de bosques y tiene 11.20 manzanas de otras tierras no clasificadas.

Su orografía está compuesta por El Cerro: Gordo, los parajes: El Bebedero, La Playa y el Ojo de Agua. Como recurso hidrológico el Municipio cuenta con 6 Ríos: Ojo de Agua, Pinula, Platanitos, Tuluja, Villa Lobos y Quebradas.

La morfología del Municipio se divide en 9.94 Km<sup>2</sup> de valle y 13.86 Km<sup>2</sup> de montaña, lo que equivale a 41.76 % y 58.24 % respectivamente, según datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT.

Las especies indicadoras que existentes en el Municipio en Flora y Fauna, son *Spatodea campanulata* (Llama del bosque), *Pinus sp* (Pino), *Cupressus sp* (Ciprés), *Quercus sp* (Encino), *Psidium guajaba* (Guayaba), *Ceiba pentandra* (Ceiba), *Tabebuia sp*, (Matiliguat), y otras más. En el área existen algunas especies de fauna tales como la Rata común, Ardillas, Conejos, Mapaches, Tacuazines, Cotuzas y la mayoría de la fauna doméstica.

En temas de clima el Municipio es templado, con una máxima de THORWAITE de 20° centígrados.

##### 3.3.7.1 Análisis de Riesgo

El riesgo más alto que tienen en el Municipio es el de incendios forestales en áreas protegidas municipales con base a los resultados del análisis integrado de la relación amenaza y vulnerabilidad, otro factor considerable es la tala de árboles descontrolada para la extracción de leña. También se considera una amenaza la invasión de áreas protegidas o áreas verdes.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Plan de Desarrollo San Miguel Petapa, Guatemala, Dic. 2010. Consejo Municipal de Desarrollo. Pág. 41-48



## CAPÍTULO 4

# MARCO DE DIAGNÓSTICO

---

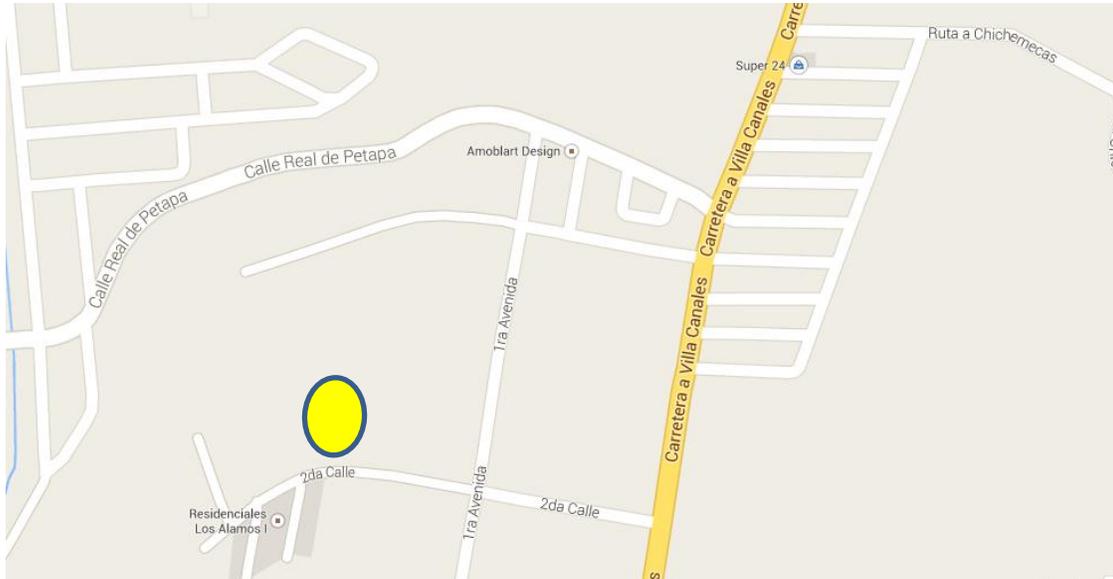
Un análisis realizado para determinar el proyecto en mención. Esta determinación se realiza sobre la base de datos, premisas de diseño, cuadro de ordenamientos, etc. Hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor el proceso del proyecto arquitectónico.





#### 4.1 UBICACIÓN DEL TERRENO

El terreno se encuentra ubicado en el Km. 16.5 2da. Calle y 1ra. Avenida de la zona 6 Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa. Ingresando por la carretera principal que va hacia Villa canales.



Mapa 7. Vista esquemática de calles y avenidas. En sitio web Google earth.  
Modificaciones Anabella de Briones

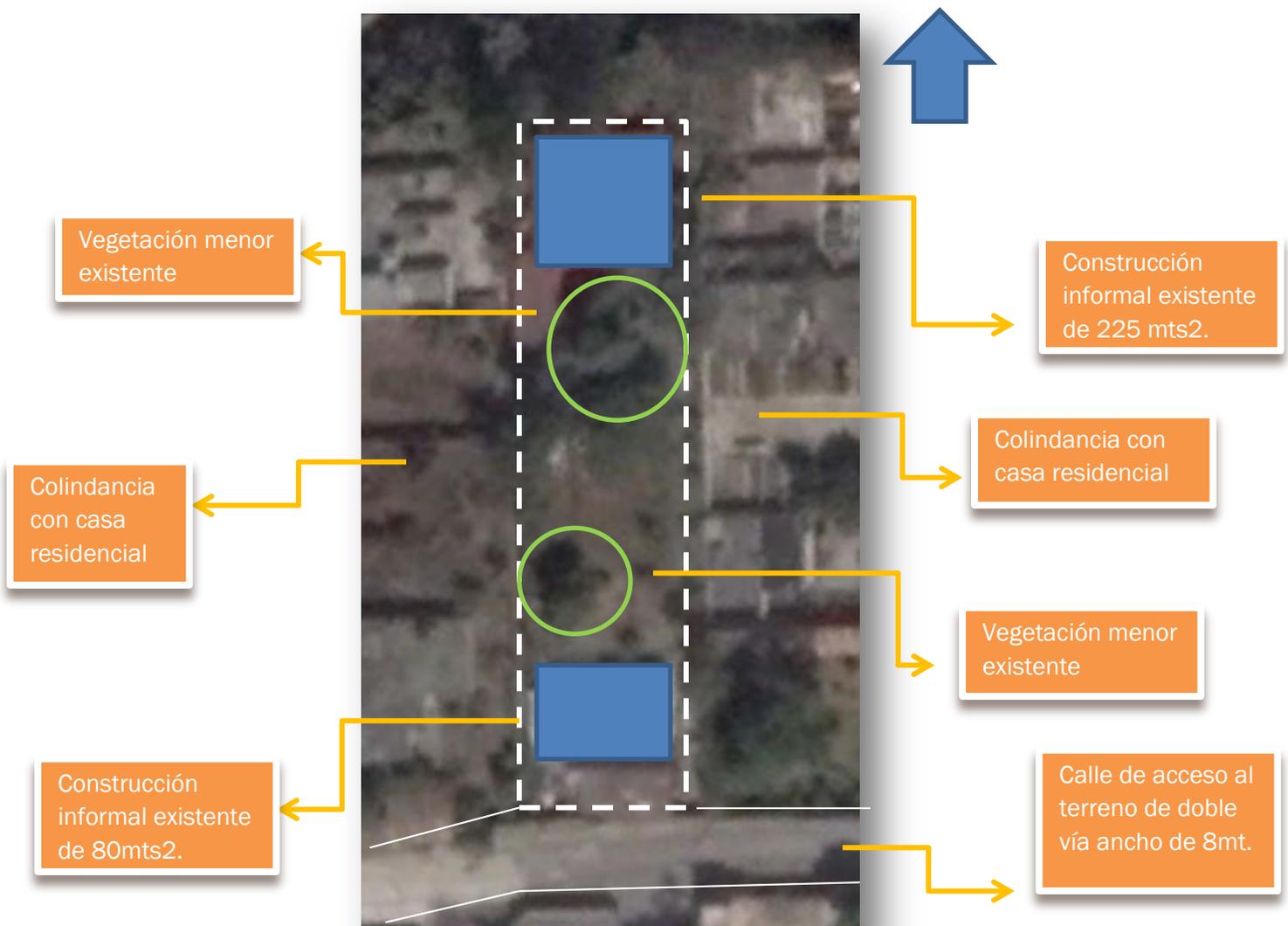


Fotografía 1. Vista aérea del terreno. En sitio web Google earth. Modificaciones  
Anabella de Briones

## 4.2 ANÁLISIS DE SITIO

### 4.2.1 ANÁLISIS FÍSICO

El terreno seleccionado es propiedad de la Asociación Lluvia Temprana y Tardía (ASLLUVIA). Comprende 2,500 metros cuadrados, es decir un terreno rectangular de 25.00mts \* 100.00 mt. Con colindancias al este y oeste. En la parte Norte una extensión municipal con terreno boscoso que da hacia un barranco y en su lado sur la calle principal e ingreso al mismo. Existen 2 construcciones informales dentro del terreno, que serán demolidas.



Fotografía 2. Análisis de sitio del terreno. En sitio web Google earth. Modificaciones Anabella de Briones



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 4.2.2 ANÁLISIS DE CONDICIONES AMBIENTALES

En si el terreno posee una topografía plana ya q se encuentra dentro de un valle.

Se encuentra a

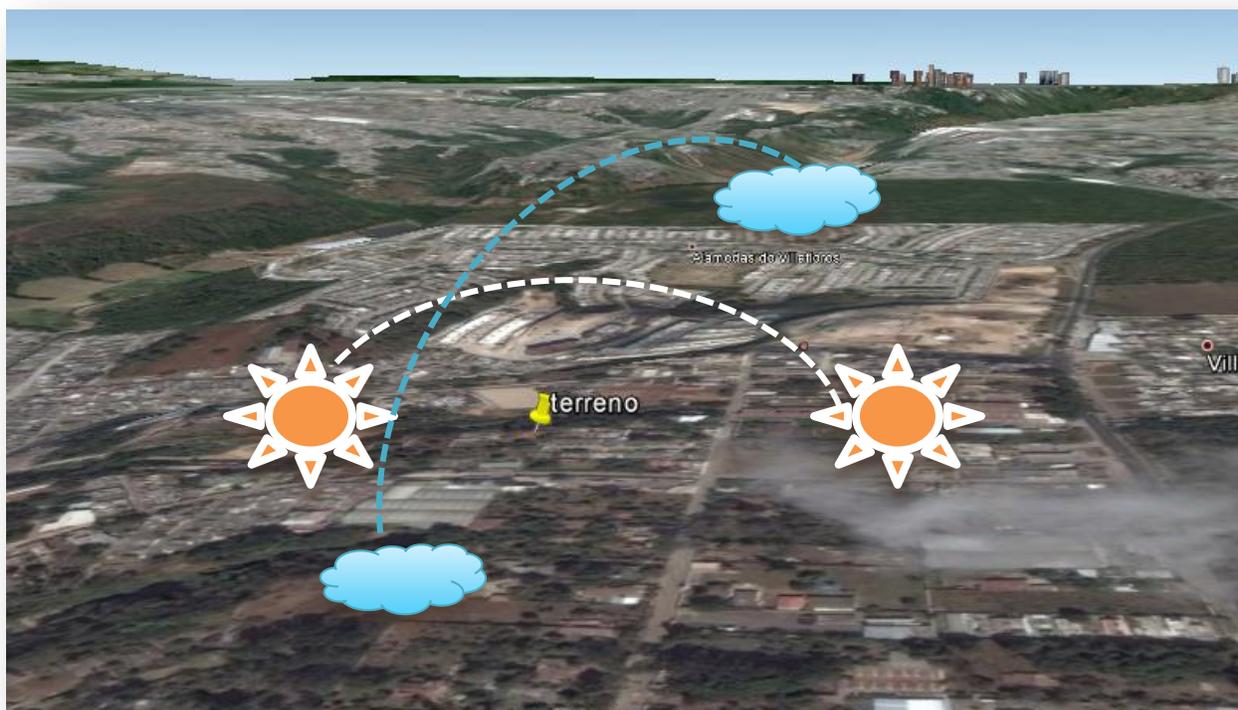
14°31'14.62"N

90°32'13.88"O

Con un clima de 20 grados centígrados, los vientos provienen del Noreste al suroeste y los vientos fuertes se hacen sentir en los meses de noviembre a marzo.

El soleamiento es moderado debido a su posición geográfica por lo que se expondrá de una forma cautelosa las fachadas al sur y suroriente, así también se estará aprovechando los vientos predominantes todo esto con la finalidad de crear un confort climático interno.

Se estará empleando pavimentos con diferentes texturas en las cercanías a los edificios ya que tienden a elevar su temperatura durante el día y transmitirán dicho calor hacia el interior. Es importante conservar áreas jardinizadas que permitirá generar exteriores que proporcionen al usuario un estado armónico.



Fotografía 3. Análisis Ambiental del terreno. En sitio web Google earth. Modificaciones Anabella de Briones



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

### 4.3 AGENTES Y USUARIOS

4.3.1 AGENTES Son todas aquellas personas que trabajan en el lugar, las cuales se encuentran especializadas y capacitadas para las áreas respectivas y así desempeñar un buen servicio a los usuarios. La cantidad de personas se obtuvo de las actividades actuales de la Institución y la visita de campo al IGSS.

ACTIVIDADES GENERALES	AGENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	CANTIDAD DE PERSONAS
<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>	AGENTE DE SEGURIDAD	ENCARGADOS DE VELAR POR LA SEGURIDAD	5
	JARDINERO	CUIDAR Y MANTENER ÁREAS VERDES	2
	ÁREA DE LIMPIEZA	BARRER, TRAPEAR, SACUDIR	3
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	RECEPCIONISTA	ORIENTAR AL USUARIO	2
	SECRETARIA	APOYO EN ACTIVIDADES DE ADM.	2
	CONTADOR	LLEVAR CONTROL SOBRE FINANZAS	1
	ADMINISTRADOR	DIRIGIR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR	1
	JUNTA DIRECTIVA	TOMAR DECISIONES Y PLANIFICAR PROGRAMAS.	5
<b>ÁREA MEDICA</b>	PSICÓLOGOS	ENCARGADAS DE DIAGNOSTICAR	3
	PSIQUIÁTRA	ENCARGADO DE MEDICAR A LOS USUARIOS	1
	FARMACIA	ENTREGA DE MEDICINA	1
	ENFERMERAS	ENCARGADAS DE ATENDER Y CUIDAR	2
	ORIENTADOR ESPIRIT.	ENCARGADO DE ATENDER EL ALMA DE LOS	1
	TRABAJADORA SOCIAL	USUARIOS	1
	TERAPISTA GRUPAL	EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA APOYAR AL FAMILIAR DEL USUARIO	1
<b>ÁREA DE CAPACITACIONES</b>	ENCARGADA DE MANUALIDADES	ENSEÑAR, DIRIGIR ACTIVIDADES MANUALES	2
	ENCARGADA DE REPOSTERÍA	ENSEÑAR, DIRIGIR ACTIVIDADES COMESTIBLES	2
	ENCARGADA DE PINTURA Y ESCULTURA	ENSEÑAR, DIRIGIR ACTIVIDADES DE ARTE	2
	ENCARGADA DE EDUCACIÓN FÍSICA	ENSEÑAR, DIRIGIR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2
<b>ÁREA DE IGLESIA</b>	ORIENTADOR ESPIRITUAL	ENCONTRAR EL ORIGEN Y LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL USUARIO	2
	PASTOR	DARLE SEGUIMIENTO AL USUARIO	1
<b>ÁREA DE COMEDOR Y SERVICIOS</b>	COCINERAS	PREPARAR EL ALIMENTO PARA EL USUARIO	2
	ENCARGADA DE LAVADO Y PLANCHADO	LAVAR Y PLANCHAR LA ROPA DE LOS USUARIOS	1
	ENFERMERAS	CUIDAR DENTRO DE LAS HABITACIONES	4
	ENCARGADA DE LIMPIEZA	REALIZAR LA LIMPIEZA DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y HABITACIONES	2
	AGENTES DE VIGÍLANCIA	VIGILAR Y VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS	4
	ORIENTADOR ESPIRITUAL	ATENDER CUALQUIER EMERGENCIA DE LOS USUARIOS DENTRO DE LAS HABITACIONES	4

Tabla 6. Actividades generales de los Agentes. Elaboración propia.



#### 4.3.2 USUARIOS

Es considerado el elemento principal de la existencia del proyecto arquitectónico, son las personas que utilizarán las instalaciones del mismo estos pueden ser:

- Usuario activo principal: en este proyecto serán las mujeres comprendidas entre 18 a 40 años que después de una evaluación psicoanalista se determinara la necesidad de ser aislada temporalmente para el cuidado y mejoramiento de su salud mental, siendo esta inicial, intermedia, grave.
- Usuario activo secundario: serán todas aquellas mujeres que por diversas situaciones emocionales se han visto afectadas en su salud mental y necesitan apoyo psicológico a través de citas programadas.
- Usuario pasivo: son todos aquellos familiares del usuario activo principal o secundario.

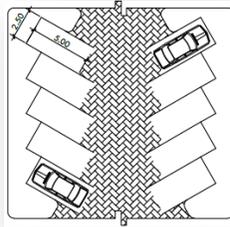


Fotografía 4. Usuarios. Fuente: En sitio web.  
<http://www.hacerfamilia.cl>

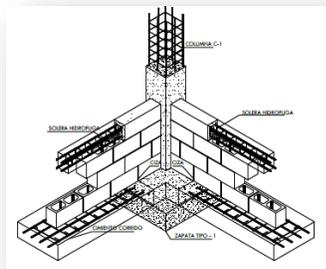
#### 4.4 PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño son el conjunto de elementos teórico -técnicos adquiridos en la formación profesional aplicables a la propuesta. Dentro de los cuales podemos mencionar cinco principales premisas requeridas para la descripción del proyecto siendo estas las siguientes:

- **PREMISAS FUNCIONALES:** Se define la relación que existe entre el espacio y la necesidad que busca satisfacer, así como la interrelación entre los distintos ambientes. Debe definirse por ejemplo, la relación que existirá entre dos ambientes inmediatamente conectados.



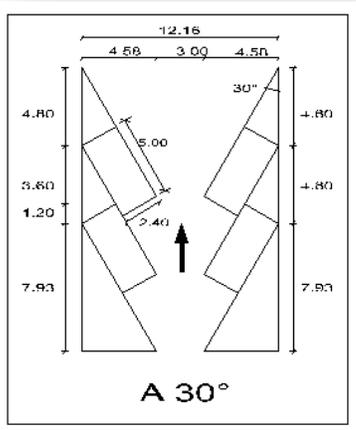
- **PREMISAS TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCTIVAS:** Se definen los materiales y tecnología que serán empleados en el proyecto, la descripción debe iniciarse en las cubiertas, pasando por los muros y culminando en los pisos y cimientos, detallados los elementos que intervienen en estos puntos del diseño.



- **PREMISAS AMBIENTALES:** Otra premisa que puede tomarse en cuenta, es la referida al ambiente natural (paisajística) y que dota de un criterio organizador a los elementos naturales que intervendrá en el diseño del proyecto.

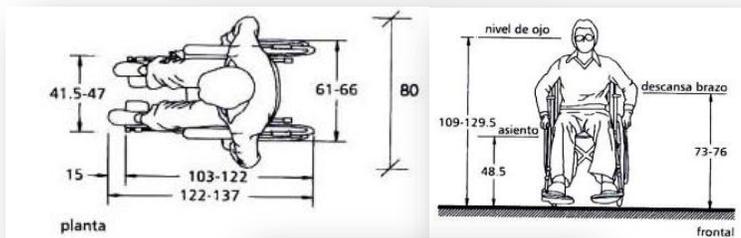


# PREMISAS FUNCIONALES



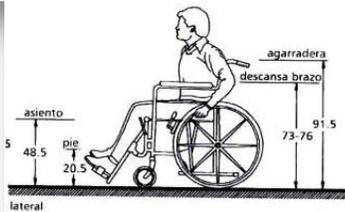
## ESTACIONAMIENTO

Se utilizarán lugares de aparcamiento con un ángulo de 30 grados. Ya que es necesario por la seguridad que requiere el proyecto tener solo una vía y que a su vez los vehículos tenga un recorrido circular donde regresen al mismo punto de entrada y así la garita principal pueda ser la única que los atienda así como lugares de aparcamiento para motos y minusválidos. El ancho del espacio para estacionar será de 2.5 \* 5 y los anchos de vía de 3.00mts



## CIRCULACIÓN

Todo edificio debe contar con circulaciones y áreas comunes accesibles para personas con discapacidad. Los pasillos deberán estar señalizados y tener un claro libre mínimo de 90 mt. Los ingresos deberán considerar apertura y cierre de la puerta(s), libre de obstáculos señalizados con cambios de textura en el piso. Los pisos exteriores a los ingresos deberán tener pendientes hidráulicas del 2%.

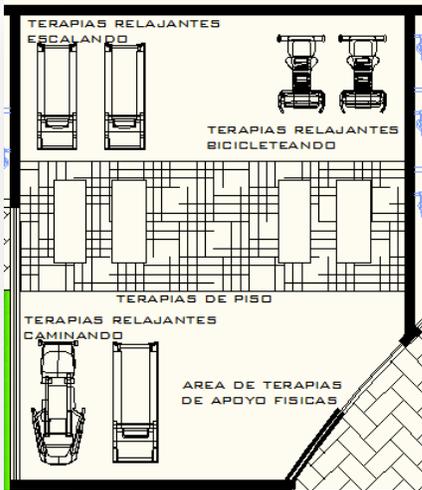


## CLÍNICAS DE APOYO A LA SALUD MENTAL

Las clínicas y oficinas de asistencia deberán tener un área donde se pueda conversar con el paciente y un lugar donde se pueda diagnosticar que sería con un escritorio y un pequeño archivo donde estarán los datos del paciente. Así como un espacio mínimo de pasillo entre áreas. Con mobiliario ergonómico para poseer confort al paciente, para que en su interior se encuentre un ambiente llamativo para el paciente

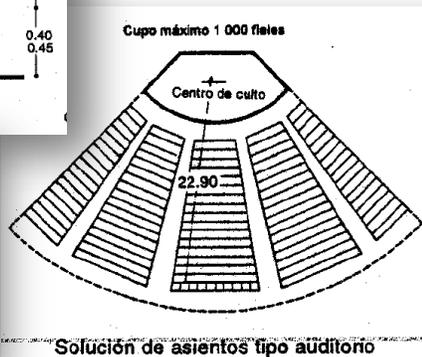
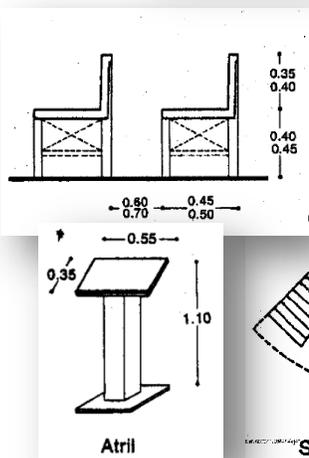


**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**



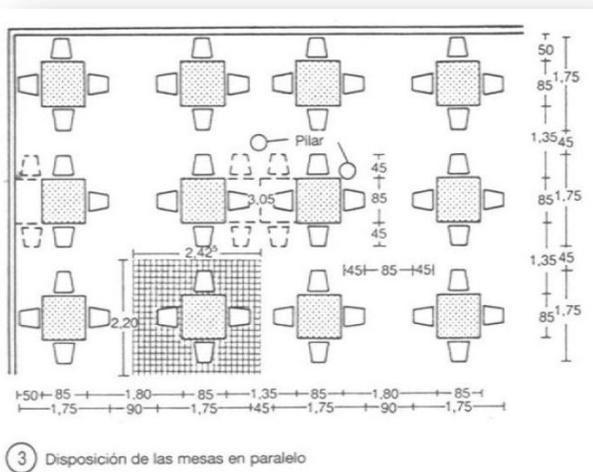
**ÁREA PARA TERAPIAS PARA APOYO DE SALUD MENTAL**

Estas áreas deberán ser unidades cerradas pero en su interior dar la sensación de estar afuera no encerrados. Lográndolo por medio de mobiliario adecuado, colores relajantes en las paredes, vistas al exterior por medio de ventanearía protegida. Agregando luz artificial direccionada y adecuada.



**ÁREA DE TRATAMIENTO AL ALMA (TEMPLO)**

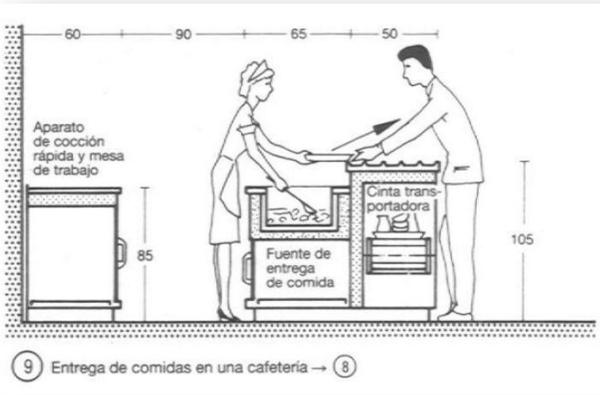
El área de zona de enseñanza será con pasillos de 0.60mts con sillas que puedan movilizarse para realizar cualquier posición de las mismas y así crear diferentes actividades religiosas dentro del mismo. El área del altar será de una altura de 0.80mts, para que se pueda apreciar desde cualquier punto de vista dentro del templo las actividades que se realicen allí. La nave principal deberá tener accesos cercanos a servicios sanitarios.



**COMEDOR**

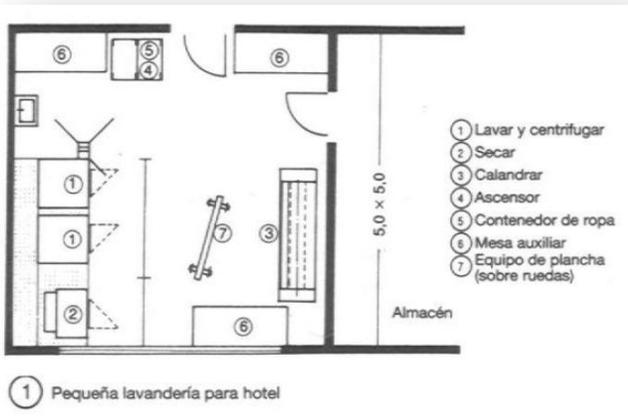
En el área de mesas los pasillos mínimos deberán ser de 1.00mts. Entre mesa y mesa la separación deberá ser de 1.80mts para dar movilidad a las sillas. Deberá tener pasillos muy marcados para separar las mesas ya que atenderán a personas con problemas de salud mental. Es necesario prever servicios sanitarios en un lugar adecuado dentro del comedor. Cada mesa deberá tener de 2 a 4 sillas como máximo por el tipo de usuario. La cocina deberá albergar solo a 16 personas ya que ellos comen por turnos dependiendo el grado de trastorno mental que posean.

**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**



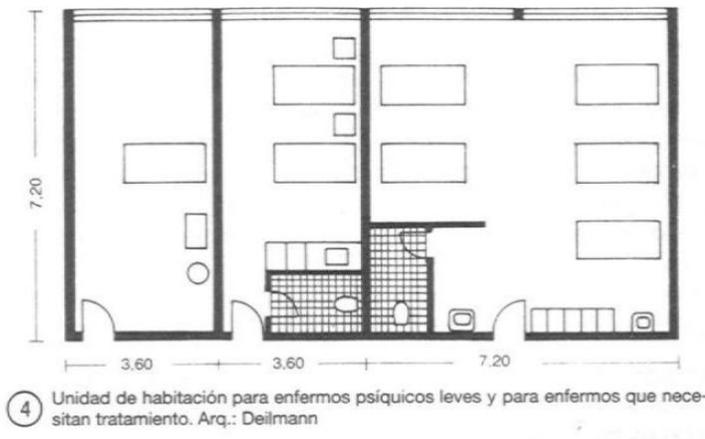
**ÁREA DE COCINA PARA COMEDOR**

Para que el paciente tenga movimiento, deberá el servirse la comida, exceptuando los casos graves los cuales se atenderán dentro del cuarto privado de habitación. El área de despacho de comida deberá tener una separación suficiente de más de 0.95mts ya que llevaran bandejas de comida. Deberá tener por separado el área de despacho de alimentos y entrega de los mismos, área de preparación, cocción, refrigeración, alacena, limpieza con extracción de basura.



**ÁREA DE LAVANDERA Y PLANCHADO**

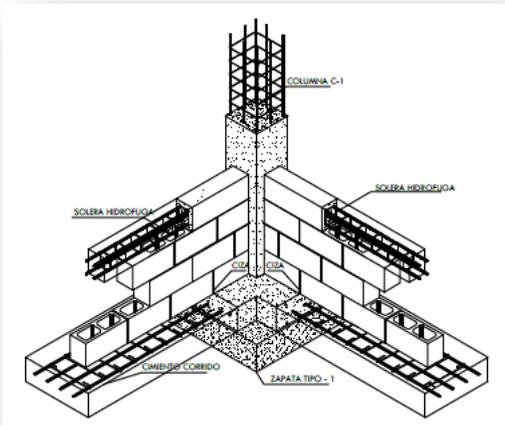
Deberá tener dividir en 2 zonas; zona sucia donde se coloque la ropa para lavar, dentro del cual estará el área de lavadoras, zona limpia donde se extraiga la ropa de la lavadora y se proceda a secar al aire libre o en la secadora y luego se proceda al área de planchado o doblado según amerite el caso.



**ÁREA DE HABITACIONES**

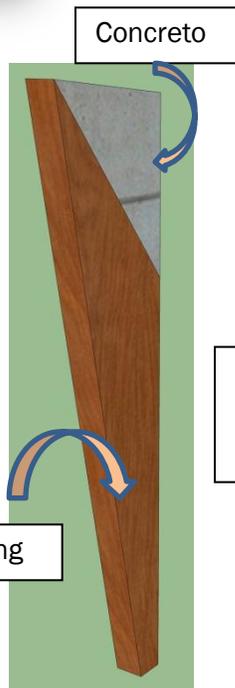
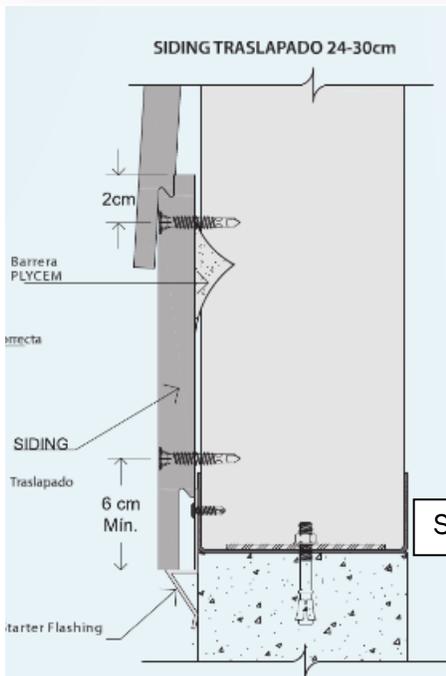
Deberá tener como máximo 5 camas por habitación, en un área de mínimo 52 metros cuadrados, con baño privado. En este caso que serían cabañas deberá tener un área de vigilancia con enfermera de turno adentro de la habitación ya que esta estará separada una de otra. Deberá haber una habitación para casos especial cuando el paciente este en estado crítico, la cual solo poseerá una cama y cuyas paredes este recubiertas a una altura pertinente de un material que evite que el paciente se lastime.

## PREMISAS CONSTRUCTIVAS Y ESTRUCTURALES



### SISTEMA CONSTRUCTIVO EN MUROS

El sistema constructivo electo es de marcos estructurales irregulares, constituido por vigas y columnas de Hormigón armado reforzado con acero, forradas con plycem línea Siding imitación madera (plancha de fibrocemento).



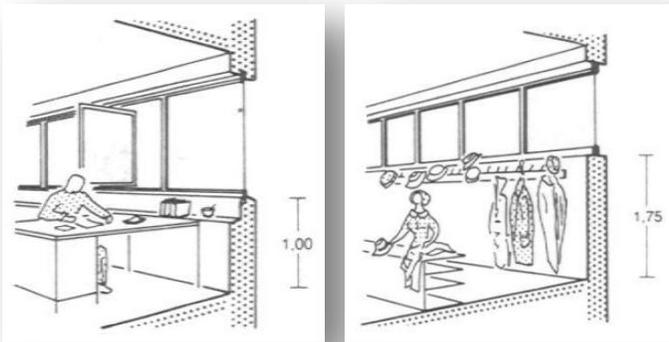
Columnas en forma triangular de hormigón armado forradas de plancha de fibrocemento imitación madera.

El cerramiento vertical estará constituido por block debido a que este material absorbe la humedad y luego fachaleta de imitación piedra en ambas caras para obtener el detalle requerido.



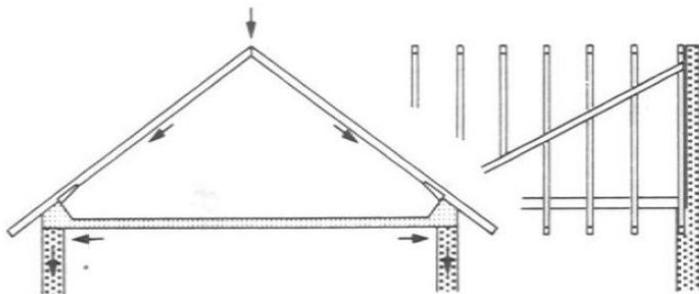
Muros de block recubiertos con fachaleta imitación piedra.

## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.



### VENTANAS Y PUERTAS

Las ventanas dentro de las habitaciones deberán estar a una altura mínima de 1.75mts. Debido a la seguridad que requiere el paciente de salud mental y tomando en cuenta que este tipo de pacientes no son de cama. En las áreas comunes deberán estar a una altura mínima de 1.00 y en casos donde se quiera de piso a cielo deberá ser ventanearía blindada o especial para el caso. Las puertas deberán tener chapa de seguridad especial donde son accionadas por el personal capacitado.



6 Cubierta simple de cabios

### SISTEMA CONSTRUCTIVO EN CUBIERTA

En las habitaciones el tipo de cubierta será de 1 agua con una pendiente de 45 grados cuyo material será madera con estructura metálica para las vigas. En el área de comedor y templo será un techo de madera para dar un ambiente bastante cálido y sentido de hogar. En el área de clínicas, administración, talleres será de losa vigueta y bovedilla.

# PREMISAS AMBIENTALES



## PLAZAS CENTRALES

Las plazas centrales, serán las unificadoras de los edificios y brindaran al usuario un ambiente agradable, que tengan elementos como agua (tranquilizante) piedra (asemeja agua) , madera (calidez, hogar) , grama (vegetación), el ancho mínimo de los caminos principales deberá ser de 1.20mts con pendientes de 2% con topes visuales de vegetación, para remarcar la plaza estará la utilización de luces de piso que guíen al usuario el recorrido y creen un ambiente nocturno agradable.



## ÁREA DE JUEGOS Y JARDINES

El área de juegos deberá ser remarcada con un área de seguridad y columpios adecuados para edades entre los 3 a 12 años. Los jardines interiores tendrán diseños con cambios de textura como piedra, madera, grama. Con plantas llamadas coníferas como lo son cipreses limón, ciprés romano, tuja dorada etc.



## MOBILIARIO URBANO

El mobiliario urbano deberá ser de madera con concreto y madera con metal, las luminarias son faroles especiales de hierro con madera y las luminarias de piso deberán ser ojos de buey color blanco. Las macetas de madera con vegetación de menor.



## 4.5 METODOLOGÍA DE DISEÑO

Para el proceso de diseño se utilizó el método de Caja Transparente. Con base en la investigación, análisis y síntesis de la información relacionada con una necesidad planteada, se procedió a elaborar la matriz y el diagrama de relación, concluyendo con el diagrama de bloques para plantear una distribución de los espacios dentro del conjunto.

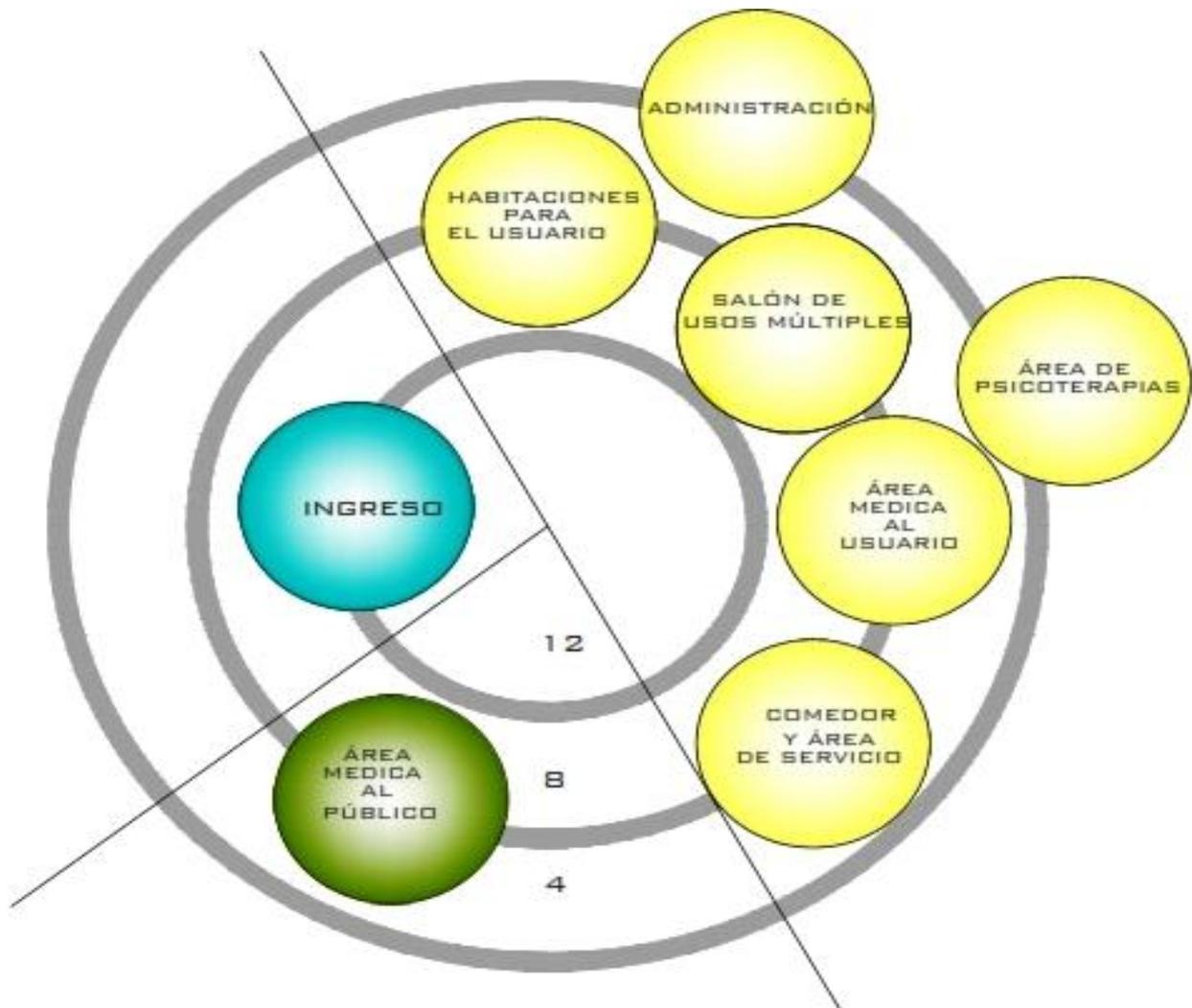
### 4.5.1 DIAGRAMACIÓN

La diagramación es aquella que se encarga de organizar un espacio los aspectos de un diseño en donde se definen las relaciones que deben de tener las áreas. A continuación definiremos los esquemas y matrices en el orden correlativo que se utilizarán para la diagramación del diseño del centro de Atención y Rehabilitación para mujeres.

- Matriz de relaciones: En esta matriz se establece por medio de ponderaciones las relaciones entre los ambientes.
- Diagrama de preponderancia: de acuerdo con la matriz anterior, se divide por rangos de relaciones entre cada ambiente para comenzar a definir las posiciones de los ambientes en el espacio dentro de los círculos.
- Diagrama de relaciones: se establece más directamente las áreas que tiene una relación directa una relación indirecta o no tiene relación alguna con los demás ambientes.
- Diagrama de circulaciones: Define las interconexiones de los ambientes definiendo circulación y vestíbulos entre ellos.
- Diagrama de burbujas: es la respuesta por medio de burbujas las cuales se definen gráficamente de acuerdo al tamaño del área generando una aproximación más acertada de un posible arreglo espacial.
- Diagrama de bloques: es el diagrama que refleja la posición en que se encuentran las áreas propuestas dentro del solar.

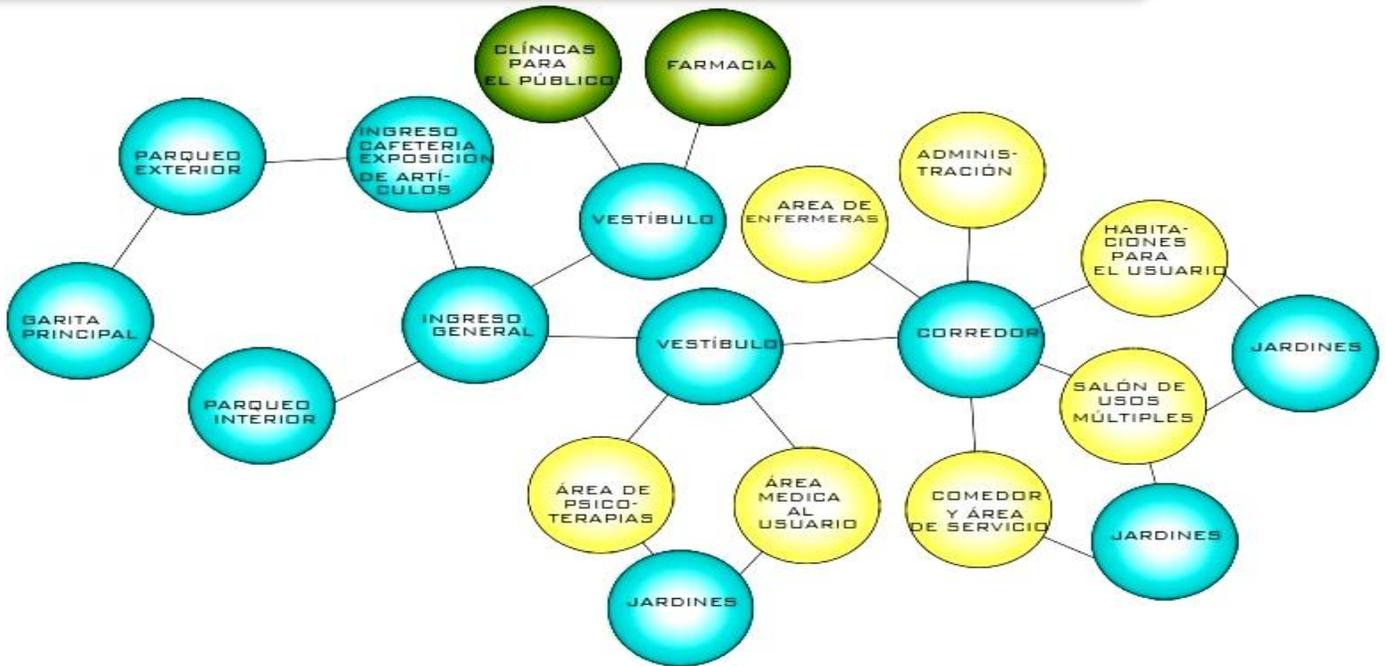


# DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

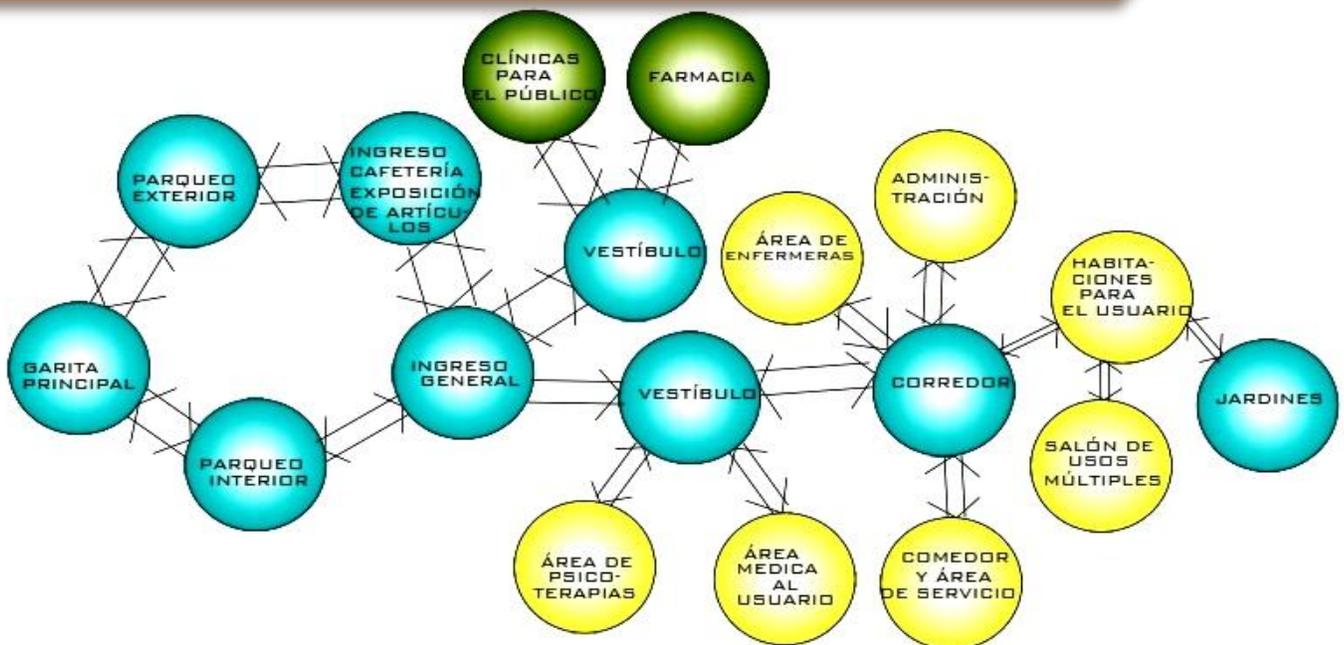


RANGO	MAYOR	12
	INTERMEDIO	8
	MENOR	4

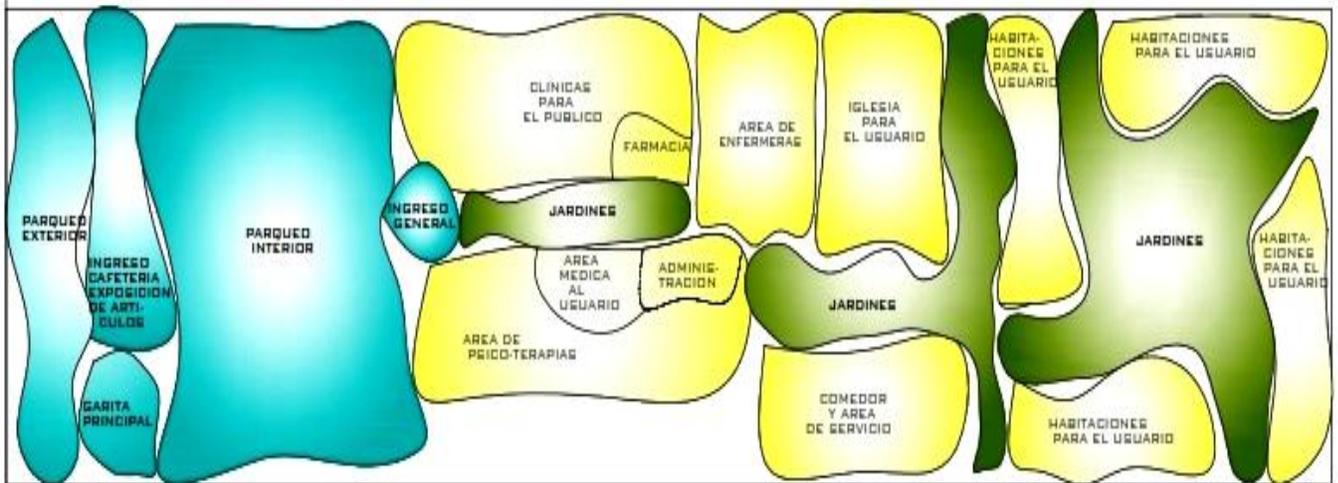
## DIAGRAMA DE RELACIONES



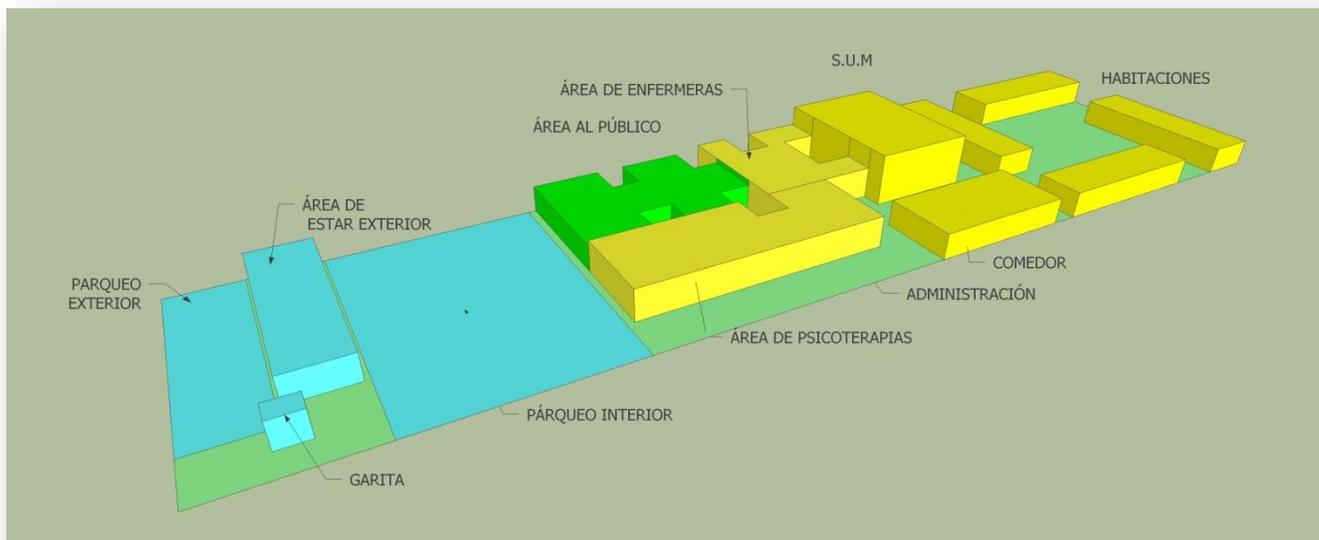
## DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN



## DIAGRAMA DE BURBUJAS



## DIAGRAMA DE BLOQUES





**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**4.6 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS**

En la operación de arreglar los registros de una tabla en algún orden secuencia de acuerdo a un criterio de ordenamiento, aquí se definirá las características de cada ambiente como lo son: El número de agentes y usuarios, orientación recomendable y una aproximación como diseñar con sus respectivas dimensiones especificadas en áreas, las cuales ayudará a poder dimensionar a la hora de realizar el anteproyecto del centro de Atención y Rehabilitación.

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS									
AMBIENTES			CUALIDADES		DIMENSIONES			AMBIENTAL	
GRUPO	AMBIENTES	ACTIVIDADES	USUARIOS	AGENTES	ANCHO	LARGO	ÁREA	ILUMINACIÓN	ORIENTACIÓN
INGRESOS	Garita de acceso y carriles	velar por la seguridad del inmueble ingresar y egresar	2	3	7.00	18.00	126.00	Natural	Noreste
	Estacionamiento de visitas	maniobrar el vehículo	7	0	6.50	18.00	117.00	Natural	Noreste
	Estacionamiento de personal	maniobrar el vehículo	3	8	18.00	20.00	360.00	Natural	Noreste
	Estacionamiento de área de carga y descarga	maniobrar el vehículo	1	0	3.00	10.00	30.00	Natural	Noreste
	Área de exhibición de productos	venta de productos elaborados por los usuarios	5	2	4.70	4.80	22.56	Natural y Artificial	Norte - sur
	Área de bienvenida al publico	recepción de familiares de los usuarios	10	2	4.70	6.10	28.67	Natural y Artificial	Norte - sur
	Área de cafetería	recepción de familiares de los usuarios	12	2	4.70	6.70	31.49	Natural y Artificial	Norte - Este
ADMINISTRACIÓN	Secretaria y archivo	atender a los familiares del usuario, al administrador, dar recorridos etc.	5	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Oficina de contabilidad	llevar el control de las finanzas de la organización	0	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Oficina de administrador	velar por el funcionamiento interno del lugar	3	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Sala de sesiones	reunirse con el personal administrativo y clínico	0	6	3.00	6.00	18.00	Natural y Artificial	Norte - Este

**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS									
GRUPO	AMBIENTES		CUALIDADES		DIMENSIONES			AMBIENTAL	
	AMBIENTES	ACTIVIDADES	USUARIOS	AGENTES	ANCHO	LARGO	ÁREA	ILUMINACIÓN	ORIENTACIÓN
ÁREA MEDICA PUBLICO	Área de espera al publico	recrearse, sentarse, esperar a ser atendido	25	5	10.00	15.00	150.00	Natural y Artificial	Norte - sur
	Clínica de Psicología 1 área al publico	atender a los usuarios de día	1	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Clínica de Psicología 2 área al publico	atender a los usuarios de día	1	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Clínica psiquiatra	medicar a los usuarios de día	1	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Oficina de trabajadora social	clasificar los casos de los usuarios	2	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Sala de terapias para familiares de usuarios	recibir charlas motivacionales y de apoyo para los familiares de los usuarios	8	2	3.00	6.00	18.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área de farmacia	abastecer de medicamentos a los usuarios de día e internos	2	1	2.50	2.50	6.25	Natural y Artificial	Norte - Este
	Servicios sanitarios hombre y mujeres	satisfacer necesidades fisiológicas	25	2	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - sur
ÁREA MEDICA PRIVADA	Área de espera para las visitas	sentarse, esperar a ser atendido para ingresar a visitar a los usuarios	5	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - sur
	clínica de Psicología 3 para uso de usuarios	atender a los usuarios internos	1	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Habitación para paciente especial	albergar a un paciente en estado tipo 3	1	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área de habitaciones para enfermeras	realizar actividades clínicas	5	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área de habitaciones para orientadoras	albergar a persona de apoyo	5	1	3.00	3.00	9.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Servicios sanitarios hombre y mujeres	satisfacer necesidades fisiológicas	10	1	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - sur
ÁREA DE PSICOTERAPIAS	Área para pintura y escultura	realizar terapias de pintura y escultura con los usuarios	8	1	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - sur
	Área para manualidades	realizar terapias de manualidades con los usuarios	8	1	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área para repostería	realizar terapias de repostería con los usuarios	8	1	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área para educación física	realizar terapias físicas con los usuarios	8	1	3.00	7.00	21.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Servicios sanitarios hombre y mujeres	satisfacer necesidades fisiológicas	25	3	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - sur



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS									
AMBIENTES			CUALIDADES		DIMENSIONES			AMBIENTAL	
GRUPO	AMBIENTES	ACTIVIDADES	USUARIOS	AGENTES	ANCHO	LARGO	ÁREA	ILUMINACIÓN	ORIENTACIÓN
S.U.M	Área de terapias Grupales	actividades para apoyo	0	3	3.00	12.00	36.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	área de sillas	realizar actividades para apoyo al alma de los usuarios	50	2	12.00	12.00	144.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Servicios sanitarios hombre y mujeres	satisfacer necesidades fisiológicas	50	2	3.00	5.00	15.00	Natural y Artificial	Norte - sur
COMEDOR Y SERVICIOS	Área de mesas	comer, platicar	16	3	6.00	8.00	48.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área de cocina	cocinas los alimentos d ellos usuarios	0	3	4.00	6.70	26.80	Natural y Artificial	Norte - Este
	Servicios sanitarios hombre y mujeres	satisfacer necesidades fisiológicas	16	2	2.50	6.70	16.75	Natural y Artificial	Norte - sur
	Área de lavandería	lavar, planchar la ropa de los usuarios	0	3	2.50	6.70	16.75	Natural y Artificial	Oeste
ÁREAS DE HABITACIONES	Garitas de vigilancia	brindar seguridad a los usuarios	0	2.5	2.50	6.70	16.75	Natural y Artificial	Este
	Habitaciones para internas en estado inicial	albergar a los usuarios	5	1	4.00	15.00	60.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Habitaciones para internas en estado intermedio	albergar a los usuarios	5	1	4.00	15.00	60.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Habitaciones para internas en estado crítico	albergar a los usuarios	5	1	4.00	15.00	60.00	Natural y Artificial	Norte - Este
	Área para recibir a familiares	platicar, sentarse, tanto usuarios como visitas	40	5	12.00	12.00	144.00	Natural	Norte - Este
	Áreas verdes	distraer, satisfacer, embellecer el lugar	1	1	3.00	26.00	78.00	Natural	Norte
	Áreas deportivas	brindar a los usuarios ejercicio	1	1	5.00	15.00	75.00	Natural	Norte - sur



## CAPÍTULO 5

# PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

---

Resultado de toda la investigación realizada con anterioridad lo que da el anteproyecto final.





## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 5 DESARROLLO DE LA IDEA

#### 5.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Este anteproyecto se enmarca dentro del tema de SALUD MENTAL, es por ello que se tomó en cuenta que los pacientes con problemas de salud mental requieren la planificación y el equipamiento de unidades de asistencia cerradas y abiertas (pacientes muy enfermos y que necesitan tratamiento) Se caracterizan por:

- Elevada necesidad de espacios para el día
- Áreas para tratar el alma
- Salas para terapias de grupo
- Clínicas de Atención a la salud mental

Ya que estos pacientes en particular no necesitan guardar cama sino tener su mente ocupada en actividades productivas y especiales.

Lo óptimo son pequeñas unidades de asistencia no mayor de 25 pacientes con recorridos cortos, buenas posibilidades de vigilancia, y el equipamiento confortable necesario, para ofrecer al paciente un ambiente doméstico, la tendencia es integrarlos y evitar su aislamiento.

Bajo estos conceptos se toma como palabras claves:

- **ARQUITECTURA DEL PAISAJE:** Utilizando los materiales de la naturaleza, la configuración del terreno y la vegetación. Combinando los materiales naturales y los que son obra del hombre. Por medio de plazas centrales, jardines, áreas verdes, juegos de niños al exterior para visitas.





- **EDIFICACIONES CON ASPECTO DOMÉSTICO:** Principalmente el área de habitaciones un estilo tipo cabaña.



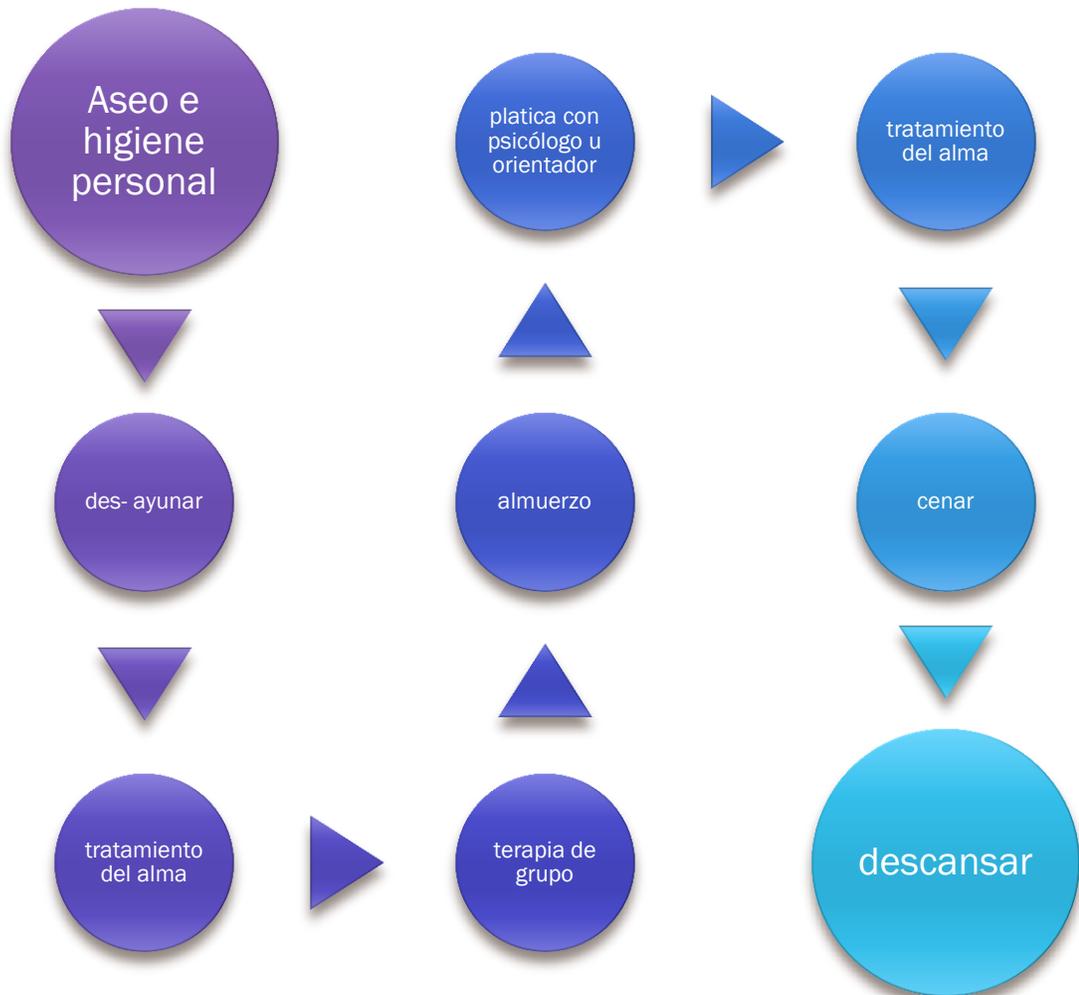
- **SEGURIDAD:** todo el anteproyecto deberá enmarcarse en áreas seguras para el usuario y los agentes. Con garitas, torres de control, circuito cerrado de video-vigilancia





**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

- **FUNCIONALIDAD:** Análisis especial en la función del usuario, dependiendo de las actividades que realiza durante el día y la noche.



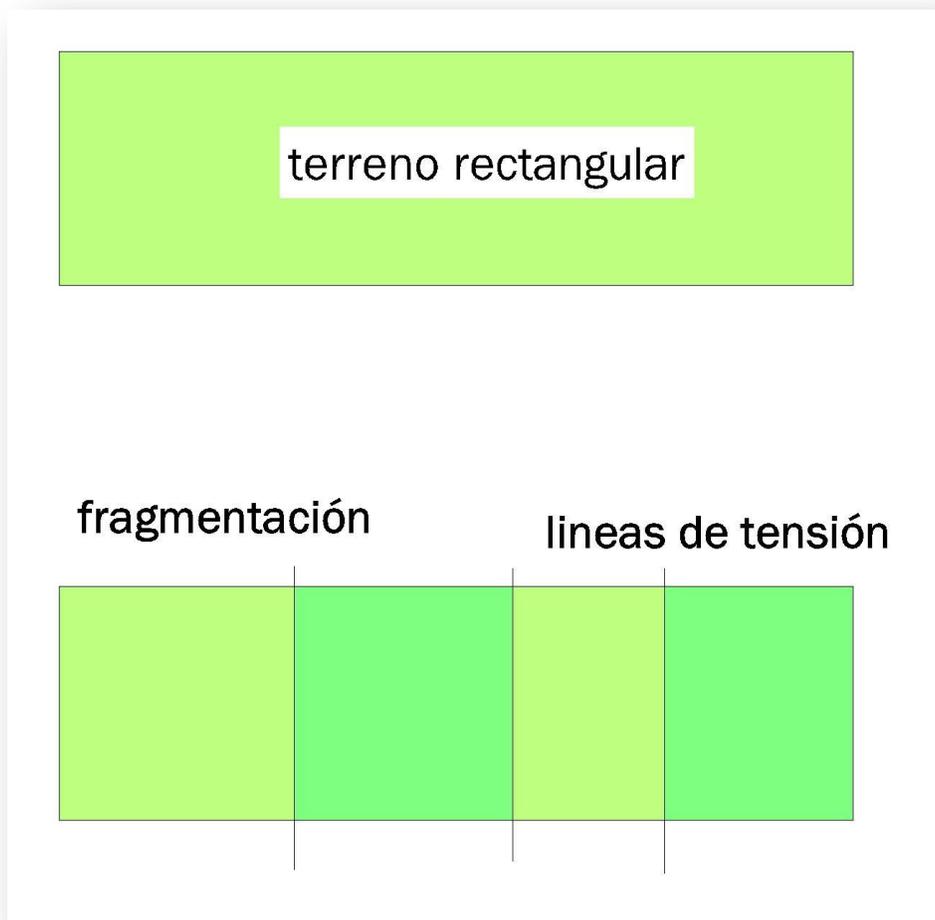


## 5.2. COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA:

Para ayudar a organizar, ordenar y generar de un modo consiente el anteproyecto Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres son necesarios los conceptos o fundamentos de los que se valdrá para conforma el diseño del presente anteproyecto.

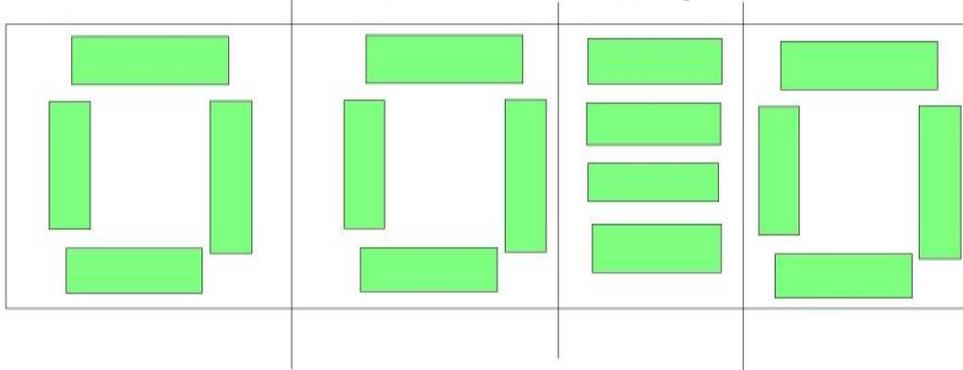
El espacio se generará a través de un proceso mediante el cual se irán aplicando los distintos principios:

Se toma como base un rectángulo, como consecuencia de la morfología del terreno; el cual al **FRAGMENTARLO** en partes desiguales conforman 4 módulos principales de igual altura pero distinto largo; los cuales se organizan de acuerdo a **LÍNEAS DE TENSIÓN**.



Posteriormente, se **fragmenta** cada módulo en 4 bloques o rectángulos colocando las nuevas partes en diferentes ángulos y lugares dentro de los módulos ya previstos, los cuales más adelante serán manipulados para crear un espacio más interesante y complejo, a través de la equidistancia entre si se da una sensación de **orden y equilibrio**.

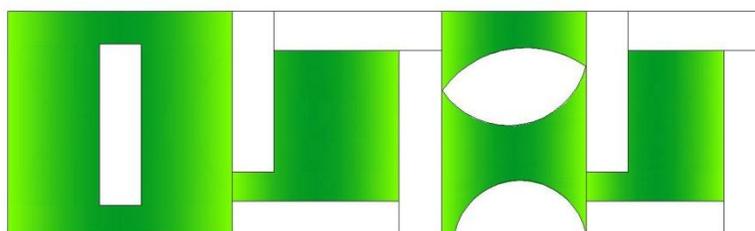
## Los módulos a su vez se subdividen en 4 bloques



Para romper con la monotonía de las interrelaciones entre módulos se procede a generar **SUBSTRACCIONES** para cada módulo y variación en alturas, agregando en uno de los módulos un elemento para romper con la regularidad de las líneas de la organización de los volúmenes; se le da predominancia o jerarquía al nuevo elemento convirtiéndolo en una excepción a las normas o los principios ordenadores con los que se ha organizado anteriormente los volúmenes, siendo este la **ANOMALÍA** del conjunto.

sustracción módulos

módulos



anomalía

### 5.3 PROCESO DE ABSTRACCIÓN

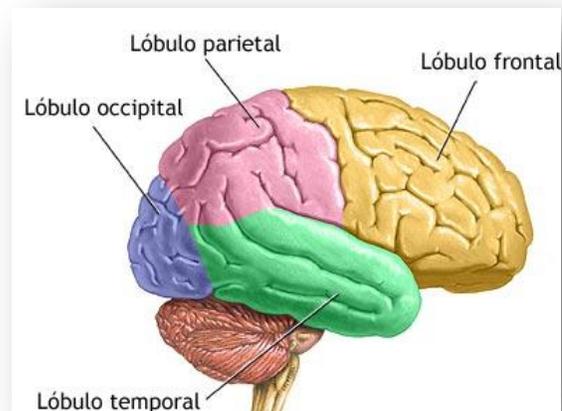
El proyecto en mención pretende satisfacer las necesidades de salud mental a mujeres que tienen problemas psicológicos. Cuando hablamos de psicología literalmente hablamos de tratar el alma, ya que es la ciencia que trata de la conducta y de los procesos mentales de los individuos. En donde la mente toma el tema central. Para graficar esto podemos mencionar el cerebro que es el órgano de control de todo el cuerpo, gestiona las acciones involuntarias que regulan la vida, desencadena las voluntades de la consciencia y es el responsable de los procesos cognitivos, la emoción y la memoria.

El cerebro está dividido en 3 partes

- Corteza cerebral
- Cuerpo estriado
- Rinencéfalo

La corteza cerebral es el manto de tejido nervioso que cubre la superficie de los hemisferios cerebrales. Es aquí donde ocurre la percepción, la imaginación, el pensamiento, el juicio y la decisión. Esta corteza se divide en 4 partes las cuales son:

- **Lóbulo frontal:** Este da la capacidad de moverse (corteza motora), de razonar y resolución de problemas, parte del lenguaje y emociones.
- **Lóbulo temporal:** desempeña un papel importante en áreas visuales complejas como el reconocimiento de caras. Está encargado de la audición, equilibrio y coordinación. Es el centro primario del olfato del cerebro. También recibe y procesa información de los oídos contribuye al balance y el equilibrio, y regula emociones y motivaciones como la ansiedad, el placer y la ira.
- **Lóbulo parietal:** Encargado de las percepciones sensoriales externas (manos, pies, etc.), sensibilidad, tacto, percepción, presión, temperatura y dolor.
- **Lóbulo occipital:** Encargado de la producción de imágenes.

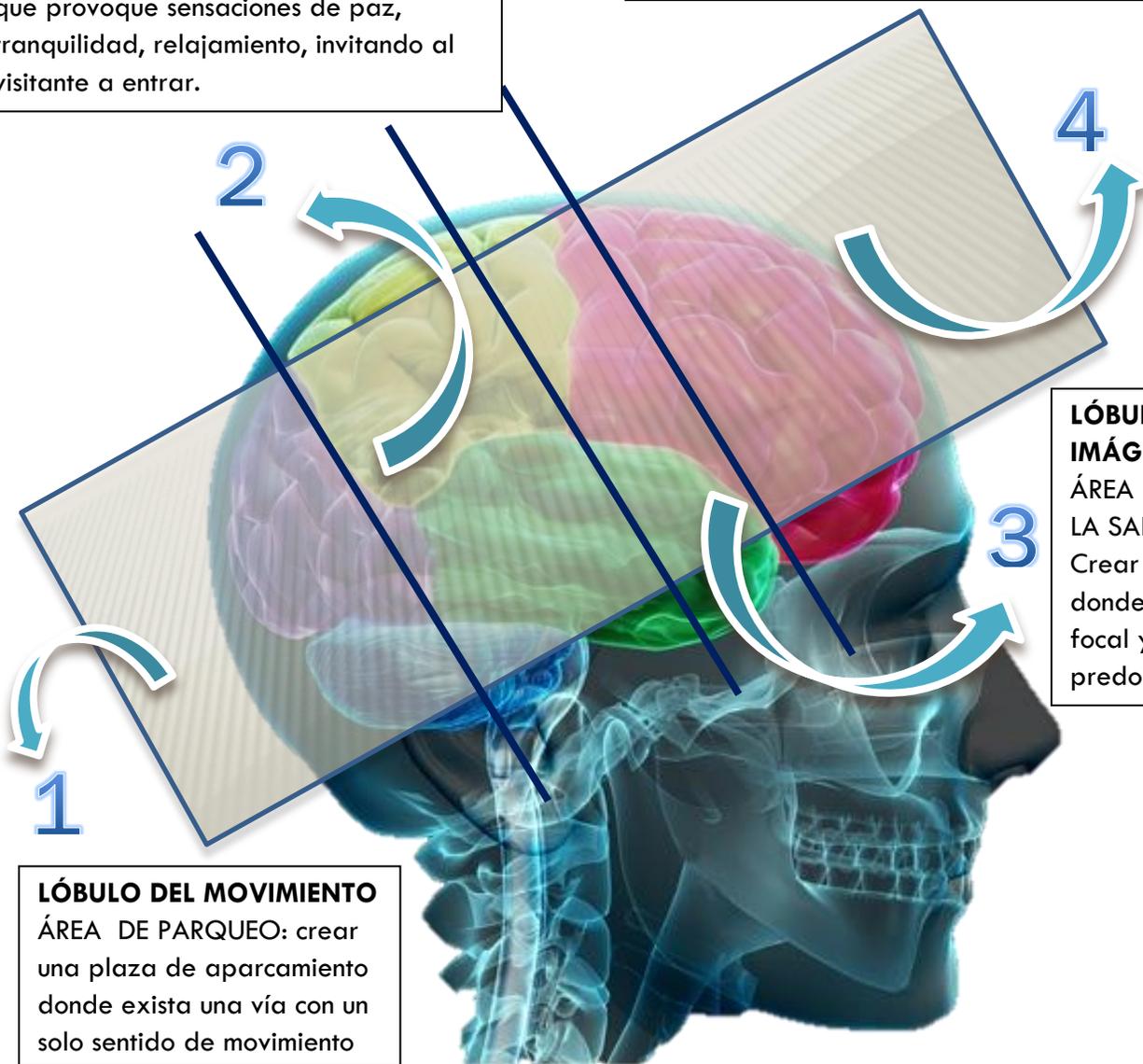




**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**LÓBULO DE PERSEPCION SENSORIAL /**  
**ÁREA DE CLÍNICAS:** Crear un espacio visual por medio de una plaza central que provoque sensaciones de paz, tranquilidad, relajamiento, invitando al visitante a entrar.

**LÓBULO DEL EQUILIBRIO /** MÓDULOS DE HABITACIONES  
Crear un espacio donde los módulos de habitaciones se encuentren girados a una misma distancia provocando una visual equilibrada.



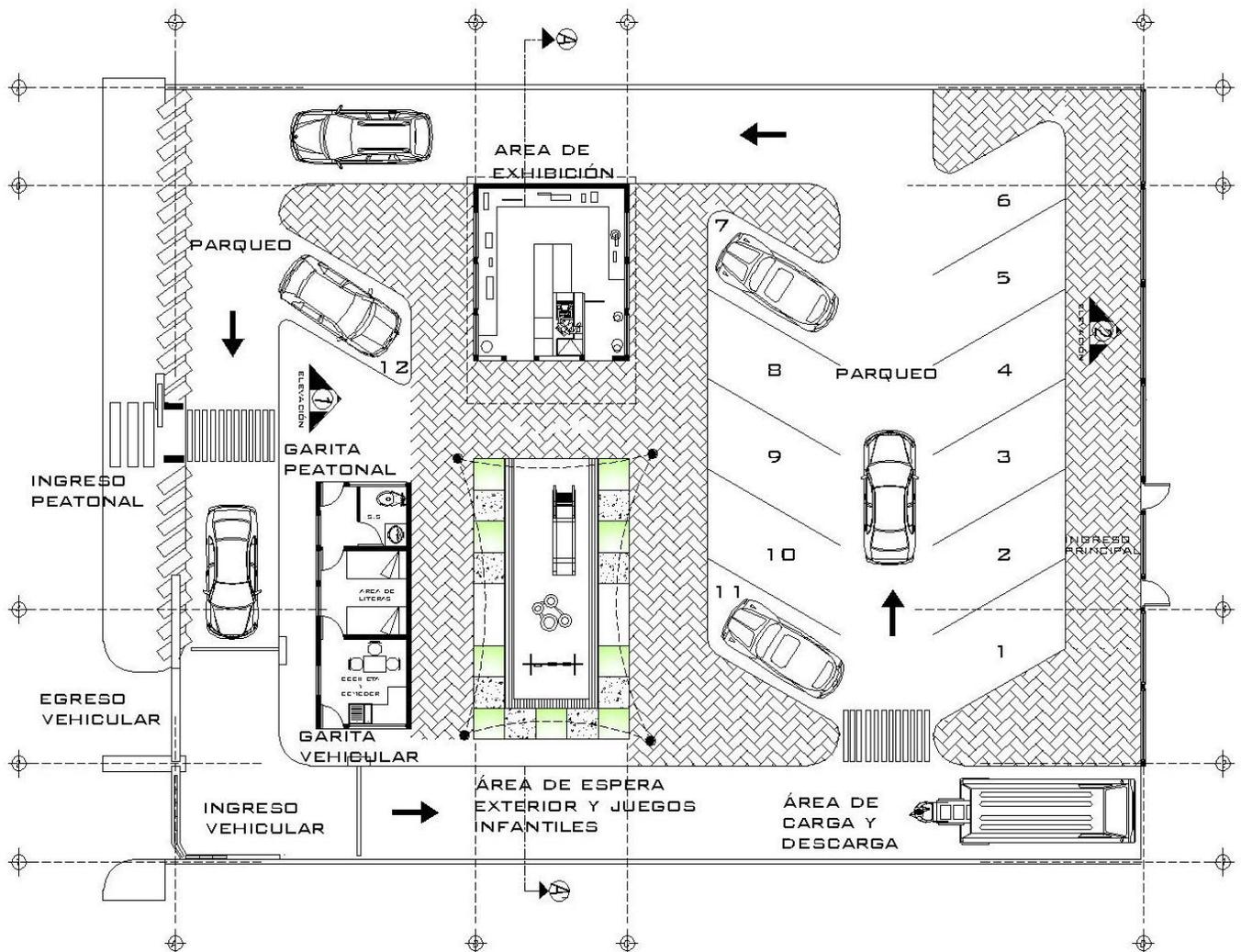
**LÓBULO DE**  
**IMÁGENES**  
**ÁREA DE APOYO A**  
**LA SALUD MENTAL:**  
Crear un espacio donde exista un punto focal y una imagen predominante curva

**LÓBULO DEL MOVIMIENTO**  
**ÁREA DE PARQUEO:** crear una plaza de aparcamiento donde exista una vía con un solo sentido de movimiento

## 5.4 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 5.4.1 MÓDULO 1 / ÁREA DE INGRESO PRINCIPAL Y PARQUEO

Se compone de 12 plazas de aparcamiento girado a 30 grados, de acuerdo a 1 parqueo por cada 50.00mts<sup>2</sup> de construcción. Debido a la seguridad que requiere el Anteproyecto se plantea un solo ingreso y una sola vía. El área de carga y descarga se utilizara para el comedor, lavandería y basureros. Dentro de esta área existe un área de exhibición y venta de productos que los usuarios internos realizaran en los talleres de repostería, manualidades, pintura y escultura. Así mismo cuenta con un área de espera exterior que involucra juegos infantiles ya que es prohibida la entrada a menores de 12 años.



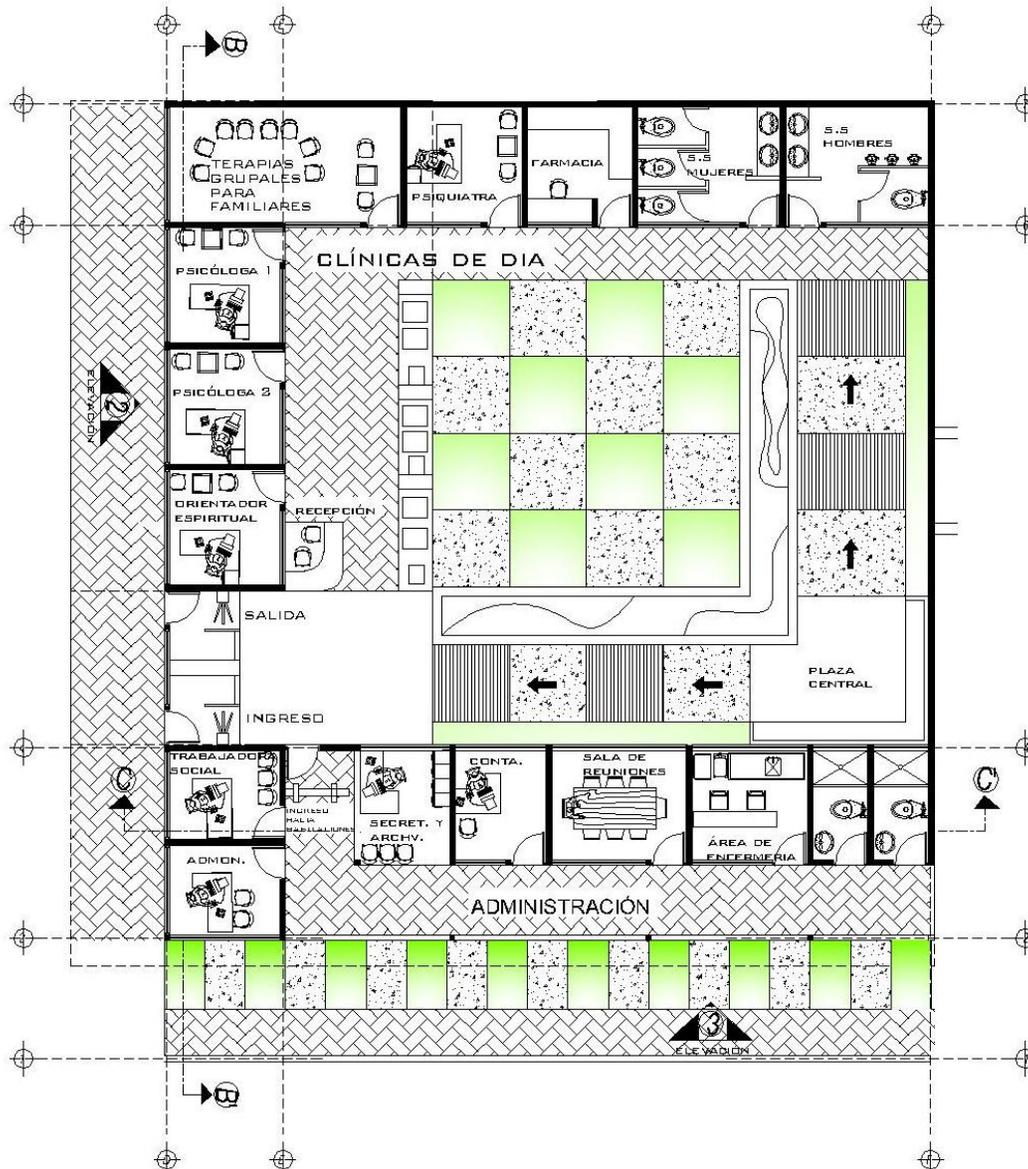
## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 5.4.2 MÓDULO 2 / ÁREA DE CLÍNICAS DE DÍA Y ADMINISTRACIÓN

Esta área se divide en 2 partes:

- clínicas de día
- administración

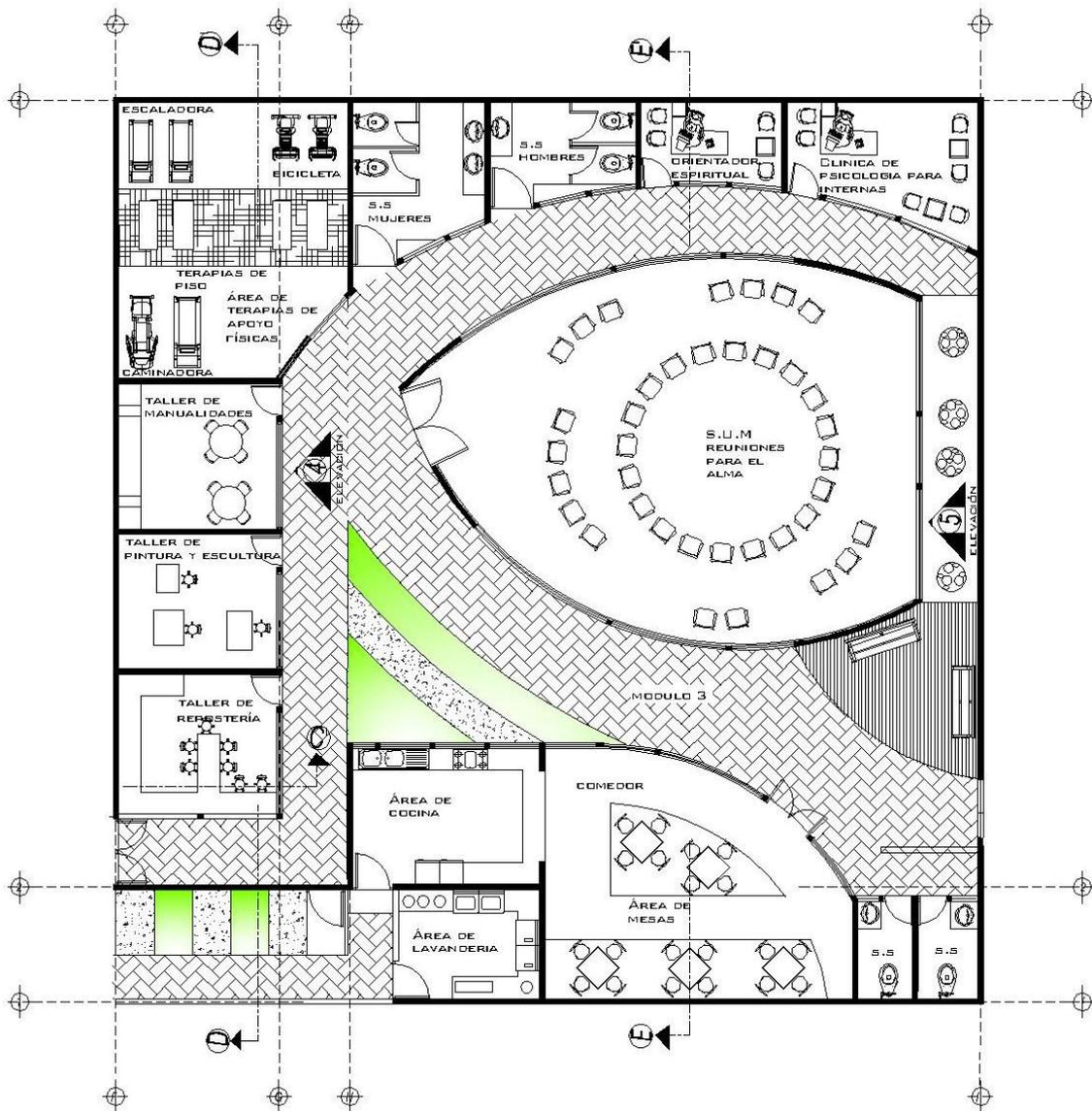
Las cuales están solamente unidas por una entrada de seguridad hacia el interior del anteproyecto. El área de clínicas de día, posee una plaza central que invita a los usuarios a ingresar desde la entrada principal hacia el interior.



### CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

#### 5.4.3 MÓDULO 3 / ÁREA DE TALLERES, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y COMEDOR

En esta área se realizarán varias actividades de grupo para las internas y los familiares de las mismas. El usuario de este proyecto necesita actividades de día, es por ello que tendrán 4 talleres que incluyen, taller de repostería, escultura, manualidades, actividades físicas, así como un Salón de usos múltiples S.U.M donde realizarán actividades de grupo y 2 clínicas que atenderán a las internas y sus familiares con programas de apoyo. El área de servicio constará de un comedor para los usuarios internos y los agentes, en horarios diferentes se realizarán el servicio y un área de cocina y lavandería.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### 5.4.4 MÓDULO 4 / ÁREA DE CABAÑAS

Conformado por 4 cabañas de 4.35mts \* 20.50 mt, las cabañas 2 y 4 albergaran a 5 mujeres cada uno, estas en estado primario de salud mental, las cabañas 1 y 3 albergaran a 4 mujeres cada uno, estas en estado secundario de salud mental y en su interior posee una habitación especial que albergara a personas en estado tercero de salud mental. Posee una plaza central para tener actividades de día y un área de cámaras de seguridad para la vigilancia respectiva.



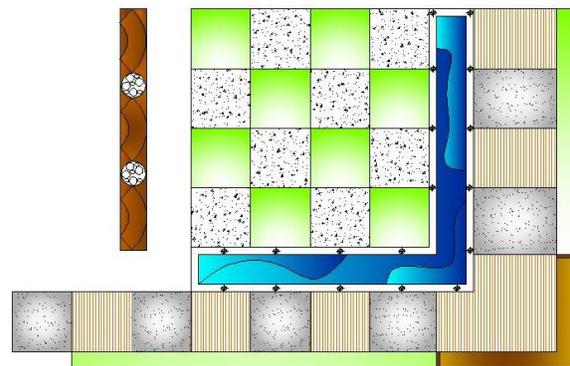
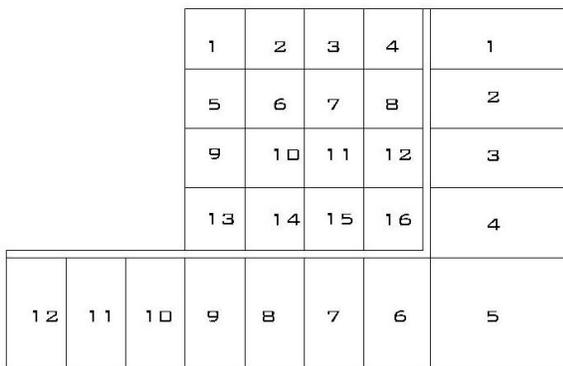


**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

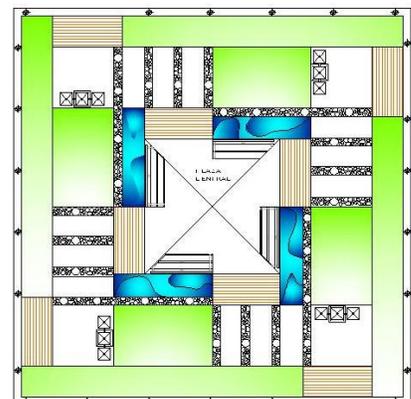
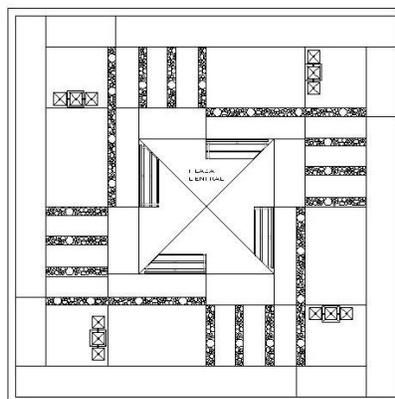
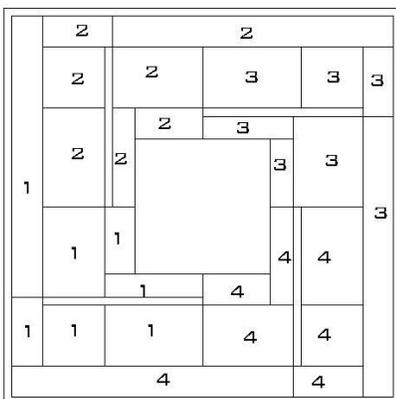
**5.4.5 LAS PLAZAS**

Basado en la numerología el numero 4 significa tierra o creación y a su vez da sentido de orden, traduciendo la palabra salud mental podemos decir que es la recuperación del estado natural de los procesos mentales (cerebro) es **decir volver a poner en orden.**

La plaza del área de clínicas de día diseñada para que invite al usuario a ingresar al proyecto, por tal motivo la plaza inicia desde la puerta principal de entrada y realiza un recorrido dentro de toda el área. Se utilizaron múltiples de 4 es decir 12 cuadros que dirigen el caminamiento y 16 que dan textura.



La plaza del área de habitaciones fue diseñada para el área que denominamos de equilibrio por ello se realizó un diseño en su plaza central donde se repita el número 4, cada elemento esta repetido 4 veces





CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

**4**

NÚMERO DE ORDEN  
NÚMERO DE TIERRA  
ELEMENTOS DE LA TIERRA

4 ELEMENTOS A UTILIZAR EN LAS PLAZAS Y ÁREAS VERDES

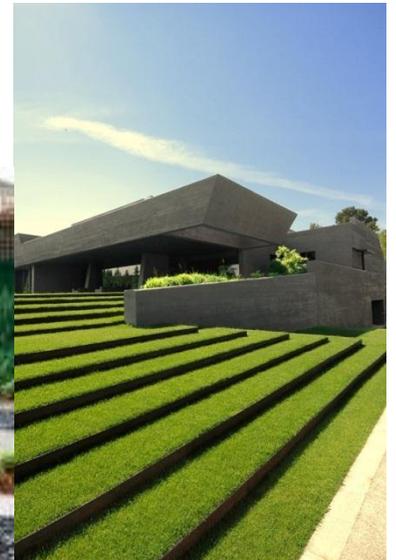


**MADERA**

**AGUA**



**PIEDRA**



**GRAMA**



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

# PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y VISTAS 3D

---

Plantas amuebladas, elevación, secciones, vistas 3d del conjunto arquitectónico





## Vista Aérea Módulo 1 y 2

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## Vista Aérea Módulo 3 y 4

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

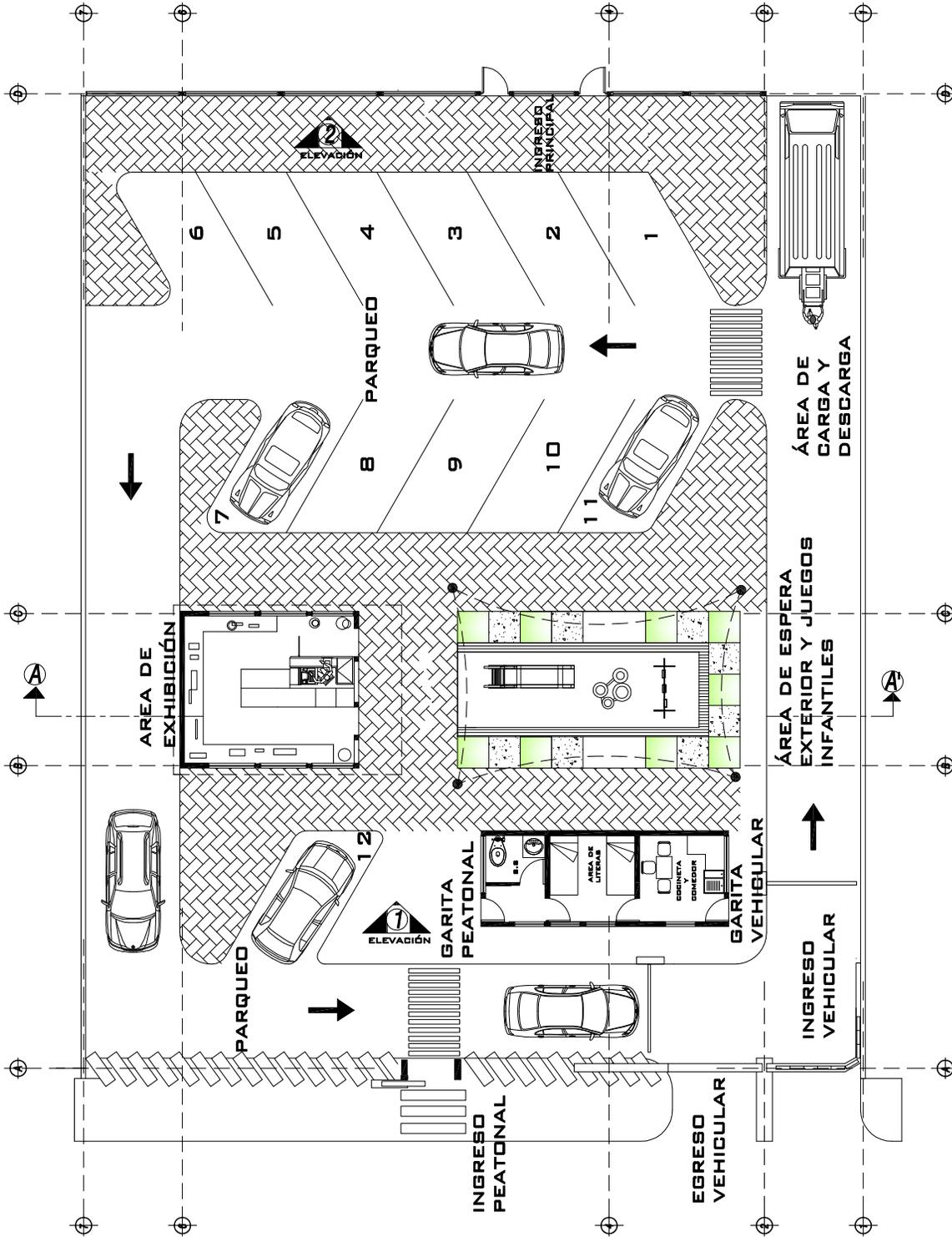
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vistas en 3D de Conjunto  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 2 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

# PLANTA AMUEBLADA DE MÓDULO 1

Escala: 1 / 200



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Plano de :  
Planta Amueblada de Módulo 1  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 3 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

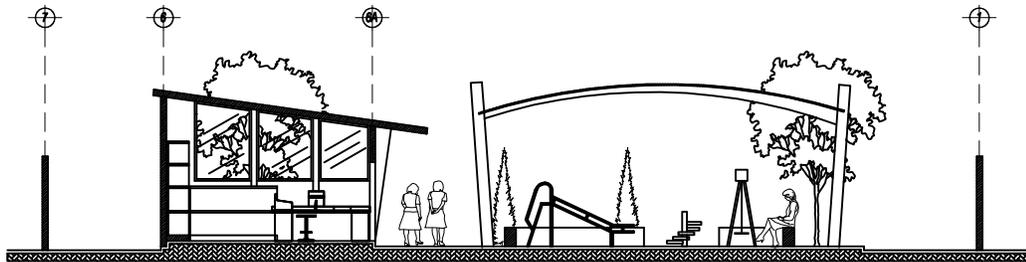




## ELEVACIÓN 1

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SECCIÓN A-A'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 1 y Sección A - A' de Módulo 1  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 4 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## FACHADA PRINCIPAL

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



## ÁREA DE JUEGOS INFANTILES

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vistas en 3D de Módulo 1  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 5 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## ÁREA DE EXHIBICIÓN Y PARQUEO

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## VISTA AÉREA DE MÓDULO 1

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

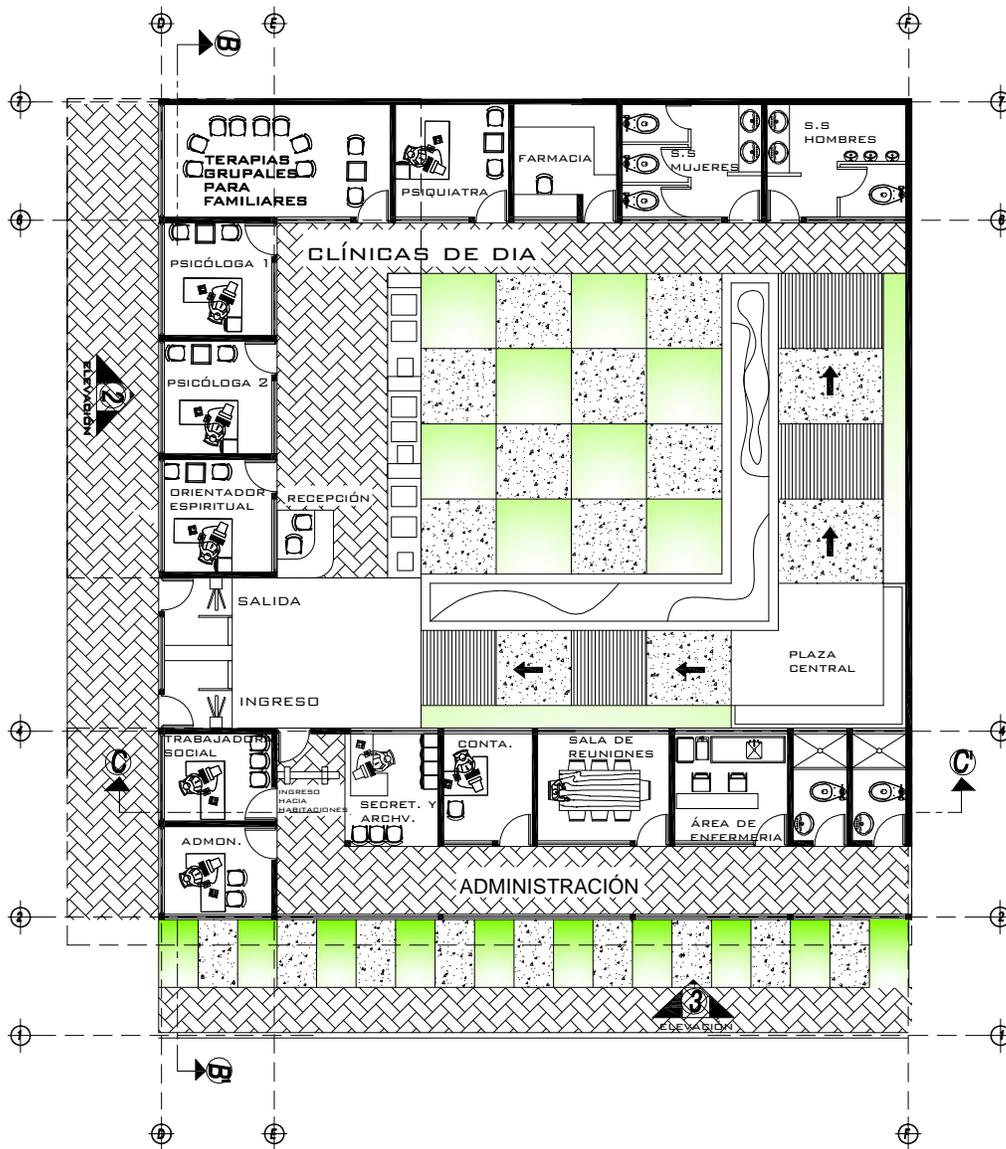
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vistas en 3D de Módulo 1  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 6 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## PLANTA AMUEBLADA DE MÓDULO 2

Escala: 1/200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

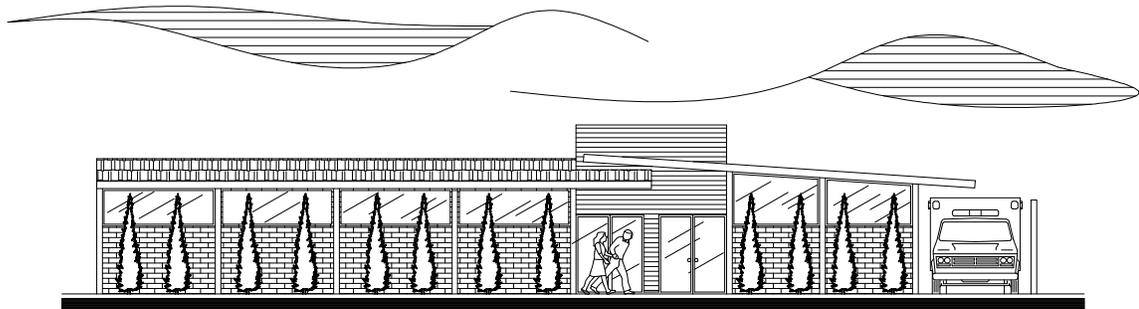
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Planta Amueblada de Módulo 2  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 7 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

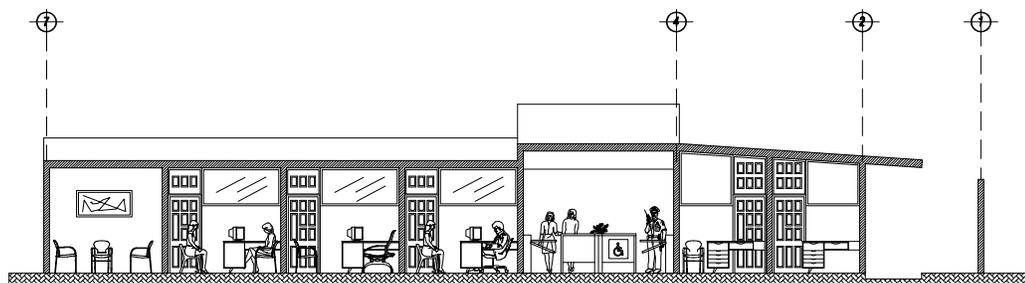




## ELEVACIÓN 2

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SECCIÓN B-B'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

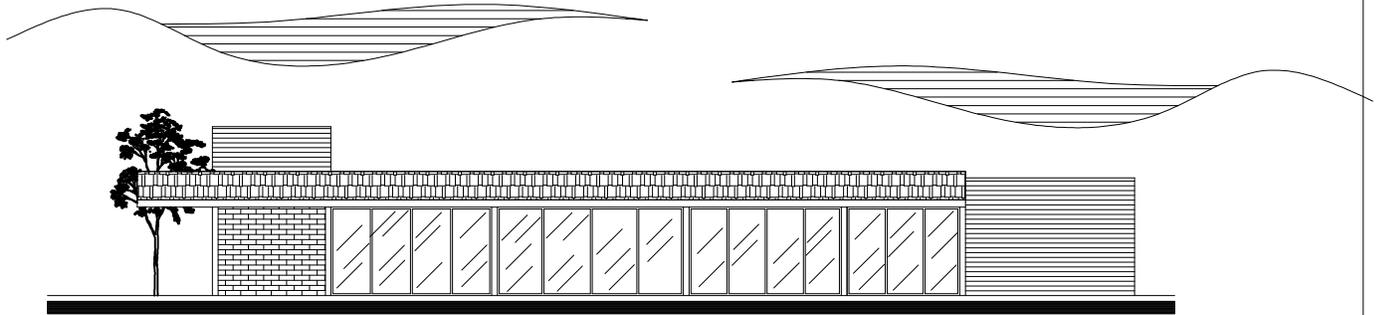
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 2 y Sección B - B' de Módulo 2  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 8 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

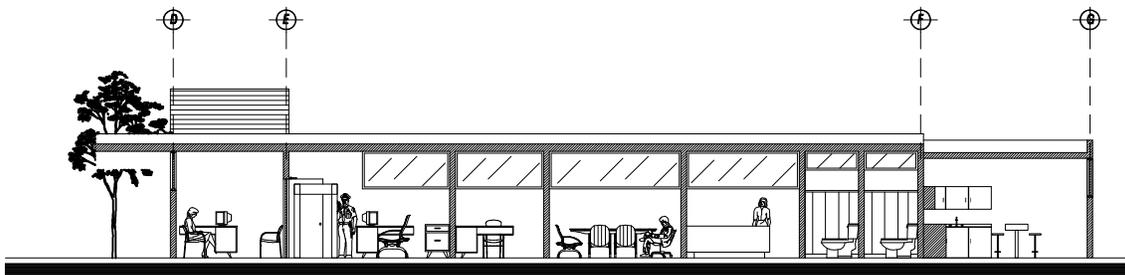




### ELEVACIÓN 3

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



### SECCIÓN C-C'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 3 y Sección C - C' de Módulo 2  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 9 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## CLÍNICAS DE DÍA Y ADMINISTRACIÓN

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## INGRESO PRINCIPAL DE CLÍNICAS DE DÍA

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vistas en 3D de Módulo 2  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 10 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## VISTA AÉREA DE CLÍNICAS DE DÍA

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## PLAZA CENTRAL DE CLÍNICAS DE DÍA

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

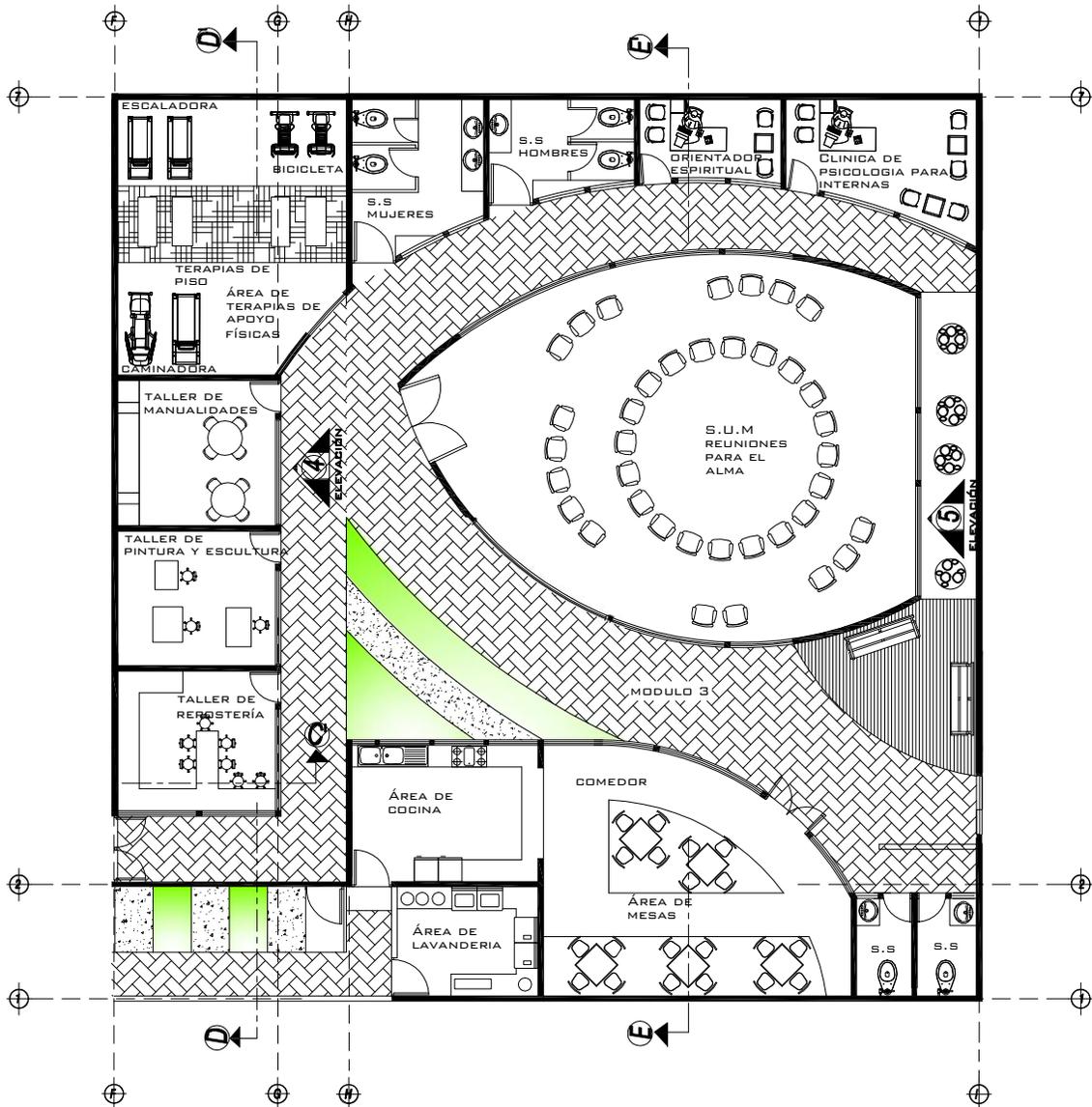
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vistas 3D de Módulo 2  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 11 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## PLANTA AMUEBLADA DE MÓDULO 3

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

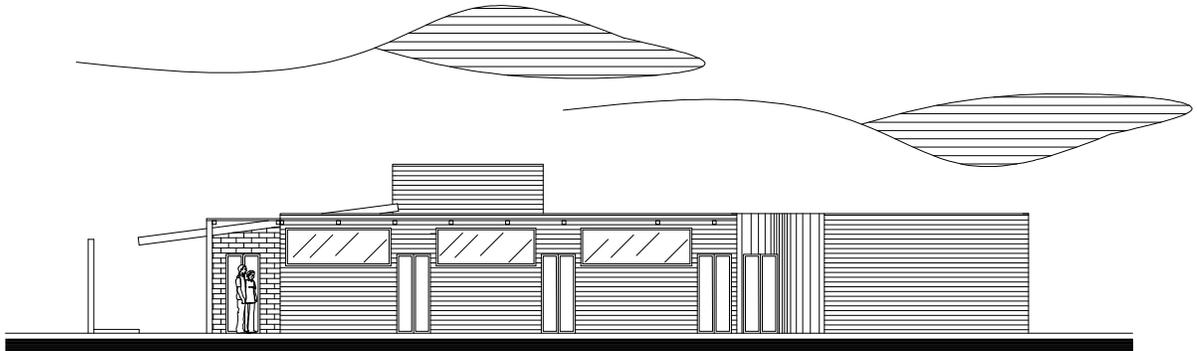
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Planta Amueblada de Módulo 3  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 12 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

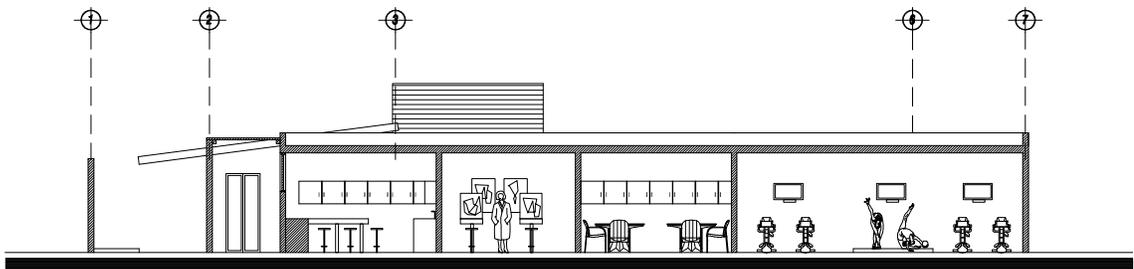




## ELEVACIÓN 4

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SECCIÓN D-D'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

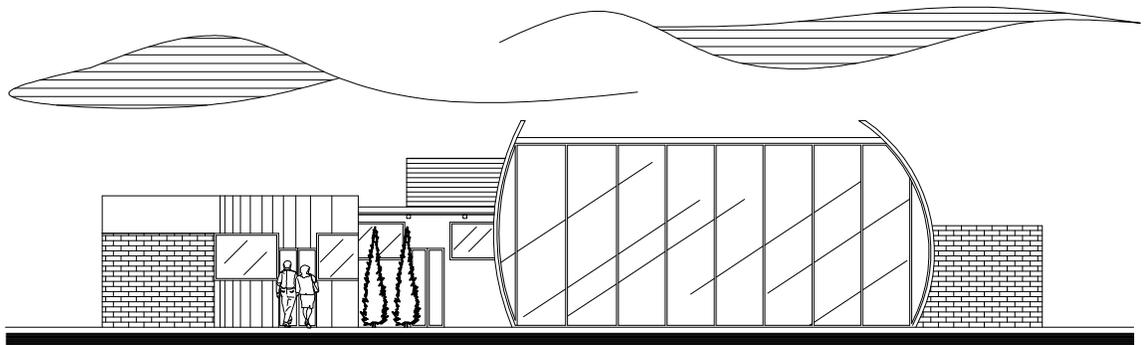
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 4 y Sección D - D' de Módulo 3  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 13 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

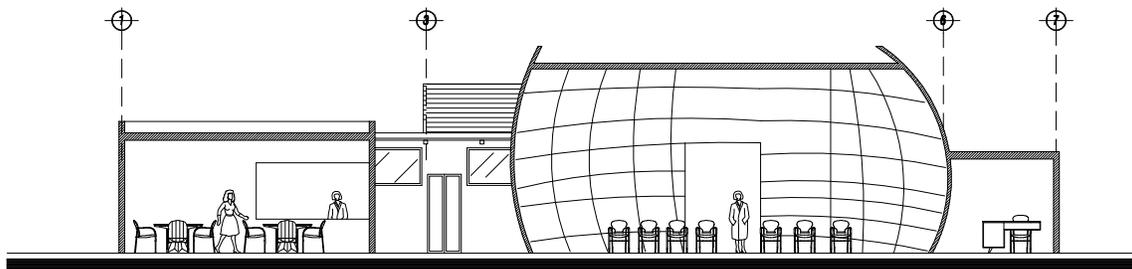




## ELEVACIÓN 5

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SECCIÓN E-E'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 5 y Sección E - E' de Módulo 3  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 14 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





### VISTA AÉREA DE MÓDULO 3

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



### ÁREA DE TALLERES DE MÓDULO 3

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vista Aérea de Módulo 3 y área de talleres  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 15 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





### CAMINAMIENTOS DE MÓDULO 3

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



### ÁREA DE ESTAR DE MÓDULO 3

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Caminamientos y área de estar de módulo 3  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 16 / 24

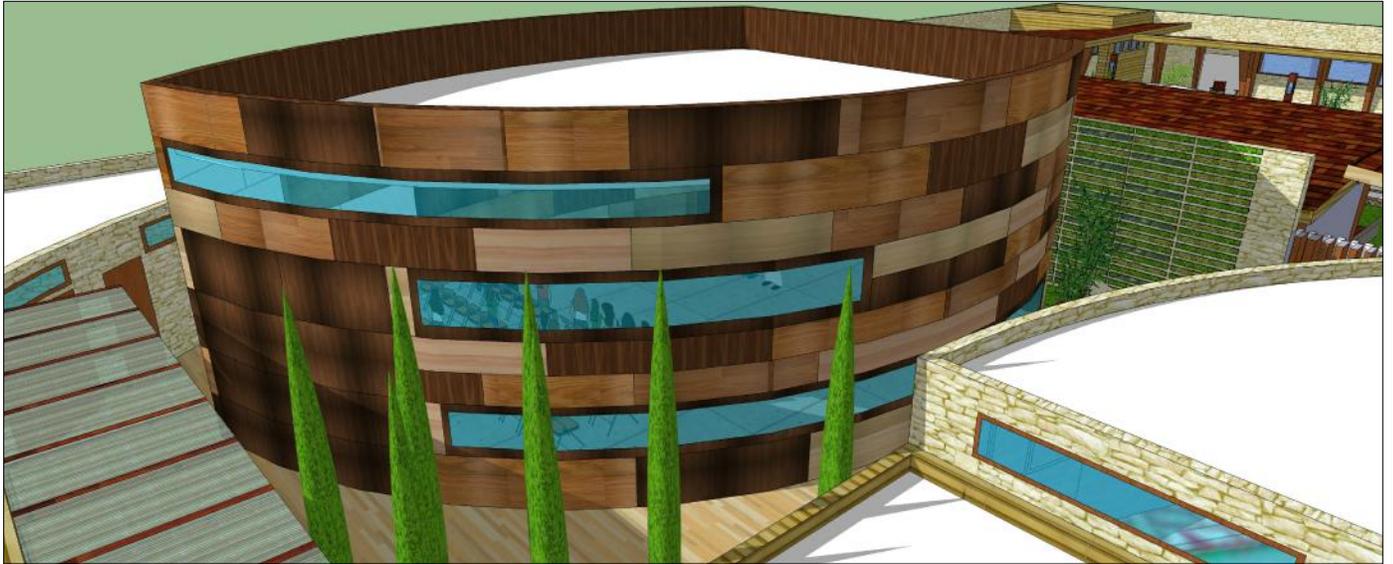
Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## ÁREA DE COMEDOR

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SALÓN DE USOS MÚLTIPLES VISTA 1

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Comedor y S.U.M de módulo 3  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 17 / 24

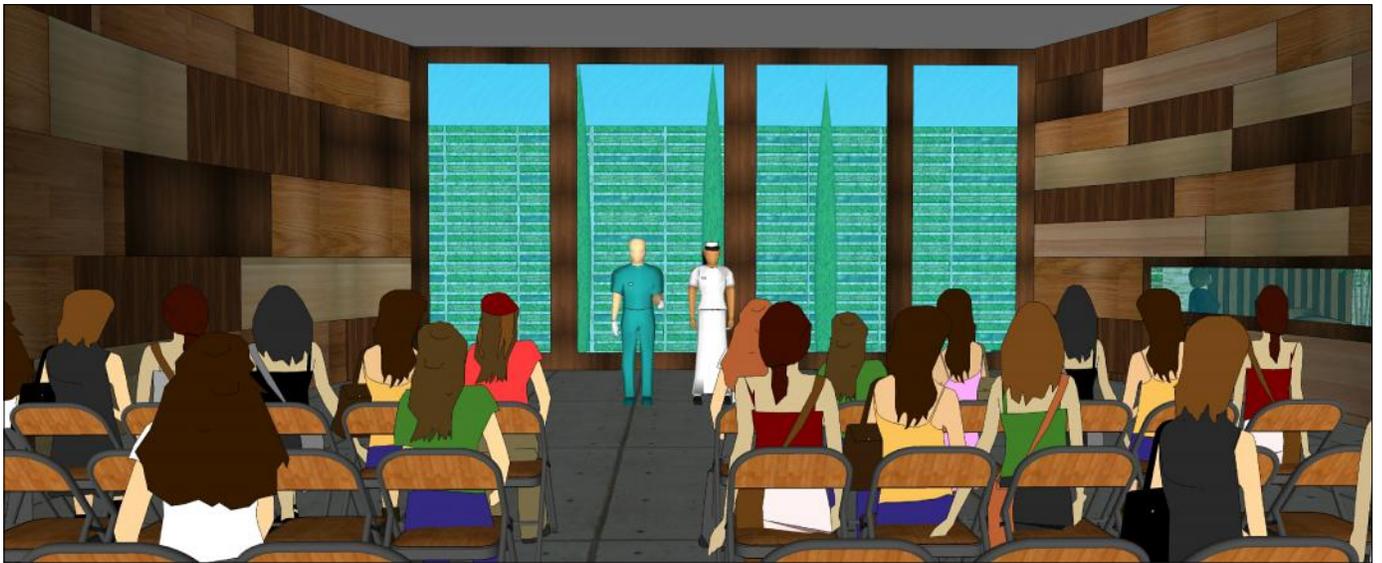
Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## SALÓN DE USOS MÚLTIPLES VISTA 2

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SALÓN DE USOS MÚLTIPLES VISTA INTERIOR

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
VISTAS EN 3D DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 18 / 24

Asesor:  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## PLANTA AMUEBLADA DE MÓDULO 4

Escala: 1/200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

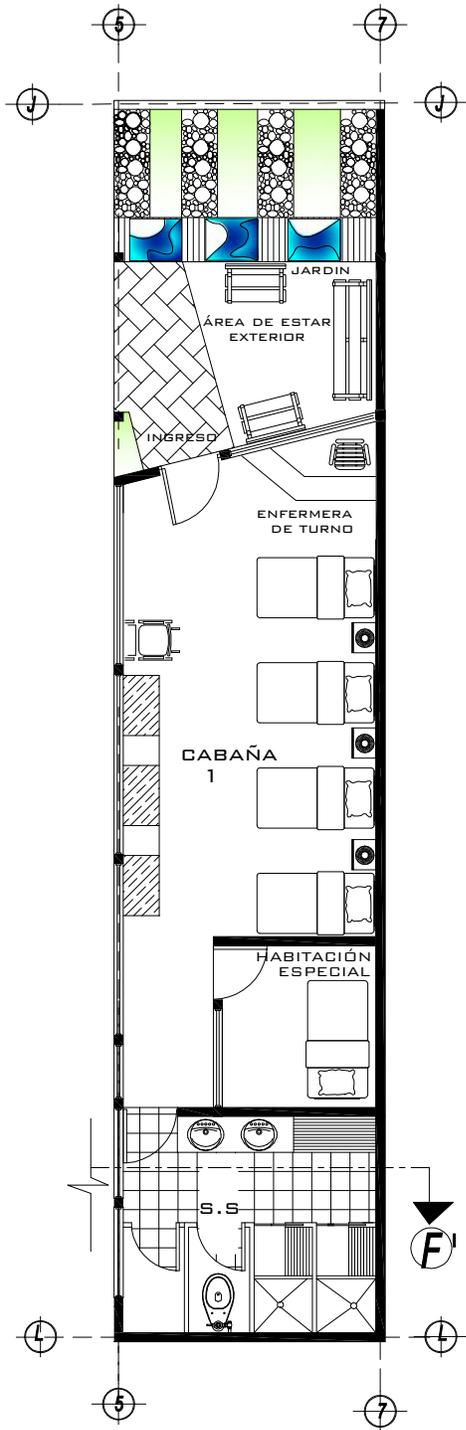
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Planta Amueblada de Módulo 4  
Escala: 1 / 200

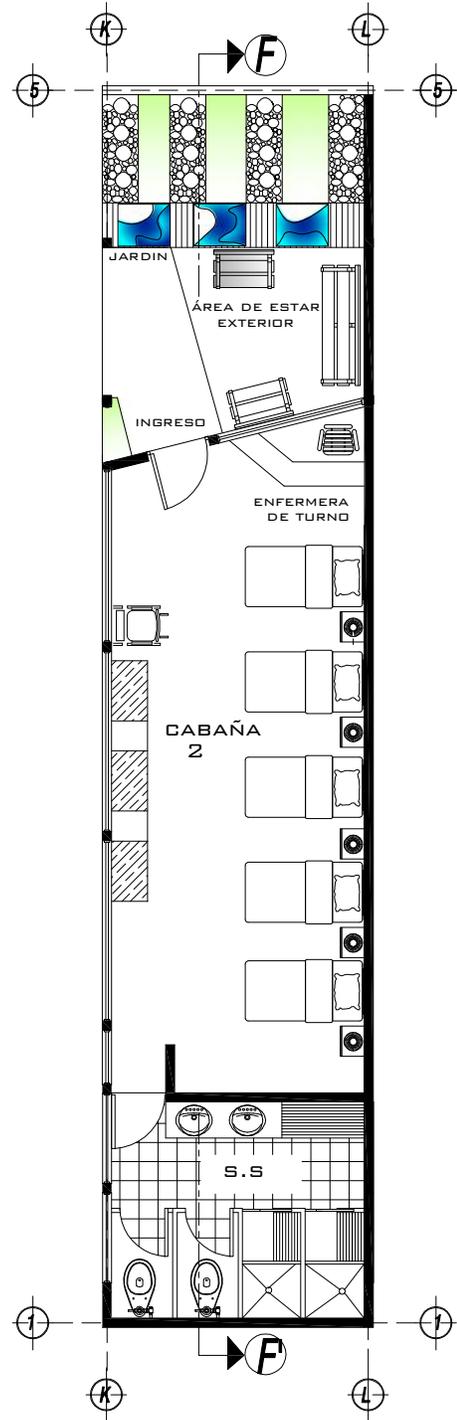
Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 19 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





**PLANTA AMUEBLADA DE CABAÑAS 1 Y 3**  
 Escala: 1/100 Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



**PLANTA AMUEBLADA DE CABAÑAS 2 Y 4**  
 Escala: 1/100 Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos, San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

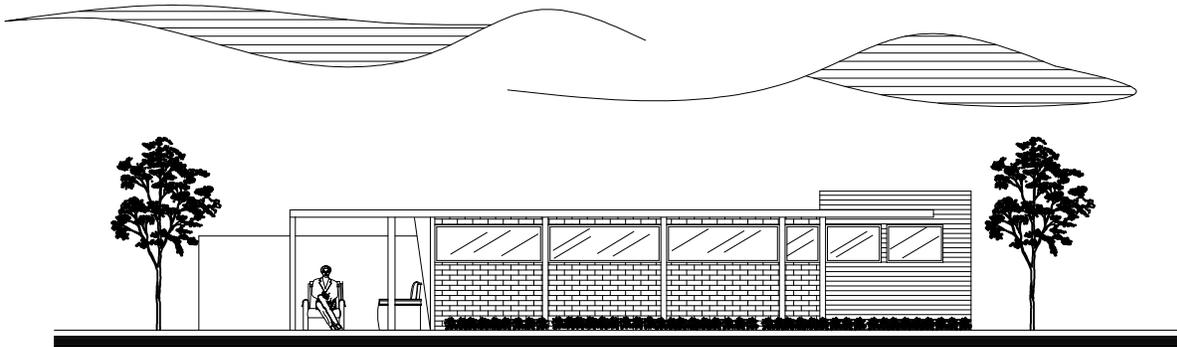
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Planta Amueblada de cabañas  
Escala: 1 / 100

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 20 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez

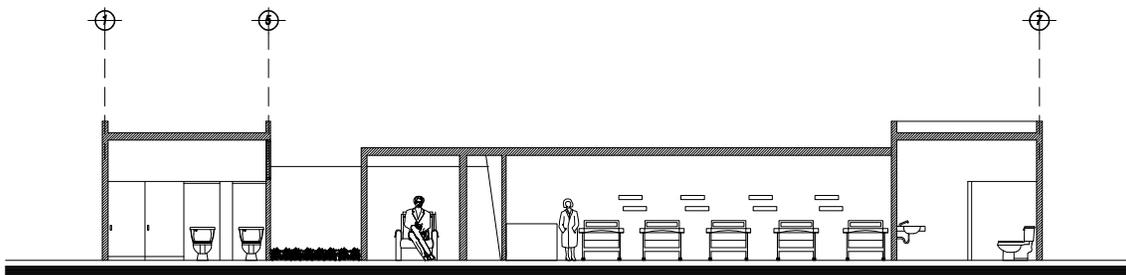




## ELEVACIÓN 6

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## SECCIÓN F-F'

Escala: 1 / 200

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Elevación 6 y Sección F - F'  
Escala: 1 / 200

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 21 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## VISTA AÉREA DE MÓDULO 4

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## PLAZA CENTRAL DE MÓDULO 4

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vista aérea de Módulo 3 y Plaza Central  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 22 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





## MÓDULO DE CABAÑAS 1, 2, 3 Y 4

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



## VISTA INTERIOR DE CABAÑAS

Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Vista Exterior e Interior de Cabañas  
Escala: Sin Escala

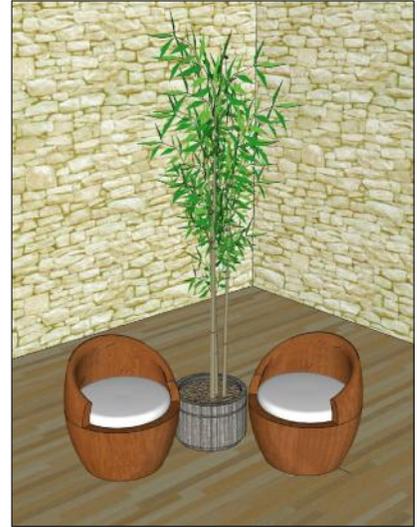
Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 23 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez





**SALA EXTERIOR**  
UBICADAS EN MÓDULO 2 Y 4



**SILLAS PARA EXTERIOR**  
UBICADAS EN MÓDULO 2, 3 Y 4



**BANCAS DE EXTERIOR Y LUMINARIAS**  
UBICADAS EN MÓDULO 2 Y 4



**SILLA DE DESCANSO**  
UBICADAS EN MÓDULO 3 Y 4



Universidad de San Carlos de Guatemala

Proyecto: Centro de Atención y Rehabilitación para Mujeres con Problemas psicológicos, San Miguel Petapa.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

Plano de :  
Mobiliario Urbano  
Escala: Sin Escala

Dibujó y Diseño :  
Anabella Morataya de Briones  
Plano No. 24 / 24

Asesor: Msc. Martín Paniagua  
Consultores: Msc. Víctor Jáuregui  
Msc. Roberto Vásquez



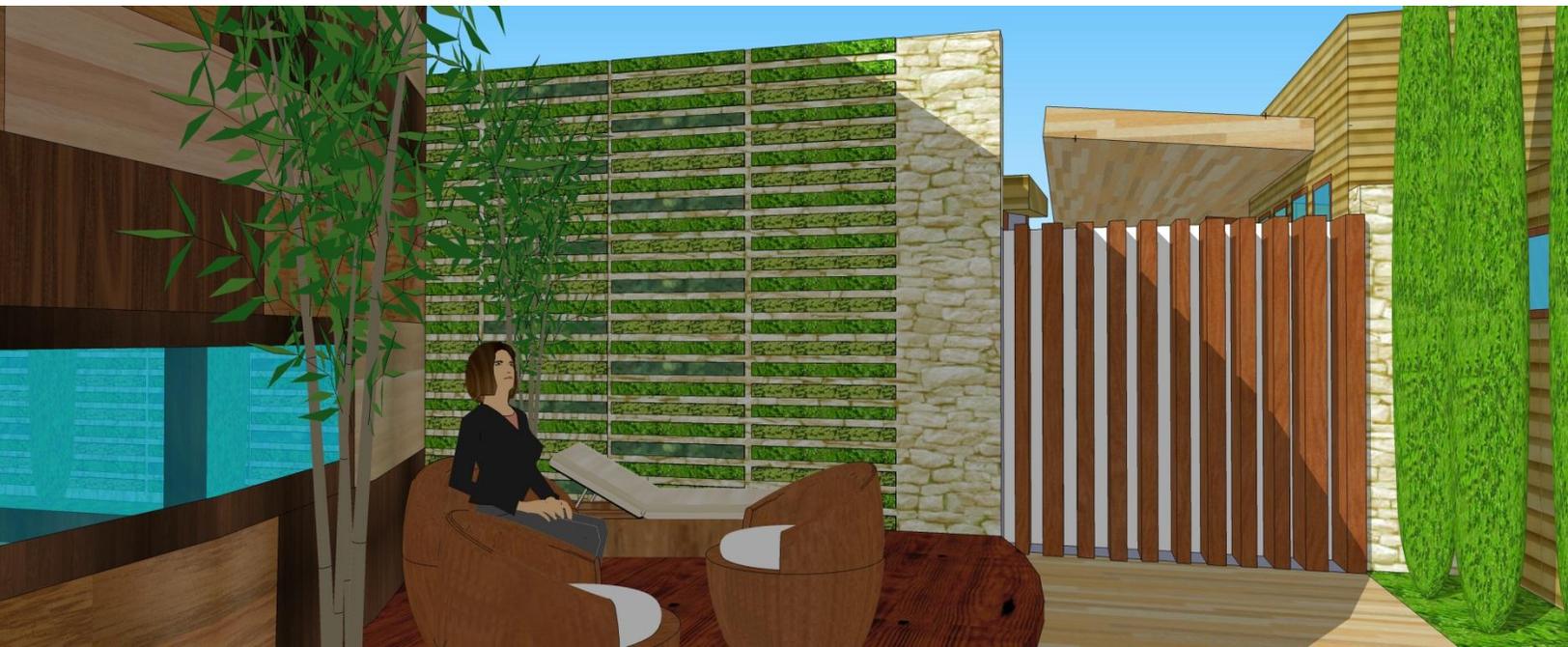


## CAPÍTULO 6

# ASPECTOS PRELIMINARES

---

Se colocan las estimaciones del proyecto en cuanto al presupuesto y cronograma





**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**5.5 PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO							
CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS							
ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
FASE 1	MÓDULO 1	Fachada principal incluye 2 portones	25.00	M2	Q 5,800.00	Q	145,000.00
		Muro de colindancia de block forrado con piedra decorativa en 1 cara	562.00	M2	Q 1,500.00	Q	843,000.00
		Área de exhibición	35.00	M2	Q 4,500.00	Q	157,500.00
		Área de parqueo (adoquín)	650.00	M2	Q 600.00	Q	390,000.00
		Área de garita	24.00	M2	Q 4,500.00	Q	108,000.00
		Área de juegos infantiles + toldo	45.00	M2	Q 900.00	Q	40,500.00
		SUBTOTAL DE RENGLÓN					Q
	MÓDULO 2	Recepción	12.00	M2	Q 4,500.00	Q	54,000.00
		clínica orientador espiritual	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		clínica de psicología 1	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		clínica de psicología 2	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		área de terapias grupales	18.00	M2	Q 4,500.00	Q	81,000.00
		clínica de psiquiatría	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		farmacia	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		batería de baños mujeres	12.00	M2	Q 4,500.00	Q	54,000.00
		batería de baños hombres	12.00	M2	Q 4,500.00	Q	54,000.00
		Plaza central para clínicas de día	215.20	M2	Q 900.00	Q	193,680.00
		área de espera para visitas, secretaria y archivo	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		oficina de trabajadora social	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		oficina de administrador	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		oficina de contabilidad	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		sala de reuniones	12.00	M2	Q 4,500.00	Q	54,000.00
		área de enfermeras	9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
		servicio sanitario damas	3.00	M2	Q 4,500.00	Q	13,500.00
	servicio sanitario hombres	3.00	M2	Q 4,500.00	Q	13,500.00	
	SUBTOTAL DE RENGLÓN					Q	922,680.00
	<b>TOTAL DE FASE 1</b>					<b>Q</b>	<b>2,606,680.00</b>
	FASE 2	MÓDULO 3	Salón de Usos Múltiples S.U.M	160.00	M2	Q 5,700.00	Q
taller de repostería			17.50	M2	Q 4,500.00	Q	78,750.00
taller de manualidades			17.50	M2	Q 4,500.00	Q	78,750.00
taller de pintura y escultura			17.50	M2	Q 4,500.00	Q	78,750.00
taller de terapias de apoyo físicas			48.00	M2	Q 4,500.00	Q	216,000.00
clínica de orientador espiritual			15.00	M2	Q 4,500.00	Q	67,500.00
clínica de psicología y psiquiatría			20.00	M2	Q 4,500.00	Q	90,000.00
batería de baños mujeres			14.00	M2	Q 4,500.00	Q	63,000.00
ss. hombres			9.00	M2	Q 4,500.00	Q	40,500.00
comedor			63.00	M2	Q 4,500.00	Q	283,500.00
cocina			20.00	M2	Q 4,500.00	Q	90,000.00
lavandería			12.00	M2	Q 4,500.00	Q	54,000.00
ss. hombres			4.00	M2	Q 4,500.00	Q	18,000.00
ss. mujeres			4.00	M2	Q 4,500.00	Q	18,000.00
SUBTOTAL DE RENGLÓN					Q	2,088,750.00	
<b>TOTAL DE FASE 2</b>					<b>Q</b>	<b>2,088,750.00</b>	



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

<b>FASE 3</b>	<b>MÓDULO 4</b>	Cabaña 1 y 3 cuarto especial	156.00	M2	Q 4,500.00	Q 702,000.00
		cabaña 2 y 4	156.00	M2	Q 4,500.00	Q 702,000.00
		área de cámaras de seguridad y control	2.60	M2	Q 4,500.00	Q 11,700.00
		plaza central para Cabañas	166.00	M2	Q 900.00	Q 149,400.00
						<b>SUBTOTAL DE RENGLÓN</b>
					<b>TOTAL DE FASE 3</b>	<b>Q 1,565,100.00</b>
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>Q 6,260,530.00</b>

<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
Imprevistos	10%	Q 626,053.00
Prestaciones laborales	11%	Q 688,658.30
Gastos administrativos	5%	Q 313,026.50
Supervisión	5%	Q 313,026.50
Utilidad	20%	Q 1,252,106.00
<b>Total de Costos Indirectos</b>		<b>Q 3,192,870.30</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>Q 6,260,530.00</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>Q 3,192,870.30</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>Q 9,453,400.30</b>	

<b>COSTO POR METRO CUADRADO</b>		
<b>METRAJE TOTAL</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>
2058.30	Q 9,453,400.30	Q 4,592.82

NOTA: el presupuesto es un estimado del costo real, para su elaboración se basó en presupuestos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado.





## CAPÍTULO 7

# ASPECTOS FINALES

---

Se colocan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía del proyecto.





# Anexo I

## LISTADO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL IDENTIFICADOS

### Establecimientos de salud mental ambulatorios

1. Hospital General San Juan de Dios
2. Hospital Nacional de Salud Mental
3. Hospital Roosevelt
4. Hospital Nacional Chimaltenango
5. Hospital Nacional Pedro de Bethancourt
6. Hospital Nacional de Sololá
7. Hospital de Jutiapa
8. Hospital Rodolfo Robles Quetzaltenango
9. Hospital de Huehuetenango Dr. Jorge Vides Molina
10. Hospital Regional de Cuilapa
11. Hospital Nacional Regional de Escuintla
12. Hospital Chiquimula
13. Hospital de Jalapa
14. Hospital Regional San Benito, Petén.
15. Hospital Regional de Cobán
16. Hospital General San Juan de Dios de Occidente
17. Centro de Salud Zona 1/Guatemala Central
18. C/S Zona 3/Guatemala Central
19. C/S Zona 5/Guatemala Central
20. C/S Zona 6/Guatemala Central
21. C/S Bethania/Guatemala Central
22. C/S Zona 11/ Guatemala Central
23. C/S Justo Rufino Barrios/Guatemala Central
24. C/S Sta. Elena/ Guatemala Central
25. Clínica Periférica El Paraíso II, Guatemala Central
26. Clínica Periférica Amparo II, Zona 7, Guate Central
27. Distrito de Salud Chinautla; DAS Guatemala Nororient
28. Distrito de Salud Santiago Atitlán, Sololá
29. CAP. Palencia, DAS Guatemala Nororient
30. CAP. San José del Golfo, DAS Guate Nororient
31. CAP. Fraijanes, DAS Guate Nororient
32. CAP. Tierra Nueva, DAS Guatemala Nororient
33. Santa Catarina Pínula, DAS Guate Nororient
34. Centro de Salud El Milagro-Noroccidente
35. C/S Villa Nueva, Guate Sur
36. Área de Salud Guatemala Noroccidente
37. Área de Salud Peten Suroccidental
38. Centro de Salud Puerto Barrios
39. Centro de Salud CAIMI El Estor, Izabal
40. Distrito de Salud Rabinal, Baja Verapaz



**CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.**

**Unidad de Tratamiento Diurno (UTD)**

1. Unidad de Salud Mental IGSS

**Unidades Psiquiátricas en Hospitales Generales**

1. Hospital de San Benito, Petén
2. Hospital Privado Las Américas

**Establecimientos Residenciales Comunitarios**

1. Getsemaní
2. Los Pinos
3. Centro Psiquiátrico Atención Permanente
4. San Miguel Arcángel
5. El Manzanillo
6. Comunidad Médica Anti Alcohólica
7. Comunidad Terapéutica Alborada
8. El Sauce
9. Vista al Lago
10. Santa Clara Villasol
11. Centro Neuropsiquiátrico S.A.

**Hospitales Psiquiátricos**

1. Hospital Nacional de Salud Mental
2. Unidad de Salud Mental IGSS
3. Hospital Mederi

**Unidad Hospitalaria Forense**

1. Hospital Nacional de Salud Mental



## CONCLUSIONES

- Se elaboró una propuesta arquitectónica solucionando así la problemática de salud mental de las mujeres que se encuentran dentro de la cobertura del municipio de San Miguel Petapa y sus alrededores.
- Se diseñaron espacios adecuados y dinámicos que atienden a las necesidades de pacientes que necesitan recuperar su salud mental con actividades de día por medio de 4 talleres que incluyen repostería, manualidades, pintura y actividades físicas (gimnasia y aparatos para ejercicios corporales), así mismo la intervención de un Salón de usos múltiples donde se podrán realizar actividades en conjunto con los pacientes y sus familiares fortaleciendo así el vínculo, el diseño incluye espacios abiertos con plazas diseñadas para el descanso y confort de los usuarios de día y los usuarios permanentes.
- Se pudo determinar que el terreno propuesto por la entidad ASLLUVIA para el desarrollo del proyecto arquitectónico del Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con Problemas Psicológicos en el municipio de San Miguel Petapa, se encuentra en las condiciones adecuadas y cumple con los requisitos necesarios para albergar el proyecto propuesto ya que el terreno cuenta con accesibilidad adecuada, la existencia de servicios básicos y la ausencia de ruidos que impidan un ambiente confortable para los pacientes.
- Se determinó que debido a las necesidades especiales del usuario con problemas de salud mental es necesario que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, regule las construcciones de este tipo, por medio de normas y de lineamientos de diseño.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### RECOMENDACIONES

- Se debe impulsar no solo el desarrollo de proyectos de este tipo -Centros de Atención y Rehabilitación para la SALUD MENTAL sino también campañas de información y cuidado de la salud mental por medio del Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSPAS) mediante el Programa Nacional de Salud mental 2020 (PNSM).
- Se debe tener claro que en este tipo de proyectos el usuario es el motor principal por el cual se crearan los espacios arquitectónicos por tal motivo es importante el análisis de la secuencia de actividades del usuario para crear los ambientes necesarios.
- Se exhorta a prestar atención a la arquitectura donde los sentidos del usuario puedan ser tocados a través de ella. Utilizando elementos que apoyen al relajamiento, la paz, la tranquilidad, el reposo.
- Se recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) crear normas arquitectónicas para diseñar espacios para la salud mental donde se reúna información de psicólogos, psiquiatras, usuarios etc. Que a través de experiencia, investigaciones, estadísticas analizando el espacio adecuado para el paciente con su salud mental afectada logrando así que existan parámetros, reglas que ayuden al profesional a crear un espacio adecuado al usuario.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

# BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2007. Plan Estratégico Nacional para el Fomento de la salud Mental en Guatemala 2007 – 2020. MSPAS.
- Instituto de Derechos Humanos de Universidad San Carlos de Guatemala. 2006 Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central – Guatemala. DIAGNOSTICO.
- Organización Mundial de la Salud. Guía de Intervención mhGAP, para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención a la salud no especializada, Versión 1.0 Programa de acción mundial para superar la brechas en salud mental. World Health Organization, 2010.
- IESM-OMS. 2011 Informe Sobre El Sistema de Salud Mental en Guatemala, IESM-OMS, sección 2, servicios de Salud mental. OPS/OMS. Guatemala.
- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Octubre 2010. Informe de análisis situacional sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental en Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de Salud Mental. 2007. Política de Salud Mental 2007-2015.
- CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición, octubre de 2006, Como consecuencia de la entrada en vigor de las modificaciones adoptadas por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud es necesario sustituir el texto que aparece en las páginas 1 de la 45ª edición de Documentos básicos.
- GADI LOURDES LARA ROBLES. 2006 “EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EN SALUD MENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL”. PERFIL INICIAL EN SALUD MENTAL DEL GUATEMALTECO Tesis de que grado licenciatura en psicoogia. Escuela de Ciencias Psicológicas. Usac.
- OMS. Estrategia y plan de acción sobre salud mental. 49.o CONSEJO DIRECTIVO 61.a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2009. Pág.2
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala Programa Nacional de Salud Mental . (2006) Protocolos de Atención a los Problemas más Frecuentes De Salud Mental. Guatemala.



## CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.

### DICCIONARIOS

- Atlas Geográfico Universal y de Guatemala
- Diccionario de la lengua español, Real Academia Española de la Lengua.

### LEYES

- Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)
- Decreto número 97-1996, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 28 Noviembre 1996, Guatemala
- Decreto 7-99 del Congreso de La República, Ley de Dignificación y Promoción Integral de La Mujer
- Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Diagnóstico 2006 IDHUSAC pág. 16
- Decreto 90 -97 CODIGO DE SALUD.

### CITAS POR INTERNET

- <http://www.mspas.gob.gt/>
- <http://www.plataformaarquitectura.cl/>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/psicología>
- <http://sigsa.mspas.gob.gt/>
- <http://www.paho.org>
- [www. sinit.segeplan.gob.gt](http://www.sinit.segeplan.gob.gt)

### ENTREVISTAS

- Entrevista con el Lic. Rene González, Representante Titular de la ONG ASLLUVIA.
- Visita al área de psiquiatría del IGSS. Octubre 2014



Arquitecto  
Carlos Valladares Cerezo  
Decano Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado la Tesis de Graduación al conferírsele el Título de Arquitecta en el Grado de Licenciatura, de la estudiante **GLORIA ANABELLA MORATAYA PÉREZ**, carné **200217374**, titulado **"CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA MUJERES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA."**

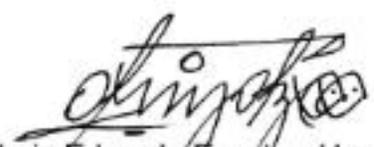
Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los veintitrés días de febrero de dos mil quince.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

*Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández*  
COL. No. 2809  
COLEGIO DE HUMANIDADES

  
Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández  
Profesor Titular No. de Personal 16861  
Colegiado Activo 4,509

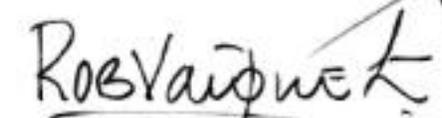
**"Centro de Atención y Rehabilitación para mujeres con problemas psicológicos,  
San Miguel Petapa"**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

  
Gloria Anabella Morataya Pérez

Asesorado por:

  
Martín Enrique Paniagua García

  
Jaime Roberto Vásquez Pineda

  
Víctor Hugo Jauregui García

Imprímase:

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Decano

CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA MUJER CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, SAN MIGUEL PETAPA.



Por fe Abraham, cuando fue llamado, obedeció partiendo hacia el lugar que habría de recibir por herencia, y partió sin saber adónde iba. ... porque él estaba a la expectativa de la Ciudad que tiene fundamento, cuyo arquitecto y constructor es Dios. Heb 11:8-10

